

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA



**“PROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTONICO PARA LA CONSTRUCCION
Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DE LA
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL”**

DOCENTE DIRECTOR:

ARQ. JULIO ROVIRA

PRESENTADO POR:

**ÁLVAREZ BENÍTEZ; BRENDA LISSETH
QUINTANILLA AYALA; WALTER ALEXANDER
REYES HERNÁNDEZ; OSCAR ORLANDO**

PARA OPTAR AL TITULO

ARQUITECTO

CIUDAD UNIVERSITARIA ORIENTAL SEPTIEMBRE DE 2014

SAN MIGUEL

EL SALVADOR

CENTRO AMÉRICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

ING. MARIO ROBERTO NIETO LOVO

RECTOR

MAESTRA ANA MARIA GLOWER DE ALVARADO

VICERECTORA ACADEMICO

DRA. ANA LETICIA DE AMAYA

SECRETARIA GENERAL

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL

LIC. CRISTOBAL HERNAN RIOS BENITEZ

DECANO

LIC. CARLOS ALEXADER DIAZ

VICE DECANO

LIC. JORGE ORTEZ HERNANDEZ

SECRETARIO

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
AUTORIDADES

ING. LUIS CLAYTON MARTINEZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO

ING. MILAGRO DE MARIA ROMERO BARDALES.

COORDINADORA GENERAL DE PROCESO DE GRADUACIÓN

ARQ. RICARDO CARDOZA FIALLOS

COORDINADOR DE ARQUITECTURA

ARQ. JULIO ELIAS ORELLANA ROVIRA

DOCENTE DIRECTOR

TRABAJO DE GRADUACIÓN APROBADO POR:

ING. MILAGRO DE MARIA ROMERO BARDALES.
COORDINADORA GENERAL DE PROCESO DE GRADUACIÓN

ARQ. JULIO ELIAS ORELLANA ROVIRA
DOCENTE DIRECTOR

AGRADECIMIENTOS

Agradezco principalmente a Dios por ser mi motor y guía en el desarrollo del proyecto, por darme la sabiduría y la fortaleza necesaria

A nuestra virgen María, que me acompañó siempre y me sostuvo en sus brazos desde el inicio hasta el fin.

A Mis Padres: Santos Fidelina Benítez y Oscar Álvarez Cabrera, por su amor, cariño y apoyo incondicional.

A Mis Hermanos: Dinora Elizabeth, Estrella Guadalupe, Luis David y Mercedes del Carmen por ser mi inspiración y mis ganas de seguir adelante.

A Mi Familia: mis tíos, tías, primos y primas que siempre están pendiente de mí, animándome y brindándome todo su apoyo.

A Mi Novio: Juan Ernesto García por su amor, comprensión y apoyo.

A la Universidad de El Salvador, nuestra alma mater por habernos proporcionado los profesionales competentes y los mejores recursos académicos necesarios para nuestra formación.

A Los Asesores: Arq. Julio Humberto Coello y Arq. Rene Eduardo Arias, que nos orientaron en la construcción del conocimiento durante el proceso de formación de nuestra carrera.

De manera especial a nuestro docente director: Arq. Julio Elías Orellana Rovira por ser un profesional de ejemplo que nos orientó y guió en el transcurso de todo el desarrollo del proyecto.

A la Licda. Alba Meza por su profesionalismo, comprensión y su apoyo en el proceso del desarrollo del proyecto.

A MIS AMIGOS Y COMPAÑEROS DE TESIS: que siempre están conmigo brindándome su apoyo y cariño cuando más lo necesito; agradezco en especial a Henry Rivera, Francisco Pereira, María Isabel Reyes, Dayana Alvarenga por ser incondicionales.

Brenda Lisseth Álvarez Benítez

AGRADECIMIENTOS

A DIOS TODO PODEROSO, Por darme sabiduría y proveer los medios para lograr alcanzar este triunfo en especial, y estar siempre a mi lado

A MIS QUERIDOS PADRES Rodolfo Quintanilla Y Maria Argelia Ayala De Quintanilla, por confiar y ayudarme cada monto de mi carrera universitaria, y por seguir brindándome su amor y apoyo y ser siempre mis guías en cada paso de mi vida

A MIS HERMANOS, Josué Adolfo Quintanilla, Natividad Quintanilla, porque a pesar de las dificultades supieron darme la palabra de ánimo que necesitaba en el momento adecuado.

A MI NOVIA ROSA YEXEMI GONZALEZ MONDRAGON: Por estar a mi lado en todo momento y brindarme su ayuda amor y comprensión siempre.

A MIS TIOS Manuel Lazo, Rosalina Ayala De Lazo, Sagrario Ayala Veliz, Por brindarme su apoyo en los momentos que más necesite y el apoyo incondicional y la esperanza que tenían poder ver lograr superar mis metas.

A MIS PRIMOS Karla Lazo, Elisa Raymundo, Maritza Vásquez, Francisco Vásquez, Miguel Vásquez, Por brindarme su apoyo en los momentos que más necesite

A MIS AMIGOS Y COMPAÑEROS DE TESIS, por su apoyo incondicional y estar en ese momento de necesidad y brindarnos esa ayuda valorada.

.

Walter Alexander Quintanilla Ayala

AGRADECIMIENTOS

Agradezco primeramente de todo corazón a DIOS todo poderoso por haberme dotado de la capacidad necesaria para alcanzar esta meta.

A NUESTRA VIRGEN MARÍA, como buena madre me sostuvo en sus brazos y me acompañó en todo momento.

A MIS QUERIDOS PADRES José Oscar Reyes y María de Reyes que son mis grandes fuentes de inspiración para ser una mejor persona, por los cuales no hubiese logrado mis objetivos y ser un profesional, para poder ser una persona ejemplar como ellos.

A MIS HERMANAS Alma Belén Reyes y Laura Reyes que siempre estuvieron incondicionalmente en todo momento apoyándome.

A TODOS MIS AMIGOS Y AMIGAS que en lo largo de mi formación me apoyaron y ayudaron en todo momento.

A LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, nuestra alma mater por habernos proporcionado los profesionales competentes y los mejores recursos académicos necesarios para nuestra formación, y por el apoyo en nuestra búsqueda continua de superación profesional. De manera especial

A LA LIC. ALBA MEZA por darnos el privilegio de poder desarrollar esta propuesta de diseño

A LOS ARQUITECTOS E INGENIEROS, que nos orientaron en la construcción del conocimiento durante el proceso de formación de nuestra carrera.

A NUESTRO ASESOR ARQ. JULIO ELÍAS ORELLANA ROVIRA, por ser un profesional ejemplo, que supo darnos las orientaciones oportunas y que sin escatimar esfuerzo se dedicó incansablemente para que se culminara exitosamente nuestro estudio.

A NUESTROS MIEMBROS DEL JURADO: Arq. Julio Humberto Coello y Arq. Eduardo Rene Arias Cisneros, por su tiempo y aporte académico a nuestro trabajo.

Oscar Orlando Reyes

INDICE

CONTENIDO	PAG.
INTRODUCCION.....	i
FASE I	
1. CONCEPTUALIZACION DEL PROBLEMA.	
1.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA.....	1
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
1.3 ENUNCIADO DEL PROBLEMA.....	3
1.4 JUSTIFICACION DEL PROBLEMA.....	4
1.5 OBJETIVOS	
1.5.1 OBJETIVO GENERAL.....	5
1.5.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	5
1.6 ALCANCE.....	6
1.7 LIMITES.....	8
1.8 METODOLOGIA.....	9
1.9 ESQUEMA METODOLOGICO.....	11
FASE II	
2. MARCO REFERENCIAL	
2.1 MARCO HISTORICO.....	12
2.2 MARCO CONCEPTUAL.....	18
2.3 MARCO LEGAL.....	55
FASE III	
3. DIAGNOSTICO	
3.1 UBICACIÓN GEOGRAFICA.....	69
3.2 ASOLEAMIENTO.....	70
3.3 VISTAS DEL TERRENO.....	71
3.4 VIENTOS.....	72
3.5 GEOLOGIA.....	73
3.6 FLORA.....	74
3.7 CLIMA.....	75
3.8 EDIFICIOS EXISTENTES MAS REPRESENTATIVOS	
DE LA FMO.....	76
3.9 INSTALACION ELECTRICA EXISTEN.....	78
3.10 PLANTA INSTALACION HIDRAULICA.....	80

FASE IV	
4. PRONOSTICO	
4.1 ZONIFICACION CONCEPTUAL.....	82
4.2 PROGRAMA NECESIDADES.....	83
4.3 PROGRAMA ARQUITECTONICO.....	86
4.4 MATRIZ Y DIAGRAMA DE RELACIONES.....	90
FASE V	
5. PROPUESTA	
5.1 CRITERIOS DE DISEÑO.....	99
5.2 PRESUPUESTO ESTIMADO.....	104
CONCLUSIONES.....	106
RECOMENDACIONES.....	107
GLOSARIO.....	108
BIBLIOGRAFÍA.....	114
ANEXOS.....	115

INDICE DE IMAGENES

CONTENIDO	PAG.
IMAGEN 1: ACCESIBILIDAD PASAMANOS.....	67
IMAGEN 2: ACCESIBILIDAD PUERTAS.....	67
IMAGEN 3: ACCESIBILIDAD PUERTAS.....	67
IMAGEN 4: ACCESIBILIDAD PUERTAS.....	67
IMAGEN 5: ACCESIBILIDAD PUERTAS.....	67
IMAGEN 6: ACCESIBILIDAD BUTACAS.....	68
IMAGEN 7: ACCESIBILIDAD BUTACAS.....	68
IMAGEN 8: UBICACIÓN GEOGRAFICA.....	69
IMAGEN 9: ASOLEAMIENTO.....	70
IMAGEN 10: TERRENO.....	71
IMAGEN 11: VIENTOS.....	72
IMAGEN 12: TIPOS DE SUELO.....	73
IMAGEN 13: CLIMA.....	75
IMAGEN 14: TEMPERATURA.....	75
IMAGEN 15: EDIFICIOS EXISTENTES.....	76
IMAGEN 16: INSTALACIONES ELECTRICAS.....	78
IMAGEN 17: INSTALACIONES HIDRAULICAS.....	80

INDICE DE DIAGRAMAS

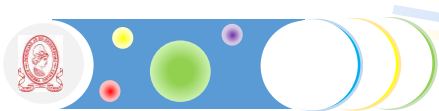
CONTENIDO	PAG.
DIAGRAMA 1: ESQUEMA METODOLOGICO.....	11
DIAGRAMA 2: ZONIFICACION CONCEPTUAL.....	82
DIAGRAMA 3: MATRIZ Y DIAGRAMA DE RELACION.....	91
DIAGRAMA 4: MATRIZ Y DIAGRAMA DE RELACION.....	92
DIAGRAMA 5: MATRIZ Y DIAGRAMA DE RELACION.....	93
DIAGRAMA 6: MATRIZ Y DIAGRAMA DE RELACION.....	94
DIAGRAMA 7: MATRIZ Y DIAGRAMA DE RELACION.....	95
DIAGRAMA 8: MATRIZ Y DIAGRAMA DE RELACION.....	96
DIAGRAMA 9: MATRIZ Y DIAGRAMA DE RELACION.....	97

INDICE DE CUADROS

CONTENIDO	PAG.
CUADRO 1: PLANTILLA DE PERSONAL.....	35
CUADRO 2: MOBILIARIO Y EQUIPO QUE REQUIEREN LOS CENDI.....	37
CUADRO 3: MOBILIARIO Y EQUIPO QUE REQUIEREN LOS CENDI.....	38
CUADRO 4: MOBILIARIO Y EQUIPO QUE REQUIEREN LOS CENDI.....	38
CUADRO 5: MOBILIARIO Y EQUIPO QUE REQUIEREN LOS CENDI.....	39
CUADRO 6: MOBILIARIO Y EQUIPO QUE REQUIEREN LOS CENDI.....	39
CUADRO 7: PROGRAMA DE NECESIDADES.....	84
CUADRO 8: PROGRAMA DE NECESIDADES.....	85
CUADRO 9: PROGRAMA ARQUITECTONICO.....	88
CUADRO 10: PROGRAMA ARQUITECTONICO.....	89

INDICE DEFOTOGRAFIAS

CONTENIDO	PAG.
FOTOGRAFIA 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
FOTOGRAFIA 2: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
FOTOGRAFIA 3: VISTA OESTE DEL TERRENO.....	71
FOTOGRAFIA 4: VISTA NORTE DEL TERRENO.....	71
FOTOGRAFIA 5: VISTA SUR DEL TERRENO.....	71
FOTOGRAFIA 6: VISTA ESTE DEL TERRENO.....	71
FOTOGRAFIA 7: FLORA.....	71
FOTOGRAFIA 8: FLORA.....	71
FOTOGRAFIA 9: FLORA.....	71
FOTOGRAFIA 10: FLORA.....	71
FOTOGRAFIA 11: FLORA.....	71
FOTOGRAFIA 12: EDIFICIO DE MEDICINA.....	77
FOTOGRAFIA 13: EDIFICIO DE BIBLIOTECA.....	77
FOTOGRAFIA 14: DEPTO. DE INGENIERIA YARQUITECTURA...	77
FOTOGRAFIA 15: RED ELECTRICA.....	79
FOTOGRAFIA 16: LUMINARIA EXISTENTE.....	79



INTRODUCCION

La formación integral de los niños y niñas es de mucha importancia, es por ello que la Universidad de El Salvador se ha enfocado en realizar nuevas infraestructuras y formación de programas para la educación y desarrollo físico, emocional de los hijos de personal docente, administrativo y estudiantes activos de la Comunidad Universitaria de la Facultad Multidisciplinaria Oriental, en la cual se determina lo importante de la creación de áreas de desarrollo infantil.

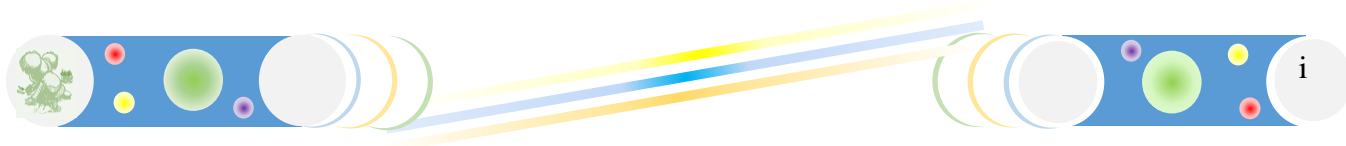
Por esta razón se tomó a bien realizar la “Propuesta Diseño Arquitectónico para la Construcción y Equipamiento del Centro de Desarrollo Infantil en la Facultad Multidisciplinaria Oriental” con el propósito de:

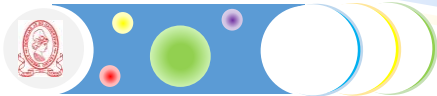
- Diseñar espacio integrales al desarrollo físico y emocional de niños y niñas.
- Dar una solución arquitectónica para el equipamiento adecuado de las áreas de aprendizaje y descanso de los niños y niñas.
- Promover una arquitectura ambientalista, donde se logre una integración adecuada de los recursos naturales y la infraestructura.

Actualmente muchas de la Instituciones Gubernamentales de acuerdo a su administración, se encuentran realizando infraestructura adecuada para el crecimiento físico y emocional, tal es el caso que ayuda al cuido adecuado de sus hijos.

Como todo proceso de investigación este documento se desarrolla a lo largo de las siguientes secciones:

Fase I: Conceptualización del problema. Esta etapa comprende la situación problemática de la investigación, la definición señala los límites teóricos del problema mediante su conceptualización.



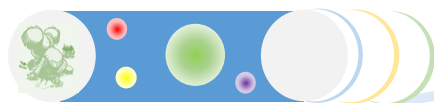


Fase II: Marco referencial. Esta etapa contendrá toda la teoría recopilada durante la investigación donde se aplicara, analizara y expondrá los enfoques teóricos.

Fases III: Esta etapa es la investigación previa en la que se recopila la información técnica, estadística a la que se tenga acceso

Fases IV: Se establecerán las propuestas de diseño arquitectónico teniendo como prioridad la elaboración de espacio funcional para el desarrollo infantil.

Fase V: Donde se presentara propuesta, presupuesto estimado, y se expone en representación gráfica del diseño arquitectónico.





1. FASE I
1. FASE I

CONCEPTUALIZACION DEL PROBLEMA
CONCEPTUALIZACION DEL PROBLEMA



FASE I

1. CONCEPTUALIZACION DEL PROBLEMA

1.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA.

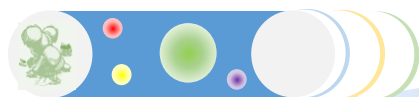
La comunidad universitaria se encuentra en constante crecimiento, se ha creado la necesidad de contar con área de desarrollo infantil, para hijos de estudiantes, docentes y empleados en general, donde puedan permanecer los niños mientras sus padres, reciben sus clases o realizan sus labores; tal es el caso que muchos estudiantes no pueden recibir sus clases por no tener quien les cuide a sus hijos.

Algunas de las Instituciones Gubernamentales ya cuentan con su Centro de Desarrollo Infantil; para los hijos de los Empleados de la Institución; tal es el caso del Centro Judicial de la Ciudad de San Miguel.

En la actualidad la facultad no cuenta con un sistema e infraestructura de resguardo de niños para el desarrollo infantil, ya que por no contar con una infraestructura para ello, muchos docentes de la del departamento de Profesorado y empleados de la Unidad de Proyección Social se toman la tarea de Impartir Cursos de Verano para los Hijos de estudiantes y Empleados de la Facultad.

Para afrontar la carencia de espacios adecuados e infraestructura necesaria la Facultad Multidisciplinaria oriental debe de disponer con un área de 6,988.68 m², para el proyecto de Propuesta de Diseño Arquitectónico del Centro de Desarrollo Infantil de la Facultad.

La realización del proyecto será una respuesta inmediata a este problema porque solucionara y cubrirá la demanda que exige el índice de estudiantes activos, personal docente y administrativo de esta Facultad.





1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Actualmente en la Facultad Multidisciplinaria Oriental, existe un alto índice de estudiantes que tienen sus hijos, pero no tienen quien se los cuide; es así que existe la ausencia de estos estudiantes en sus respectivas clases; del mismo modo poseen la misma dificultad el personal docente y administrativo que laboran en la Facultad.

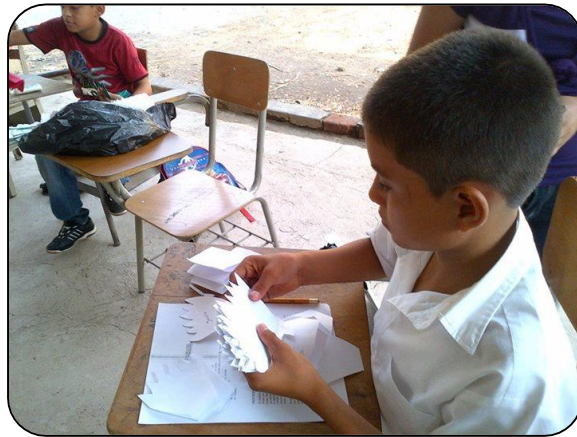
Por la cual existe la necesidad de implementar nuevas estrategias de desarrollo e infraestructura para contrarrestar las dificultades que los estudiantes, docentes y empleados poseen.

Así ayudar al desarrollo físico y emocional de los niños, sin embargo en la Facultad no existe una infraestructura que ayude de forma gratuita e integral al cuidado de niños y niñas, hijos de estudiantes, docentes y empleados en general.

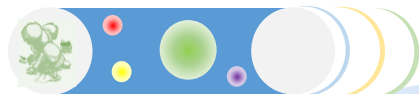
Es de esa manera que surge la “Propuesta Diseño Arquitectónico para la Construcción y Equipamiento del Centro de Desarrollo Infantil en la Facultad Multidisciplinaria Oriental” con el fin de mejorar las condiciones de estudio y del trabajo para toda la comunidad universitaria de la Facultad.

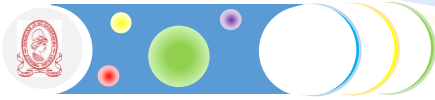


Fotografía 1



Fotografía 2

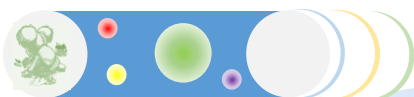


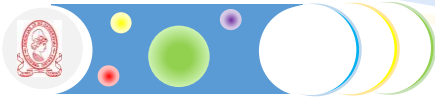


1.3. ENUNCIADO DEL PROBLEMA.

La carencia de espacios apropiados de las funciones educativas de los hijos de estudiantes docentes y empleados administrativos, para el funcionamiento de la universidad, con el cuidado de los hijos de las personas que ingresan a la universidad; lo hace favorable pero las interrumpe en las actividades universitarias.

Por lo que el enunciado del problema se describe como la falta de estudios y diseño técnico que gestione la construcción de los recursos necesarios para el área de desarrollo infantil.





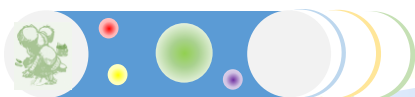
1.4. JUSTIFICACION DEL PROBLEMA.

La Facultad Multidisciplinaria Oriental, se encuentra en carencia de proyectos que beneficien el desarrollo de hijos e hijas de estudiantes activos, personal docente y administrativo, en donde puedan desarrollarse emocionalmente como sus habilidades psicomotoras.

La elaboración del “Proyecto de Diseño Arquitectónico para la Construcción y Equipamiento del Centro de Desarrollo Infantil en la Facultad Multidisciplinaria Oriental” Es una alternativa con la cual se pretende un desarrollo integral con los hijos de estudiantes activos, personal docente y administrativo. La cual la unidad de desarrollo físico proporcionar un espacio de 6,988.68 mt², contando con el financiamiento gestionado por el departamento de Profesorado a las autoridades correspondientes.

El propósito de este proyecto es brindar una facilidad de estudio a aquellos estudiantes activos, al personal docente y administrativo, que tienen hijos y se encuentra la obligación de faltar a sus estudios o sus labores administrativas, teniendo en cuenta un aprendizaje a temprana edad para los niños y niñas, que se le puedan brindar un desarrollo intelectual y psicomotor para su adecuado crecimiento.

Se pretenda proponer una infraestructura adecuada y acorde a las necesidades pedagógicas, alimenticias y recreativas, cumpliendo las normas y reglamentos para su diseño.





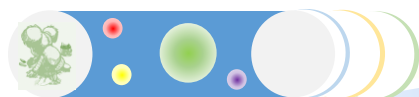
1.5. OBJETIVOS.

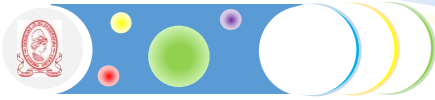
1.5.1 OBJETIVO GENERAL.

- Desarrollar una propuesta de diseño arquitectónico para la construcción y equipamiento del centro de desarrollo infantil en la facultad multidisciplinaria oriental, que sirva como una alternativa, para el desarrollo infantil de hijos de estudiantes activos, personal docente y administrativo.

1.5.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Desarrollar la propuesta de diseño arquitectónico para la construcción y equipamiento del centro de desarrollo infantil en la universidad facultad multidisciplinaria oriental, que cumpla con las condiciones funcionales, necesarias para una adecuada distribución al desarrollo infantil.
- Recopilar información pertinente sobre los factores que intervendrán en el desarrollo de la investigación y diseño arquitectónico.
- Proponer una infraestructura en nuestro diseño que sea arquitectónicamente agradable, técnica y funcional.
- Promover un diseño de arquitectura sostenible que se integre con el medio ambiente.





1.6 ALCANCES

Aportar un documento para la ejecución como base del diseño arquitectónico que estará compuesto por:

A CORTO PLAZO:

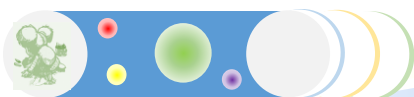
- Documento de marco legal, diagnóstico, pronóstico que se incluirán todos los registros investigativos, análisis y conclusiones con el fin de respaldar la realización del proyecto.

- Analizar la participación, organización y acuerdos institucionales de los principales actores públicos y sociales que pueden intervenir como impulsores del área de desarrollo infantil en la facultad multidisciplinaria oriental.

A MEDIANO PLAZO:

- Documento que contenga:
 - Planta Arquitectónica,
 - Elevaciones y secciones,
 - Planta de conjunto,
 - Planta de Techos y detalles arquitectónicos.
 - Presupuesto estimado del proyecto

- Diseño Gráfico.
 - Maqueta virtual.
 - Maqueta física.

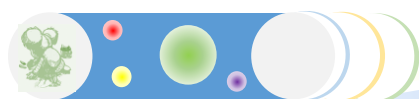


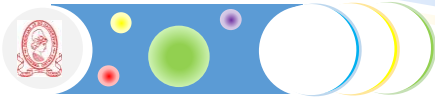


- El diseño arquitectónico contara con aulas de educación, guardería y aulas prenatales, con equipamiento adecuado.
- Se realizara un diseño mediante el cual se eliminen las barreras para las circulaciones peatonales de personas con discapacidad.
- El diseño del proyecto cumplirá con las leyes, códigos y normativas respectivas tales como:
 - Ley de Urbanismo y Construcción.
 - Normativa de Accesibilidad.
 - Reglamento de la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.

A LARGO PLAZO:

- La elaboración de la Propuesta Básica para que las autoridades de la Universidad de El Salvador retomen y elabore el proyecto.
- Cabe aclarar que la intervención del grupo de tesis ejecutará solamente el alcance en corto y mediano plazo debido a que la propuesta será elaborada a nivel de proyecto arquitectónico.





1.7 LIMITES

GEOGRÁFICO.

- El diseño del proyecto se realizara sobre el terreno de propiedad de instalaciones de la Universidad de El Salvador Facultad Multidisciplinaria Oriental y posee una extensión de aproximadamente 1 Mz. Equivalente a 6,988.96 m² ubicado dentro de las instalaciones universitarias

ECONÓMICO:

- La Institución no puede adquirir un terreno con mayor dimensión por el aumento del costo de inversión.

TEMPORALES:

- El proyecto estará comprendido en ocho meses calendario dividido en tres defensas contando con un margen apropiado para ello.
- Desarrollo físico.

INSTITUCIONAL

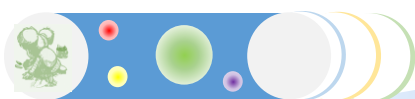
- Las exigencias de coordinación general de profesorado en la Universidad de El Salvador se tomaran en cuenta para el desarrollo de dicho proyecto de diseño.

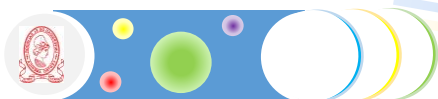
SOCIAL:

- El proyecto de construcción del centro de desarrollo infantil estará dirigido al desarrollo de hijos de empleados, docentes y estudiantes.

LEGAL.

- En dicho proyecto se aplicaran leyes, normas y reglamentos que regirán el adecuado funcionamiento del proyecto, en el lugar donde se realizara el diseño del centro de desarrollo infantil.





1.8 METODOLOGIA

La metodología a realizar contendrá un conjunto de especificaciones conforme a las cuales se va a realizar la investigación conteniendo las siguientes etapas:

- FASE I. Conceptualización del problema
- FASE II. Marco referencial
- FASE III. Diagnostico
- FASE IV. Pronostico
- FASE V. Propuesta de diseño

➤ **FASE I:**

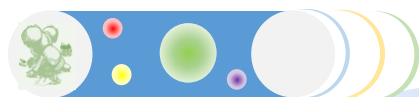
CONCEPTUALIZACION DEL PROBLEMA.

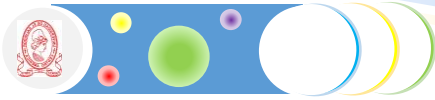
Esta etapa comprende la situación problemática de la investigación, la definición señala los límites teóricos del problema mediante su conceptualización, se explicara los objetivo y la justificación de la investigación, es decir se expondrán las ideas y conceptos relacionados con el problema que se estudia, en este proceso de identificación se podrán apreciar los factores y características del problema que se interesa investigar.

➤ **FASE II:**

MARCO REFERENCIAL.

Esta etapa contendrá toda la teoría recopilada durante la investigación donde se aplicara, analizara y expondrá los enfoques teóricos, investigaciones y antecedentes generales que se consideren válidos para el estudio y estén directamente relacionados con el tema orientados para la interpretación y organización del documento.





➤ **FASE III:**
DIAGNÓSTICO

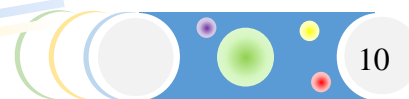
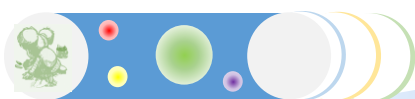
Esta etapa es la investigación previa en la que se recopila la información técnica, estadística a la que se tenga acceso y que sea de utilidad para ubicar correctamente los problemas que se les debe dar solución.

➤ **FASE IV:**
PRONÓSTICO:

Se establecerán las propuestas de diseño arquitectónico teniendo como prioridad la elaboración de espacio funcional para el desarrollo estudiantil, por estar enfocado en un proyecto de educación en el cual se tendrá una posible visión de los futuros visitantes que lleguen a la facultad.

➤ **FASE V:**
PROPUESTA DE DISEÑO.

Esta etapa da a conocer la propuesta de diseño arquitectónico, donde se observara las distintas soluciones aplicadas en cada uno de los espacios proyectados, satisfaciendo de esta manera las necesidades que se han descubierto en el planteamiento del problema y en las visitas que hemos realizado al lugar, teniendo así una mejor perspectiva para poder alcanzar las alternativas de proyección. Esta fase incluirá el presupuesto o monto total del proyecto de forma estimada.



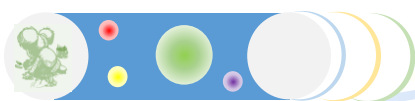
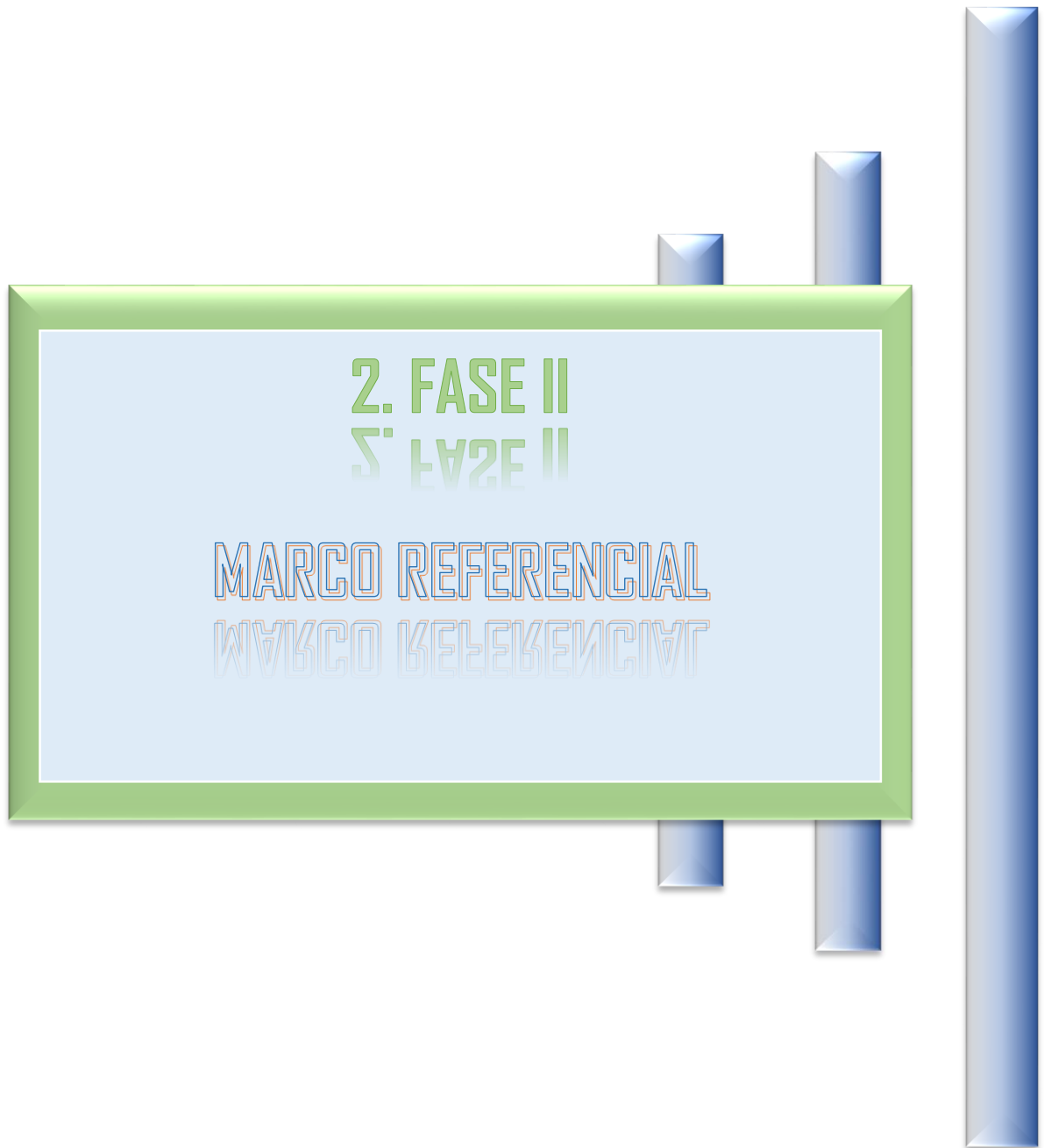
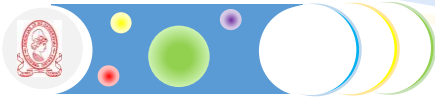


1.8.1 ESQUEMA METODOLOGICO



Diagrama 1: Esquema Metodológico







FASE II

2.0 MARCO REFERENCIAL

2.1 MARCO HISTÓRICO.

2.1.1 UBICACIÓN Y GENERALIDAD DE LA UNIVERSIDAD FMO.

2.1.1.1 UBICACIÓN.

Km 144 carreteras que de San Miguel conduce a Usulután, Cantón El Jute, San Miguel (3 km al sur12 el redondel-desvío a La Unión)

2.1.1.2 RESEÑA HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD FMO.

El 17 de Junio de 1966, en Sesión No. 304. El Consejo Superior Universitario fundó el Centro Universitario de Oriente (CUO), en la Ciudad de San Miguel, como una extensión de los estudios universitarios de la Universidad de El Salvador hacia la Zona Oriental.

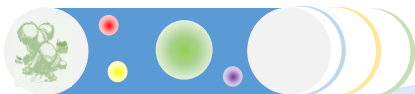
Los Objetivos principales que motivaron su creación fueron:

- Ampliar la capacidad de servicio docente de la Unidad.
- Satisfacer las necesidades educativas y culturales de la Zona Oriental.
- Contribuir con el desarrollo y progreso.
- Crear los instrumentos técnicos y culturales a sectores de la población que no tienen acceso a la Educación Universitaria.
- Descentralizar los servicios de Educación Superior.

Estos Objetivos aún siguen vigentes.

En Abril de 1967, se adquirió el terreno de 108 manzanas donde actualmente funciona el campus Oriental.

Las actividades académicas se iniciaron el 17 de mayo de 1969, por lo que en el 2013 se cumplirán 47 de su creación y 44 años de ejercicio académico.





El primer Director fue el Dr. José Vinnate; y las actividades académicas se iniciaron a través de tres Departamentos que impartían el servicio de áreas comunes a todas las carreras de la Universidad.

Los Departamentos de los cuales estaba constituida la Universidad eran:

- Departamento de Física y Matemática
- Departamento de Ciencias Biológicas y Química.
- Departamento de Ciencias Sociales, Filosofía y Letras

La asignación presupuestaria inicial fue de ¢96,582.00 (colones) para cubrir costos Docentes y Administrativos.

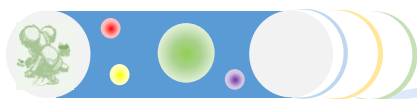
Durante la década de 1970 y posteriormente a la intercepción militar del 19 de julio de 1972, la Universidad reabrió su trabajo administrativo a inicios de 1973 logrando la apertura de clases a inicios de 1974.

El Licenciado Jaime López en su tesis de Maestría en 1978 define al Centro Universitario de Oriente como la Unidad Regional de la UES creada para extender los servicios docentes, de investigación y de extensión de Centro Regional fueron:

- Contribuir a la reforma de los sistemas educativos del nivel primario y secundario, poniendo al servicio del Maestro, Centro de Estudios accesibles en su propia localidad.
- Arraigar el estudiante y al profesional graduado a su propia comunidad y permitir una adecuada distribución de los servicios profesionales y técnicos de la Universidad a toda la Nación.
- Crear intereses intelectuales, científicos y profesionales en más amplios sectores de la población y en otros Centros Urbanos y Semiurbanos.

La FMO-UES en 1974:

- El Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales comprendía las áreas de CC. y HH, Economía y Ciencias Jurídicas.





- 181 Estudiantes, 70 de Ingeniería Agronómica Generalista, 41 de Fitotecnia 70 de Zootecnia.
- El Departamento de Ciencias Agropecuarias era el más desarrollado como servicio terminal a carreras.

Es importante conocer que el acuerdo de creación del Centro Universitario de Oriente contenía 20 Artículos, pero es llamativo el Art. 11 que decía:

El consejo Directivo del Centro estará compuesta por el Director, por los Decanos de las Facultades que existan en el Centro, por un Representante de cada cuerpo de Profesores de los Departamentos Locales que no forman parte de una Facultad y por Representante de cada cuerpo de Profesores de los Departamentos locales que no forman parte de una Facultad y por Representantes Estudiantiles.

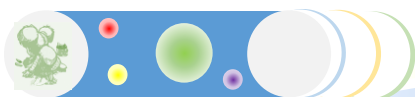
Se estipulaba 14 atribuciones.

Después de algunos cierres universitarios en los inicios de los años 80 El Centro Universitario de Oriente que funcionaba en diferentes locales arrendados en la Ciudad de San Miguel, (5 locales), tuvo que funcionar en otros locales y Escuelas Públicas para reiniciar su trabajo después del cierre de 1980.

El 3 de noviembre de 1983 el C.S.U. aprueba la erogación de 1 millón 100 mil cólonos para construir las actuales instalaciones, ya en 1978 había sido construido el edificio que ocupa actualmente los Departamentos de Economía y CC. Y HH. (El Riñón).

En septiembre de 1984 el Centro Universitario de Oriente se traslada hacia las nuevas instalaciones funcionando académicamente con los departamentos de Ciencias Agropecuarias, Biología, Química, Física, y Matemática, Derecho, Humanidades y Ciencias Sociales, creándose además en este período de los ochenta del Departamento de Ciencias Económicas y de Medicina.

En 1988 El Consejo Superior Universitario probó el Reglamento de Gobierno de los Centros Regionales en el cual se establece una nueva estructura académica administrativa que permitiría ampliar su capacidad de servicio; creándose los departamentos Homólogos o





las Facultades, exceptuando el de Odontología y permitiendo crecer de manera espontánea las diferentes carreras que hoy se tienen.

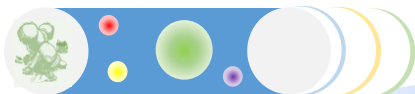
El 4 de Junio de 1992 por acuerdo No. 39-91-93-IX, el Consejo Superior Universitario decide crear las Facultades Multidisciplinarias, con todas las atribuciones y deberes del resto de Facultades.

Actualmente la Facultad Multidisciplinaria Oriental ofrece cerca de 30 carreras de grado, una media docena de maestrías o post grados y atiende a una comunidad estudiantil de cerca de 7000 personas. Es el único centro de estudios superiores de carácter público en toda la región oriental de El Salvador.¹

2.1.1.3 HISTORIA DE GUARDERÍA.

Desde hace muchos siglos ha venido existiendo las llamadas guarderías familiares, pero se sabe que en la edad media funcionaron las escuelas Mijas, éstas eran instituciones que acogieron a niños pequeños. En 1717 nació la primera institución infantil natural Waldesbach (Alemania) en 1818 se crearon las escuelas maternas en Francia. Posteriormente otros países conscientes del problema crearon sus salas cunas por ejemplo en Austria y en Inglaterra en 1850. México fue el primer país en América Latina de fundar la primera “Guardería Infantil” en 1877 en respuesta a una necesidad social. Como consecuencia del gran auge alcanzado en este periodo, la creación de guardería surgió en 1948 “La Organización Mundial de Educación Preescolar” OMEP, cuyos grandes principios se fundamentaron en los siguientes enunciados: “La infancia es la base sobre la cual se fundamenta la vida futura de la gran comunidad humana la conducta del futuro ciudadano depende de la manera en el que el niño realiza sus primeras experiencias de vida común”.

¹ <http://comunicaciones-fmo-ues.blogspot.com>.



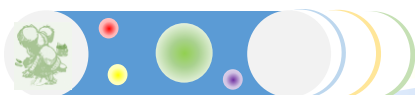


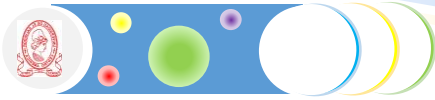
2.1.1.4 ANTECEDENTES DE GUARDERÍAS EN EL SALVADOR.

En el Salvador dio inicio al desarrollo de programas de atención a la niñez con la Fundación de Sala Cuna Externa de San Salvador el 13 de marzo de 1904. Fue la señora Sara Zaldívar la promotora de la fundación de este centro, contando con la colaboración de doña Enriqueta de Palomo y doña Carmen de Letona. El 17 de noviembre de 1945, la señora Matilde Ungo de Rodríguez convocó a un grupo de señoras de la sociedad salvadoreña para exponerles el problema de la niñez desamparada lo que a su criterio urgía buscar solución. Desde esa primera reunión encontró apoyo a su iniciativa y de inmediato quedó integrada la asociación con el nombre de Sociedad Benéfica Femenina. En sus inicios esta institución contó con la ayuda de Caritas de El Salvador durante los años de 1970 hasta 1986 así también de Nestle S.A. Por cada menor inscrito en la guardería en un principio los padres aportaban una cuota de ₡ 0.25.

2.1.1.5 ANTECEDENTES DE GUARDERÍA EN SAN MIGUEL.

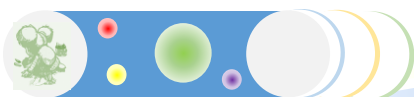
En la ciudad de San Miguel en el año 1995 en el Gobierno Municipal del Sr. Alcalde Martín Zaldívar, se creó la primera Guardería Municipal la cual funcionó hasta el año 2000, lamentablemente se incendió el local donde funcionaba dicha guardería, por lo que posteriormente a ello no se continuó con el funcionamiento de la misma. En vista del crecimiento de la población infantil y la demanda ciudadana que necesitaba este servicio a iniciativa del gobierno municipal del Sr. Alcalde Wilfredo Salgado por medio de su promotora, Dra. Amanda Rosa de Granados y el apoyo institucional del ISNA se retomó la idea de crear un centro donde se atiendan a los menores de edad en los cuales sus padres trabajan en horas hábiles, y es por ello que se le da inicio a dicho proyecto con el nombre de “Centro de Estimulación Temprana” inaugurado el 1 de noviembre del 2002 en la ciudad de San Miguel, en el antiguo local donde funcionaron las oficinas del VMVDU. Hasta la fecha sigue funcionando.





2.1.1.6 ¿CUAL ES EL ORIGEN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI)?

En el desarrollo histórico de lo que actualmente se consideran como Centro de Desarrollo Infantil, se pueden distinguir tres períodos relevantes, de acuerdo al tipo de servicio ofrecido y a los programas educativos vigentes en cada uno de esos momentos: El primero se caracterizó como eminentemente asistencial, donde el servicio proporcionado consistió en el cuidado y guarda de los niños y las niñas atendidos, a estos establecimientos se les dominó “GUARDERIAS”, El segundo momento continuó con carácter asistencial y se enriqueció con procedimientos de estimulación al desarrollo de los infantes, a través de la aplicación de un Programa de Estimulación Temprana. El tercero se distingue por la creciente incorporación del aspecto educativo, tendiente a fortalecer la intervención pedagógica, dirigida a promover las interacciones entre las niñas, los niños, los adultos y el medio ambiente natural y social.





2.2. MARCO CONCEPTUAL.

2.2.1 ¿QUÉ ES UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL?

Los Centros de desarrollo infantil tienen como misión complementar el desarrollo integral de niños y niñas desde un espacio institucional reconociendo la responsabilidad primaria de los padres y/o miembros de las relaciones familiares en la crianza y cuidado de los mismos. Brindar una atención integral diurna a niños y niñas, entre 3 meses y seis años, a través de una alimentación adecuada, de estimulación para el desarrollo y de actividades lúdicas y educativas acordes a cada edad evolutiva.

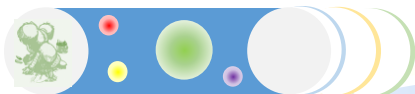
2.2.2 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO QUE BRINDA UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL

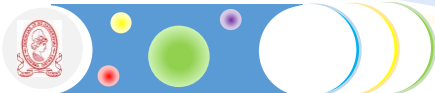
Se desarrolla una tarea básicamente preventiva en la que se promueve la estimulación y el desarrollo de la primera infancia, acompañando desde la institución a cada familia en la crianza de sus hijos.

Las actividades se desarrollan en doble turno y se realiza una labor educativa sistemática.

- Atención diurna en jornada completa para lactantes e infantes.
- Actividades educativas y recreativas de acuerdo a las distintas etapas del desarrollo evolutivo cognitivo, socio afectivo y psicomotriz de cada niño.
- Desayuno, almuerzo y merienda.
- Atención y seguimiento médico y odontológico del niño.
- Prevención y protección de la salud de la familia.
- Fortalecimiento familiar: atención y orientación social y psicológica del grupo familiar de los niños.

Los Centros de Desarrollo infantil brindan la prestación del servicio educativo a través de organismos Públicos y Privados. El servicio que proporcionan se organiza promoviendo





competencias básicas en el alumnado menor de 6 años de edad, agrupados en secciones de Lactantes, Maternales y Preescolares. Actualmente en cada centro labora un grupo interdisciplinario de personas dedicadas a atender una parte específica del servicio que se presta, sensibilizando a los padres y las madres de familia y comunidad, sobre la importancia de su participación en el desarrollo y la formación de los niños y las niñas.

2.2.3 IMPORTANCIA DE UNA GUARDERÍA O DESARROLLO INFANTIL.

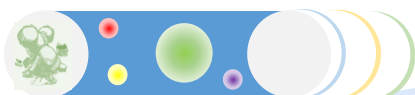
Una guardería es un establecimiento educativo, de gestión pública, privada o concertada (privada de gestión pública), en las que se forma a niños y niñas de entre 2 y 5 años. Los encargados de supervisar a los menores son profesionales en el área de la educación temprana, educación preescolar o educación infantil y su trabajo consiste no sólo en supervisar a los niños y proveerles de los cuidados necesarios de su edad, alentarlos a aprender de una manera lúdica mediante la estimulación de sus áreas cognitiva, física y emocional.

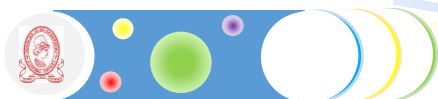
Lamentablemente no siempre es fácil conseguir un lugar vacante y hay que esperar turno, dado a que en muchas ciudades la oferta es menor a la demanda o porque estas suelen ser muy costosas. Actualmente los planteles se cuentan con muy buenos programas educativos y cada vez es mayor la mirada hacia la educación temprana.

Las guarderías no solo deben proveer de servicios de cuidados, sino también servir como primer contacto con los grupos sociales. Es una etapa idónea para mejorar relaciones sociales, lenguaje, conducta, refuerzo físico y psicológico, entre otros. Proveen una gran oportunidad para detectar malos hábitos y maltrato infantil y sirven también a los propósitos de una evaluación temprana de posibles anomalías tanto físicas como del comportamiento.

2.2.4 ¿QUE SIGNIFICA BRINDAR EDUCACION INICIAL EN UN CENDI?

Para promover el desarrollo integral de los infantes desde la temprana edad, se requiere mantener una intención educativa clara y sistematizada que ofrezca ambientes estimulantes





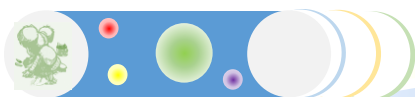
con calidad; favorezca el crecimiento y desarrollo en todas sus dimensiones y aspectos: cognitivo, personal, social, afectivo, comunicación, salud, alimentación y nutrición.

La Educación Inicial sustenta su quehacer pedagógico en fundamentos científicos acordes con el crecimiento y desarrollo infantil. Desde la concepción hasta el nacimiento éste es acelerado; los infantes poseen una inteligencia con infinitas posibilidades y capacidades para asimilar la estimulación del mundo que les rodea, miles de millones de neuronas están disponibles para entrar en contacto en el exterior, con la experiencia social que la humanidad ha acumulado y que puede ser captada por ellos. Después el crecimiento y desarrollo es menos rápido, no obstante, se caracteriza hasta los tres años y en la edad preescolar, por el crecimiento y los cambios cotidianos que se suceden ininterrumpidamente, tanto por factores internos como externos, estrechamente relacionados entre sí.

Durante los primeros años de vida, se adquieren las bases de la madurez neurológica, el lenguaje, la imagen corporal, la autoestima, la capacidad de establecer relaciones consigo mismo, con los otros y con el entorno, la noción del tiempo y del espacio, hábitos y valores, entre otros aspectos formativos para la vida futura; por lo cual es necesario que los menores reciban estímulos, cuidado y atención por medio de actividades permanentes, diversas y sistematizadas que comprendan la estimulación en todas sus dimensiones, y que dispongan de condiciones ambientales básicas en los aspectos nutricional, de salud y cultural.

Como resultado de la intervención pedagógica y de acuerdo a sus estilos o ritmos de aprendizaje pueden alcanzar un alto grado de confianza y competencia, expresada en la curiosidad intelectual, el desarrollo de capacidades y habilidades para conocer y dominar las posibilidades de su cuerpo, usar diversos tipos de lenguajes, relacionarse con las personas, el entorno y resolver problemas.

Es claro que el proceso educativo con los menores de seis años, presenta una serie de diferencias, en relación con el resto del sistema educativo nacional. La educación inicial se ocupa de una población que se encuentra en una etapa esencial para la vida de todo ser



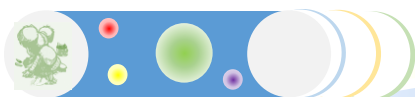


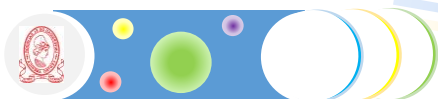
humano, reconoce las diferencias individuales que tienen cada niña y niño; atiende la creación de vínculos con las familias y el entorno social para la adquisición de valores y actitudes de respeto y responsabilidad, mismo que les permitirán al alumnado establecer una mejor relación con los demás miembros de su familia, su comunidad y el ámbito social; propicia la adquisición de hábitos de higiene, salud y alimentación; el desarrollo de habilidades para la convivencia y participación social; promueve una valiosa gama de experiencias y aprendizajes que les permitirán una formación sólida para su integración a la vida escolar. El trabajo con infantes implica asumir retos, tomando en cuenta los elementos del desarrollo: psicológico, cognitivo, motor emocional y afectivo, además de las necesidades sociales. Los CENDI responden como espacios educativos que poseen identidad propia y una vida caracterizada por la misión institucional y la de cada plantel, centrada en la atención integral del desarrollo, la formación y los aprendizajes del alumnado.

La estructura de los CENDI está planteada con el fin de responder a las necesidades educativas y asistenciales de cada infante, por lo que su organización toma en cuenta, las edades de los menores: Lactantes, Maternales y Preescolares. En cada Centro se integran profesionales de la salud y la educación; médicos, odontólogos, dietistas, Psicólogos, Educadoras, Asistentes Educativas y Puericultistas, quienes se ocupan de que éstos sean espacios con un alto potencial educativo, asistencial y socializador, donde es posible seguir paso a paso el proceso de aprendizaje de las y los pequeños.

En los CENDI las niñas y los niños juegan, observan, aprenden significativamente, establecen vínculos y relaciones que van más allá de un horario de trabajo. Se trabaja para que los infantes integren aprendizajes fundamentales que son indispensables para la vida.

- a) Aprender a conocer
- b) Aprender a hacer
- c) Aprender a ser
- d) Aprender a vivir y convivir juntos.





Los aprendizajes aquí enunciados están ampliamente expuestos en el Programa de Educación Inicial el cual tiene como columna vertebral el desarrollo de los infantes, para orientar el trato y la forma de interacción entre educadores, niñas y niños, a través de medidas formativas sistemáticamente aplicadas.

2.2.5 METODOLOGÍA DE TRABAJO.

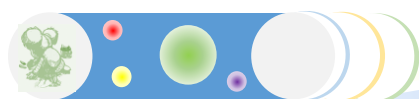
La metodología de trabajo tiene la intención de permitir el empleo creativo de distintos procedimientos didácticos, ya que el uso de estrategias variadas, contribuye a valorar los diferentes estilos de aprendizaje, tomarlos en cuenta y propiciar un mejor ambiente educativo.

La organización de actividades obliga a buscar un constante equilibrio entre las competencias específicas que figuran en los objetivos y estructura curricular, con la participación e iniciativa de las niñas, los niños y los adultos, al planear y desarrollar las actividades, de esta manera se favorece la presencia de espacios o momentos de autonomía y construcción individual, con los de trabajo colectivo o el dirigido por el adulto.

Así tenemos que en el CENDI se combina:

- a) La diferencia y homogeneidad en un inter-juego que matiza la relación diaria entre las niñas y los niños
- b) La atención individualizada, base de la cultura de la diversidad y trabajo con todo el grupo a la vez, donde se rescatan los aportes individuales para llegar a experiencias de integración.
- c) El lenguaje personal, reconstrucción por medio de la palabra, de los procedimientos realizados, orientación pistas nuevas, reflexión y apoyo en la adquisición de habilidades o conductas específicas.
- d) Compartir estilos y reafirmar la presencia del yo con el trabajo integrado.

Todas las acciones que se realizan, pretenden favorecer las potencialidades de los infantes, por lo que se promueve el trabajo con agrado, se provoca la exploración por lo





desconocido, buscando que las actividades propuestas planteen problemas de la vida cotidiana y encuentren opciones para solucionarlos.

La organización de la jornada es concebida de manera flexible. El trabajo se distribuye de acuerdo a las posibilidades y necesidades educativas de las y los pequeños, de tal forma que éste tenga una intencionalidad pedagógica clara y coherente. A nivel general, el trabajo con el alumnado plantea constantes que se sintetizan en los siguientes puntos:

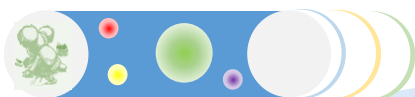
Se alternan las actividades colectivas con las individuales o de subgrupo, a fin de que las iniciativas personales, puedan manifestarse más fácilmente en determinados momentos, mientras que en otros se plantea la discusión, el debate y el intercambio, al trabajar en todos los espacios que se organizan creativamente y que se denominan escenarios de aprendizaje. Aquí las niñas y los niños se relacionan, recrean su imaginación y construyen sus propios procesos de conocimiento.

Se combinan las actividades que exigen atención, con aquellas que se basan en la manipulación o movimiento, de tal forma que se facilitan y estimulan los procesos cognitivos, convirtiendo al aprendizaje en una espiral contractiva de pensamiento, acción y reflexión.

Durante la jornada laboral, se realizan acciones para satisfacer en lo posible las necesidades e intereses de las y los menores de acuerdo a su edad, nivel evolutivo o estadio de desarrollo.

Se respetan los ritmos biológicos, psicológicos, cognitivos y sociales cuyo ciclo es diferente, o todavía no se ha estabilizado, sobre todo en los periodos de adaptación, tanto general, como de un nivel a otro.

Se entiende que también los infantes, presentan momento de fatiga, por lo que se incluyen momentos de tranquilidad y reposo.





Se favorece la toma de decisiones respecto a cómo se desarrollará una actividad y se analizan las posibles consecuencias o resultados por haber adoptado una forma particular de trabajo.

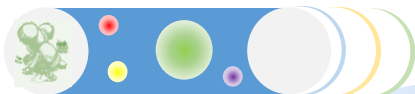
Se busca siempre que las niñas y niños asuman un papel activo en la realización de las actividades.

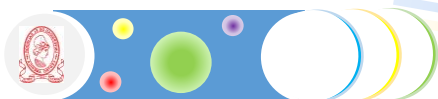
Se propicia la investigación de ideas, procesos, acontecimientos e intereses de orden personal, social o ambiental y se les estimula a comprometerse activamente en los mismos. Se enriquecen de manera constante los procesos interactivos, tomando como base las formulaciones del PEI referidas a los planos básicos, tipos y ámbitos de interacción, así como la búsqueda constante de modalidades y aspectos que caracterizan a este proceso. El saludo, la mirada, los encuentros que se desarrollan en tiempos y espacios determinados, constituyen experiencias significativas con matices de reciprocidad y un alto valor educativo.

Se estimulan por medio de las actividades, los diversos niveles de capacidad y competencia, propiciando que accedan a formas superiores de aprendizaje para desencadenar su potencial de desarrollo psicológico y social, es decir, hacer realidad el planteamiento: “lo que un niño es capaz de hacer hoy con ayuda de alguien, mañana podrá hacerlo por sí solo”.

Se incorporan al trabajo diario la observación investigación, experimentación y comprobación como premisas básicas de un aprendizaje significativo para propiciar que examinen el contexto, le den valor y generen nuevas experiencias, conocimientos acciones, cuestionar y cuestionarse sobre la realidad; busquen el por qué, cómo, para qué, cuándo, dónde, con quién, de las actividades realizadas, de los fenómenos o procesos vividos.

Se coloca a las niñas y los niños ante sus vivencias de éxito, fracaso, crítica o cuestionamiento ayudándoles a reafirmar su autoconocimiento y auto concepto, para que puedan revisar sus esfuerzos iniciales y busquen la superación constante.





Se incorporan en las actividades, la aplicación de reglas, acuerdos, normas y la disciplina que cada actividad requiere para su realización, como condición necesaria para la convivencia social.

Se ofrece la posibilidad de la planificación de actividades para que expresen propósitos e intereses propio, es decir, que cada menor comprenda lo que se puede hacer, cómo puede hacerlo, para qué se hace, con qué se puede realizar, qué puede aportar de manera individual y grupal al trabajo educativo.

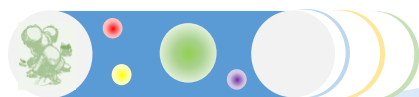
Se privilegian los aspectos emocionales como base y condición necesaria para cualquier progreso en los diferentes ámbitos del desarrollo infantil; los aspectos emocionales actúan sobre todo en el nivel de seguridad, constituye una plataforma para los aprendizajes diarios. Un clima emocional, afectivo, cálido y variado motiva la expresión de las vivencias individuales y colectivas, ofrece la posibilidad del placer, del reconocimiento cada vez más claro de sus emociones y facilita progresivamente su control.

Se usa en todo momento un lenguaje claro que ayude a la niña y al niño a construir su pensamiento y capacidad de entender la realidad, para crear un ambiente donde el lenguaje sea el gran protagonista, mejorando su expresión y comprensión verbal.

Se convierten las rutinas del CENDI, en ordenadores y organizadores de la vida de los infantes, destacando su valor educativo.

Se considera al juego, como una herramienta metodológica y organizadora de actividades pedagógicas, se reconoce y se da importancia a la trascendencia que éste tiene para el desarrollo infantil en la adquisición del conocimiento, la efectividad, motricidad, socialización, expresividad e imaginación. El juego, constituye el modo peculiar de interacción de las niñas y los niños consigo mismos, las otras, los otros y el ambiente.

EL CENDI se convierte en un gran escenario estimulante capaz de facilitar y sugerir múltiples posibilidades de acción, se incluyen para la realización del trabajo todo tipo de recursos y materiales.





Se realiza la evaluación, como un proceso de recuperación de experiencias y comprobación de los aprendizajes con carácter flexible, integral, continuo e individual.

Se promueve el desarrollo y la reflexión, sobre diversas acciones que favorezcan el autocuidado, enmarcadas en una cultura de la salud.

Se promueve el desarrollo y la reflexión sobre diversas acciones que favorezcan el autocuidado, enmarcadas en una cultura de la salud.

Se orienta la toma de conciencia de sí mismo, de sus necesidades y la forma de satisfacerlas, esto incluye la relación con los otros y el medio, ayudando así a que valoren las posibilidades personales y los cuidados que se requieren.

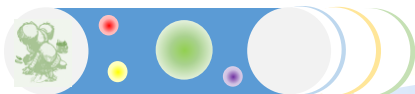
La orientación educativa del CENDI implica concretar con el ejemplo cotidiano un conjunto de principios normativos que regulan el comportamiento de las niñas, y los niños y los adultos en cualquier momento y situación, la explicación, la experiencia, la exploración del entorno y la invitación a actuar de acuerdo a lo que se considera correcto y recíproco.

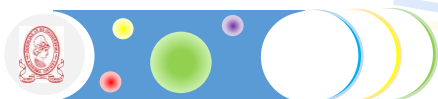
Valores, actitudes, normas y conductas comunes a la sociedad, se favorecen a partir del intercambio cotidiano, con base en el respeto, la responsabilidad, la reciprocidad, el diálogo, la confianza y la participación centrada en la igualdad de oportunidades para todas y todos.

2.2.6 CUÁLES SON LOS PROPÓSITOS DE LOS CENDI.

Los propósitos de los Centros de Desarrollo infantil son:

- Brindar educación integral a los hijos e hijas de las madres y los padres trabajadores cuya edad oscile entre los 45 días y 3 años de edad, proporcionando tranquilidad



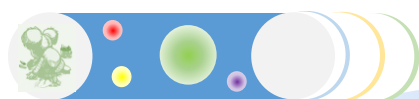


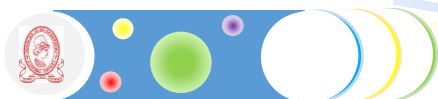
emocional a éstas durante su jornada laboral a fin de obtener una mayor y mejor productividad en su trabajo.

- Promover el desarrollo integral del niño y la niña a través de situaciones y oportunidades que le permitan ampliar y consolidar su estructura mental, lenguaje, psicomotricidad y afectividad.
- Contribuir al conocimiento y manejo de la interacción social del menor, estimulándolo para participar en acciones de integración y mejoramiento de la familia, la comunidad y la escuela.
- Estimular, incrementar y orientar la curiosidad el niño para iniciarlo en el conocimiento y comprensión de la naturaleza, así como en el desarrollo de habilidades y actitudes para conservarla y protegerla.
- Enriquecer las prácticas de cuidado y atención de los menores de tres años por parte de los padres de familia y los grupos sociales donde conviven.
- Ampliar los espacios de reconocimiento para los niños y las niñas en la sociedad en la que viven, propiciando un clima de respeto y estimulación para su desarrollo.
- Favorecer la participación activa de los padres y las madres de familia, ya que éstos inciden e instrumentan en gran medida el tipo de condiciones que benefician y potencializar los logros de los niños y las niñas, a través de la relación afectiva que se establece con ellos. Además de permitir la continuidad de la labor educativa del CENDI en el seno familiar en beneficio de los infantes.
- Promover formas de funcionamiento del centro que favorezcan la formación integral de todo el alumnado.
- Orientar y formas función pedagógica, al promover el trabajo colegiado y colocar a la enseñanza, como eje de las actividades de la escuela.

2.2.7. COMO FUNCIONAN LOS CENDI.

El CENDI, como institución enfocada a la educación infantil, requiere de una organización con características muy específicas, relacionadas íntimamente con las necesidades y características de la población que atiende.





Las actividades que se realizan son formativas, debido a que los menores adquieren enseñanzas acerca de cómo es el mundo y qué cosas tienen que hacer para integrarse mejor al núcleo social en el que viven. El aprendizaje fundamental se encuentra en la creatividad que se desarrolla día a día, por lo que, el servicio que éstos proporcionan está en función de esas necesidades e intereses, sin descuidar los procesos evolutivos característicos de los diferentes momentos en su vida.

Dentro de la estructura social-educativa que se establece en los CENDI, los grupos se organizan de acuerdo a la edad:

2.2.8 CLASIFICACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS

SECCIONES ESTRATOS DE EDAD

LACTANTES De 45 días a 1 año 6 meses

1 De 45 días a 6 meses

2 De 7 meses a 11 meses

2 De 1 año a 1 año 6 meses

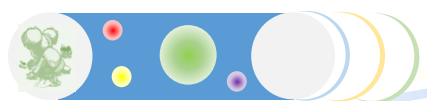
MATERNALES De 1 año 7 meses a 2 años 11 meses

1 De 1 año 7 meses a 1 año 11 meses

2 De 2 años a 3 años

Se toman en cuenta sus características en las diversas dimensiones del desarrollo para que reciban la atención adecuada, el tipo específico de servicios requeridos, el número y cualidades del personal que los atenderá, así como la participación que se requiere de los padres y las madres de familia.

Los niños y las niñas son capaces de distinguir actitudes y situaciones favorables o desfavorables del medio que les rodea, siendo de vital importancia que las personas adultas, cuiden la forma en la que se interactúa y las situaciones que se generan en el ámbito de la convivencia con los infantes. La interacción entre los adultos debe ser por completo





propositiva, favoreciendo de forma sistemática y anticipada, condiciones adecuadas que repercutan en su desarrollo.

2.2.8.1 QUE SERVICIOS BRINDAN LOS CENDI

Para llevar a cabo, las acciones educativas dentro de un CENDI se tienen que tomar en cuenta que:

- La labor educativa es responsabilidad de todos y debe ser de manera integral.
- Las actividades se realizan de manera diferenciada, ubicando las funciones de cada servicio, a fin de promover del desarrollo de los infantes, tales actividades requieren de la planeación, realización evaluación por parte de personal especializado.²

En los CENDI se brindan los siguientes servicios:

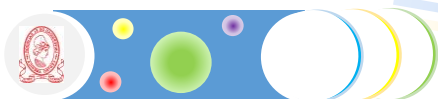
- Médicos
- Odontológicos
- Psicológicos
- Trabajadores Sociales
- Pedagógicos
- Nutriólogos
- Generales

2.2.8.2 QUÉ ES EL SERVICIO MÉDICO.

El propósito de este servicio es promover, mejorar y mantener el estado óptimo de salud en los niños y las niñas que asisten el centro de Desarrollo infantil a través de acciones médico-preventivas. Las funciones están encaminadas a vigilar la salud, prevenir los padecimientos más frecuentes y contribuir a que se mantenga al pequeño en las mejores condiciones, mediante la aplicación de programas de medicina preventiva y actividades de formación en la higiene.

² <http://www.sev.gob.mx/>; Edición de Patricia Garbarino, Crisitna Blasi (Recorridos didácticos en la educación inicial)





La responsabilidad del personal que trabaja con menores de 3 años de edad, durante ocho o más horas al día, es enorme, ya que, si bien se cuenta con servicios médicos para su atención en otras Instituciones; la detección, prevención y atención oportuna de problemas de salud se realiza en el quehacer cotidiano del CENDI, así como, la educación para la salud orientada a niños, padres de familia y personal.

2.2.8.3 QUÉ ES EL SERVICIO DE ODONTOLOGÍA.

El propósito de este servicio es la prevención de enfermedades bucales, se propicia una cultura de cuidado y autocuidado desde la edad temprana, mediante la participación de los miembros de la comunidad escolar.³

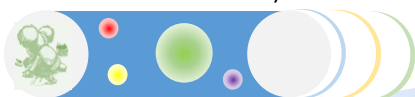
En la Educación Inicial, es prioritario la conservación en estructura y funcionamiento del aparato estomatognático (se refiere a la estructura y funcionamiento bucal), la disminución de enfermedades y alteraciones bucales en y desde los primeros años de vida, a través de acciones orientadas a la enseñanza y aprendizaje de principios básicos como son: la formación y/o mejoramiento de hábitos higiénico-alimentarios, eliminación de hábitos orales nocivos, la conservación de las dos denticiones (primaria y permanente), uso adecuado de fluoruros, manejo de medidas de protección específica, diagnóstico y tratamiento tempranos, así como el control oportuno de las enfermedades de mayor frecuencia o de alteraciones bucales propiciadas por causas externas.

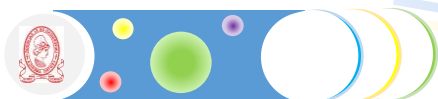
2.2.8.4 QUÉ ES EL SERVICIO PSICOLÓGICO.

El propósito de este servicio es el de organizar y coordinar las acciones formativas que desarrollan los agentes educativos; su tarea es asesorar al personal que a trabaja directamente con los niños y las niñas; además participar en las acciones de comunicación, sensibilización orientación madres y padres de familia.

Brinda también, atención especial a los menores que lo requieren, pues corresponde al psicólogo realizar un estudio de acuerdo a la situación que se presente, propone el tipo de

³ <http://www.sev.gob.mx/>; Edición de Patricia Garbarino, Crisitna Blasi (Recorridos didácticos en la educación inicial)





atención y/o apoyo que se necesita según sea el caso, el cual puede variar entre ofrecer orientación a las personas que participan en la educación del infante, referirlo a instituciones especializadas o realizar acciones directas con él o ella, tendientes a superar el problema que presente en aspectos relacionados con la afectividad, la socialización, el lenguaje, la psicomotricidad, características de la conducta y la integración de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, entre otros.

2.2.8.5 QUÉ ES EL SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL.

El propósito de este servicio, consiste en propiciar la interacción entre el CENDI, el núcleo familiar y la comunidad a través de acciones sociales programadas que coadyuven al desarrollo integral del niño y la niña.

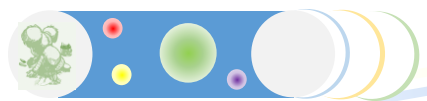
Se efectúan entrevistas a los padres y madres del alumnado de nuevo ingreso, Abarcando aspectos específicos de la dinámica familiar; aportan datos que permiten la comprensión del contexto general de la vida del menor y mantienen al día cada expediente.

La trabajadora social utiliza elementos teóricos, metodológicos y técnicos propios de su profesión, con el fin de establecer acciones tendientes a la superación de los problemas sociales detectados, participa en la orientación a padres y madres con objeto de hacer trascender a la familia la acción social y educativa del CENDI.

Establecer Vínculos con instituciones de todo tipo que puedan aportar beneficios a los menores, sobre todo en los casos especiales donde se tienen que canalizar por algún problema específico, tanto a los padres como a los niños, además de apoyarse en temas de interés con especialistas al aprovechar los servicios que brinda la comunidad.

2.2.8.6 QUÉ ES EL SERVICIO PEDAGÓGICO.

El propósito de este servicio, consiste en favorecer el desarrollo personal, social y ambiental del niño o la niña mediante la aplicación del Programa de Educación Inicial (PEI), el cual le permite alcanzar una educación integral y armónica.

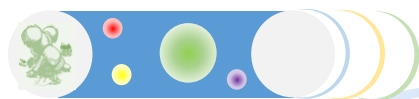


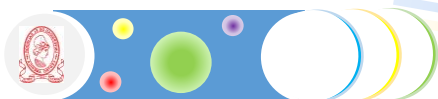


No obstante que todos los servicios son importantes, por tratarse de una Institución eminentemente educativa, el servicio pedagógico es fundamental para el CENDI, ya que sólo a través de una educación sistematizada y organizada que responda a las necesidades básicas, intereses y características de los niños y las niñas, podrán alcanzar el desarrollo y la madurez necesaria para incorporarse a la sociedad en condiciones de competencia, libertad e integridad.

El Programa de Educación Inicial en su estructura curricular, contempla la parte referida a los contenidos educativos que se derivan de las tres áreas de desarrollo del infante.

- Desarrollo Personal, brinda oportunidades para que los menores desarrollen su propia personalidad. En ésta se reconoce que la construcción de las capacidades y habilidades de los infantes es un proceso que sólo ellos pueden realizar de acuerdo a sus ritmos y estilos de aprendizaje, y que los adultos pueden potenciar a partir de la organización y sistematización de acciones de estimulación.
- Desarrollo Social, la acción educativa es fundamentalmente sociocultural; mediante la interacción, las generaciones comparten costumbres, tradiciones, concepciones y comportamiento particulares. Esta área plantea y sistematiza el desarrollo de los aspectos considerados socialmente relevantes para la formación de los infantes.
- Desarrollo Ambiental plantea la necesidad de vincular el conocimiento de los objetos físicos con las repercusiones que tienen el uso inconsciente e irracional de los recursos naturales. Al mismo tiempo, es un espacio de aplicación de los esquemas desarrollados, permite ampliar las nociones y conducirlos a la interpretación dentro de la vida humana, además de considerar su cuidado e importancia.





2.2.8.7 QUE ES EL SERVICIO DE NUTRICIÓN.

El propósito de este servicio, es propiciar un estado de nutrición idóneo que contribuya a preservar y mejorar la salud del menor. La alimentación es una necesidad básica del ser humano por lo que es un hecho que una nutrición adecuada constituye un elemento esencial para la salud, principalmente en las primeras etapas de la vida, para que el individuo tenga un crecimiento y desarrollo adecuado. En estos primeros años, la desnutrición tiene efectos irreversibles tanto en aspectos físicos como mentales.

Sus funciones se encaminan no sólo a cubrir las necesidades nutricias, sino a propiciar que adquieran buenos hábitos alimentarios. Para lograr esta adecuada educación en nutrición no basta la acción directa con los menores en el CENDI, es necesario informar y orientar a padres y madres de familia para continuar con esta acción dentro del ámbito familiar. La Dirección de Educación Inicial proporciona al personal encargado de este servicio los elementos técnicos necesarios para orientar su labor a través de manuales y guías sobre nutrición y con asesorías por personal especializado.

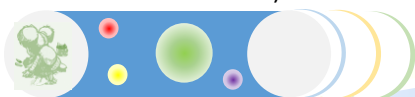
2.2.8.8 QUÉ SON LOS SERVICIOS GENERALES.

Se refiere al mantenimiento del edificio, mobiliario, equipo, instalaciones y servicios, y a la limpieza, operación y funcionamiento de los Centros de Desarrollo Infantil; para esta tarea se contempla al personal de intendencia y mantenimiento. Con estos servicios se coadyuva a mantener ambientes propicios para el aprendizaje, que faciliten las acciones pedagógicas.⁴

2.2.8.9 QUE AGENTES EDUCATIVOS TRABAJAN EN LOS CENDI.

La labor formativa de un CENDI es responsabilidad de todas y cada una de las personas que lo integran, por lo que las acciones educativas constituyen una labor conjunta entre directivos, docentes, asistentes y personal de apoyo; donde cada quien tiene asignada una función específica que contribuye tanto al desarrollo educativo como a la conservación y buen funcionamiento del centro.

⁴ <http://www.sev.gob.mx/>; Edición de Patricia Garbarino, Crisitna Blasi (Recorridos didácticos en la educación inicial)



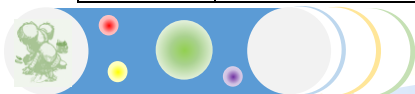


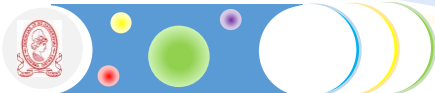
Dada la importancia de los diferentes servicios que brinda el CENDI, es necesario contar con un equipo de trabajo multi e interdisciplinario el cual reúna las características profesionales, técnicas y humanas que permitan no sólo realizar sus funciones, sino una plena conciencia de la responsabilidad adquirida al participar en la educación de los niños y niñas.

Toda las personas que laboran en el centro son igualmente importantes y de alguna manera coadyuvan al logro de los objetivos del mismo, por lo que es indispensable que se integren como un verdadero equipo de trabajo donde impere la adecuada coordinación de los diferentes servicios, así como, el de manifestar una buena disposición y colaboración hacia el trabajo de los demás que se verá reflejado en beneficio de los niños y las niñas.

2.2.9 PLANTILLA DE PERSONAL

Nº	PERSONAL
1	Director (a)
2	Secretarias
1	Médico-Doctora
1	Enfermera
1	Psicólogo(a)
1	Trabajo (a) Social
1	Jefe (a) de Área Pedagógica
1	Puericultista por cada grupo de Lactantes
1	Educadora por cada grupo de Maternales
1	Asistente Educativa por cada 7 niños y/o niñas Lactantes
1	Asistente Educativa por cada 12 niños y/o niñas Maternales
1	Profesor (a) de enseñanza musical





1	Dietista, Nutrióloga (o) o Ecónomo (a)
1	Cocina para niños y niñas
1	1 Cocinera para el personal
1	1 Auxiliar de cocina por cada 50 niños y niñas
1	1 Encargada (o) del lactario
1	1 Auxiliar de mantenimiento
1	1 Auxiliar de lavandería
1	1 Auxiliar de intendencia por cada 50 niños y niñas
1	1 Conserje

Cuadro 1

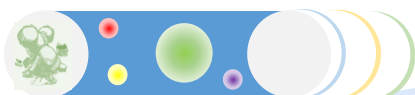
Para conocer la ubicación del personal en las diferentes áreas de servicio, y la estructura organizacional bajo la cual operan, se incluye el organigrama estructural.

El perfil de puesto, las funciones generales y específicas de cada una de las personas que trabajan en un CENDI, se encuentran detallados en el “Manual de Organización de un Centro de Desarrollo Infantil”, editado por la Dirección de Educación Inicial.

2.2.9.1 CÓMO SE FAVORECE LA PARTICIPACION DE LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA.

Si tomamos en cuenta que uno de los objetivos del Centro de Desarrollo Infantil es favorecer la participación activa de los Padres y las Madres en beneficio de la educación de sus hijos e hijas, es indispensable que se establezca consensos para la participación.

Asimismo es obligatoria la rendición de cuentas, como un derecho de las madres y los padres a recibir información e involucrarlos de manera permanente en la vida escolar.





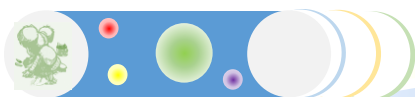
2.2.9.2 CÓMO ES Y QUÉ INSTALACIONES REQUIERE UN CENDI.

El tipo de local en el que funciona el Centro de Desarrollo Infantil será determinante, para el logro de sus objetivos, es por ello que recomendamos que éste sea construido ex profeso con objeto de asegurar que tenga las condiciones de localización, orientación, superficie y distribución que garanticen su adecuado funcionamiento.

El CENDI debe estar localizado en un sitio que ofrezca garantías de seguridad para el cruce y tránsito peatonal, sin colindancias altas que perjudiquen las condiciones naturales de iluminación, alejado de aglomeraciones, aparatado de ruidos, olores y de cualquier instalación que pueda representar molestias o riesgos para los niños y las niñas. Tratando de lograr las mejores condiciones de temperatura, iluminación y ventilación.

La superficie que se requiere, se establece de acuerdo a los siguientes parámetros:

- Área de Servicios Técnico Administrativos: recepción, dirección, cubículos del médico, psicólogo y trabajador social; así como, los servicios sanitarios de esta área, con un aproximado de 1.60 m²
- . • Área de Estancia de niños y niñas: aulas o salas de Lactantes, Maternales y Preescolares, salón de usos múltiples y sanitarios para los niños y las niñas, el espacio adecuado para la atención de los menores es a razón de 2.34 m² por niño.
- Áreas de Servicios Generales: cocina, banco de leche, comedor, almacén de víveres, bodegas de enseres y material didáctico, lavandería y servicios sanitarios para el personal, a razón de 1.09 m² por niño.
- Áreas de recreación al aire libre: Patio, jardines, el espacio que requiere el menor para realizar en forma óptima las actividades al aire libre es de 3.44 m² por niño.
- Área de circulación: Pasillos, áreas comunes como el patio, para libre tránsito a razón de 1.80 m² por menor. Con relación a la distribución de los espacios, es conveniente ubicarlos de acuerdo a un esquema que establezca claras y coherentes relaciones entre los diferentes servicios, y no en un simple proceso aditivo en el que conectado por una





circulación se disponen los locales uno tras otro sin distinguir los espacios entre los mismos.

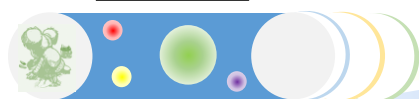
Se recomienda que el CENDI sea construido en una sola planta, ya que ofrece mayor seguridad y facilita su funcionamiento, aunque no se excluye la posibilidad de construirlo en dos o tres plantas de acuerdo a las dimensiones del terreno con que se cuente, deberán utilizarse materiales y acabados de fácil limpieza y resistencia al tránsito, cuidando las dimensiones térmicas de éstos, es decir, acordes a las características climatológicas donde se construye el CENDI se sugiere que se utilicen colores tenues para dar la sensación de tranquilidad y brillantez.

2.2.9.3 QUÉ MOBILIARIO Y EQUIPO REQUIEREN LOS CENDI.

A continuación se enlista el mobiliario y equipo que se requiere para el adecuado funcionamiento de un CENDI:

VESTÍBULO O RECEPCIÓN DIRECCIÓN	AREA SECRETARIAL SERVICIO MÉDICO
Sillones o sillas	Escritorios secretariales
Pizarrón	Sillas
Equipo de sonido con micrófono	Archiveros
Escritorio	Máquinas de escribir
Sillón giratoria	Teléfono secretarial
Mesa de junta	Escritorio
Teléfono	Archivo
Bandera Nacional	Vitrina
Sillones fijos	Báscula pediátrica
Sillas	Mueble para exploración
Nicho para bandera	

Cuadro 2



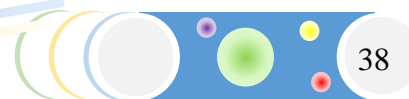
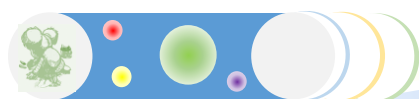


SERVICIO PSICOLOGICO SERVICIO TRABAJO SOCIAL	JEFATURA DE SERVICIO PEDAGOGICO AREA DE LACTANTES
Escritorio	Escritorio
Sillas	Sillas
Mueble de guarda para material didáctico	Archivero
Escritorio	Cuna (Lactantes I)
Archivero	Colchones (Lactantes I, II)
Sillas	Baños de artesa
	Barra de caminata (Lactantes II,)
	Muebles de guarda
	Espejo
	Sillas porta bebé (Lactantes I y II)
	Sillas periqueras (Lactantes II, III)
	Mesas Lactantes III

Cuadro 3

ÁREA DE MATERNALES AULA DE USOS MÚLTIPLES	SANITARIOS DE NIÑOS Y NIÑAS COCINA
Mesas	Tazas (W.C.)
Sillas	Lavamanos
Muebles de guarda	Toalleros
Colchones	Portavasos
Muebles de guarda	Porta cepillos de dientes
Silla apilable (niños, niñas y adultos)	
Piano 28	
Tablero de corcho y pizarrón	
Espejo	
Proyector	

Cuadro 4



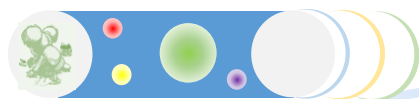


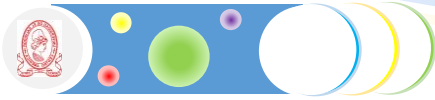
LACTARIO COMEDOR	ALMACEN DE VÍVERES BODEGA DE ENSERES
Estufa o parrilla eléctrica	Escritorio
Refrigerador	Silla
Fregadero	Anaqueles
Anaqueles	Báscula 120 kilos de plataforma
Lavadora	Báscula de cocina
Filtro de agua	Anaqueles
Baterías de cocina	Equipo básico de limpieza
Mesas	Equipo básico de mantenimiento
Sillas	
Anaqueles	
Vajillas	
Cubiertos	

Cuadro 5

SANITARIOS DE PERSONAL LAVANDERÍA	COCINA
Tazas (W.C.)	Estufa
Lavamanos	Campana
Muebles de guarda	Fregadero
Regadera	Anaqueles
Lavadora secadora	Licudadora
Mesa para planchar	Olla Express
Anaqueles	Exprimidor y extractor de jugos industrial
Plancha	Plancha o Comal
	Filtro de Agua
	Refrigerador
	Mesas de trabajo

Cuadro 6





2.2.10 HIGIENE MEDIO AMBIENTAL EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA.

Para educar en salud, fundamental tener en cuenta los factores medioambientales, pues son básicos para que el proceso educativo tenga lugar en unas condiciones arquitectónicas adecuadas. En la actualidad, las condiciones mínimas están perfectamente establecidas en la legislación vigente.

2.2.10.1 ESPACIO.

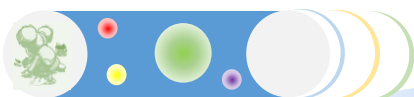
El espacio debe ser suficiente y proporcionado al número de niños; se evitara en todo momento que quede reducido, lo que conlleva disputas por aumentar la agresividad. En su organización se tendrá presentar asegurar un ambiente agradable y funcional.

Ventilación.

La ventilación es el proceso mediante el cual se renueva el aire para que la composición química, humedad y temperatura se mantenga en unos límites higiénicos con el fin de que el cuerpo humano mantenga su eficiencia física, biológica y psíquica, es imprescindible que el aire sea lo más puro posible, seco mejor que húmedo y con corriente de aire siempre que los alumnos no estén en clases.

Existen varios procedimientos de ventilación.

- Ventilación espontanea o auto ventilación: Grietas y rendijas. Es más intensa de lo que parece porque, con puertas y ventanas cerradas, se renueva por completo el aire en unas horas si la temperatura exterior es inferior, en un cierto número de grados, a la interior.
- Ventilación natural: abriendo puertas o ventanas.
- Ventilación mecánica; se pueden llevar a cabo mediante: ventiladores, utilizado para mover y enfriar el aire de la habitación y Extractores, sacando al exterior el aire contaminado.





2.2.10.2 ILUMINACIÓN.

Es fundamental una adecuada iluminación para prevenir trastornos en la visio; una iluminación deficiente provocaría fatiga visual. Puede ser de dos tipos: natural y artificial.

Iluminación natural:

El edificio debe tener una orientación correcta; diferentes aulas del recinto estarán en las posiciones más convenientes con respecto al sol.

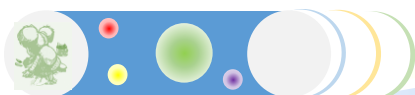
Es importante la orientación, el tamaño y la disposición de las ventanas, que deben permitir la acción beneficiosa de los rayos solares, además de proteger contra la insolación. Para favorecer la entrada de luz natural, habrá que disponer de grandes ventanales convenientemente acondicionados (por ejemplo, con ventanas dobles, con persianas que vayan por fuera de las ventanas creando entre ambas una cámara en sombra de aire en circulación que refresque la superficie de la ventana). La superficie de las ventanas debe ser, como mínimo, de 1/10 de la superficie del suelo del local; su borde inferior estará a una distancia de 1.20m y el superior de 0.20m respecto al techo.

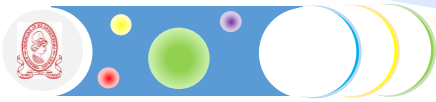
2.2.10.3 ILUMINACIÓN ARTIFICIAL.

Aun teniendo en cuenta lo anterior, es imprescindible la luz artificial, sobre todo en invierno y en los días nublados, en relación a las fuentes de luz, no deben desprender ningún producto susceptible de modificar la composición ni la temperatura del aire. Asimismo, la potencia de iluminación debe ser proporcional a las necesidades del local.

2.2.10.4 NORMAS GENERALES DE ILUMINACION.

- Hay que tener preferencia por la luz natural sobre la artificia.
- La iluminación debe ser uniforme, evitando los contrastes de luz y sombra.
- Tendrá una composición espectral conveniente y un color adecuado, es decir, blanco.
- La fuente luminosa no se encontrara directamente en el propio campo visual, evitando el deslumbramiento directo provocando por la reflexión sobre superficies pulidas; para ello, se acondicionarán pantallas que la oculten al ojo humano.





- Se intensificará la iluminación en los lugares de tránsito y en todos en los que haya riesgo de caídas.
- Se debe cuidar que la superficie de la pared este en buen estado y que sus colores no sean chillones; son preferibles los colores claros, pasteles, sin brillo.
- Se instalará un sistema de alumbrado de emergencia.
- El total de la iluminación del conjunto de fuentes luminosas será proporcional a las necesidades del local y a las actividades que allí se desarrollen.

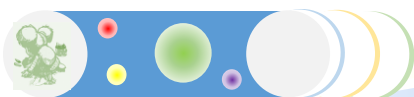
2.2.10.5 AIRE ACONDICIONADO.

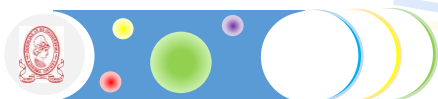
Con el objetivo de adecuarlas a unas determinadas condiciones, previamente establecidas, de bienestar respecto a las personas, o de conveniencia respecto a los fines.

Sus beneficios son los siguientes:

- Control de la temperatura: refrigeración del aire en verano, por paso, sobre superficie caliente.
- Regulación de la humedad: quitando en exceso de vapor de agua que lleva el aire durante el verano.
- Circulación del aire por movimiento uniforme, se debe mantener en niveles que no transmitan sensación de corriente.
- Control automático de los mecanismos anteriores, porque el manual es más incierto.
- Desventajas que se presentan:
- Ruido, que resulta molesto, tanto si los niños y niñas están descansando como si están desarrollando actividades.
- Alto consumo energético.
- Frecuencia con la que hay que cambiar el agua y los filtros, pues pueden alojar microorganismos y ser foco de infecciones.

La temperatura ideal oscilaría entre los 18-20 °C en las salas con actividades de movimiento y los 20-22 °C si están en la sala de reposo.





2.2.10.6 LA ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO COMO RECURSO EDUACTIVO.

El espacio: influencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por entorno se entiende lo que rodea al niño, el conjunto de condiciones físicas, sociales y culturales en que se desenvuelven.

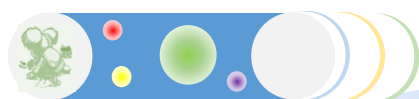
Las condiciones físicas remiten por un lado, al ambiente natural, el paisaje, el clima, etc., y , por otro al ambiente construido, formado por los edificios, las calles, la decoración de las estancias, el mobiliario y otros elementos debidos a la mano del hombre.

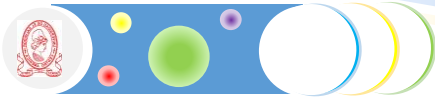
Las condiciones sociales y culturales abarcan las distintas situaciones personales del individuo, las condiciones afectivas, las costumbres de la sociedad a la que se pertenece...

Hasta hace poco tiempo, el tiempo ha sido considerado como el mero espacio en el que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje, sin tener en cuenta la influencia de diversos elementos del entorno en el desarrollo de los niños y niñas. Solo encontramos algunos ejemplos muy concretos en los que se ve el ambiente como elemento fundamental en la educación; es el caso del método Montessori.

Hoy existen muchos estudios acerca de la importancia del ambiente en el proceso educativo, y se tiene mucho más en cuenta como factor determinante del mismo.

El niño está inmerso en un medio con el que interactúa continuamente, en el que se desarrolla; sus aprendizajes están determinados por las características de este; a partir de él va construyendo una imagen del mundo que le rodea. Por eso, la «ciudad educadora» cobra gran valor: por un lado, hay que estimular el conocimiento de la ciudad por parte del niño y, por otro, hay que hacer la ciudad más habitable para los pequeños. Para ello, habrá que estimular distintas actividades, como dar largos paseos por ella, recuperar espacios para los niños (plazas y calles peatonales, esculturas que se pueden tocar) o que ellos puedan introducir modificaciones en el entorno.





Las condiciones ambientales facilitan o dificultan las relaciones de niños y niñas, tanto como las personas como el propio medio, y determinan el tipo y número de experiencias que pueden realizar. Así, por ejemplo, la colocación de mesas individuales en filas paralelas hace difícil la comunicación entre los pequeños, mientras que esta se ve favorecida si se colocan en círculo o agrupadas, pues permiten las actividades colectivas. La exposición de los materiales a la altura de la niña provoca en ella el deseo de cogerlos.

La libertad de circulación en los recintos del centro educativo dependen de como este colocado el mobiliario. Si los niños y niñas, al desplazarse, interfieren en las actividades de otros es porque el espacio de desplazamiento no está bien delimitados y se ha de pasar necesariamente por las zonas de trabajo.

De todo esto deducimos que el entorno es un recurso educativo que permite conseguir unos determinados objetivos y que, por tanto, ha de ser fruto de un cuidadoso análisis y de una planificación que partirá de las necesidades del niño.

Cada centro persigue unos fines y desempeña unas funciones diferentes en la sociedad; de ahí que los espacios que lo componen sean distintos. En cada uno de ellos se irán creando habitaciones, servicios, salas de juegos, salas de estar, aulas, zonas de descanso, etc., en función de las condiciones materiales de su estructura organizativa y de los elementos personales que lo componen.

En el mismo entorno educativo se encuentran niño y adulto; para este último han de estar diseñados los diversos espacios, de forma que se facilite su labor. Hay que pensar también en los padres cuya participación en los centros educativos va cobrando cada vez más importancia. Las características del niño y del adulto son distintas, al igual que sus actividades; por tanto su percepción del espacio difiere para cada uno de ellos. Por ejemplo, por su estatura, el niño no puede acceder con la vista a espacios que son fácilmente observables por parte del adulto, quien puede dominar, incluso, espacios o materiales que





se encuentran fuera de su campo visual. Ocurre igual con los desplazamientos que han de realizar el niño y el educador cada uno tiene diferentes necesidades de movimiento.

De todo eso se deduce dos consecuencias: una, que el niño y el adulto necesitan un espacio adecuado para cada uno, y otra, que el educador se debe poner en el lugar del niño para poder analizar y diseñar los distintos espacios.

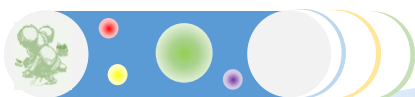
La planificación del espacio parte de una identificación previa de las necesidades de las personas que van a desenvolverse en él, así como del análisis de las conductas y relaciones que se quieran suscitar. A partir de aquí se escogen los elementos que se pueden utilizar para la construcción del medio más adecuado. Al realizar un cambio espacial, primero se han de observar las conductas y relaciones que se dan, e identificar las variables que están influyendo, para modificarlas después.

2.2.10.7 CREACIÓN DE ESPACIOS

Factores que condicionan la organización espacial

Para distribuir los espacios siempre se parte de unas condiciones previas que hay que tener muy en cuenta, pues no siempre son favorables, ni modificables según nuestros propósitos. En algunas ocasiones nos encontramos con instalaciones antiguas, de dimensiones inadecuadas, con una estructura vertical que dificultan la relación entre los grupos y sin condiciones de seguridad e higiene. Así, puede que el espacio arquitectónico no responda a nuestra concepción pedagógica o que las limitaciones económicas no permitan realizar los cambios deseables.

Esto no debe suponer un freno en ningún caso; solo es necesario un análisis esmerado de las condiciones existentes, de las posibilidades que ofrecen los espacios con que se cuenta y una búsqueda de los mejores recursos. A veces, ciertos lugares ofrecen opciones en las que no habíamos reparado.





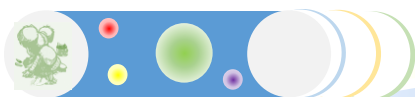
2.2.10.7.1 PRINCIPIOS PARA UNA ADECUADA DISTRIBUCIÓN ESPACIAL

Como ya se ha dicho, toda distribución parte de definir los objetivos educativos, que serán distintos según el tipo de grupo y de centro (escuela, residencia, casa de niños, ludoteca, etc.).

Cada una de las zonas que se crean ha de surgir de necesidades previamente identificadas. Repasemos la de los niños pequeños, ya situadas en la unidad temática 4, que justifican los principios que a continuación se exponen.

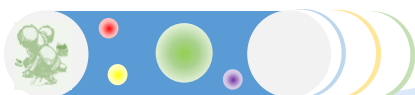
El niño tiene necesidad de socialización y afecto, de autonomía, movimiento y reposo, juego, así como de expresarse, observar, descubrir, conocer, sentirse seguro y, por supuesto, también tiene unas necesidades básicas (de higiene, alimentación y sueño).

- El espacio se dispondrá para favorecer el contacto del pequeño con otros niños y niñas y con el adulto, satisfaciendo, de este modo, su necesidad de afecto y socialización. Así, se proponen lugares reducidos y tranquilos donde se pueda dar este contacto y que, al mismo tiempo, permitan que, en alguna ocasión, el niño se aísle del resto del grupo. Con esto se responde a su necesidad de independencia e individualidad, lo que, por otra parte, también se satisface descentralizando las áreas de trabajo y juego y permitiendo el acceso autónomo de niños y niñas a los materiales y espacios.
- Hemos hecho alusión a zonas pequeñas y protegidas para actividades tranquilas, pero también ha de haber otras que permiten el movimiento y el juego colectivo, espacios de mayor tamaño, más abierto. La organización espacial hará posible todo tipo de juegos.
- El ambiente bien preparado ayuda al desarrollo de todas las capacidades del niño. De este modo habrá espacios para actividades plásticas, así como para la expresión corporal y musical y, por supuesto, para juegos encaminados al desarrollo del lenguaje, como el rincón de los cuentos y lugares que favorecen la comunicación y enriquecen el vocabulario.



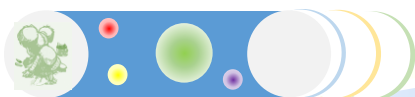


- El ambiente debe ser, en primera instancia, compensador de desigualdades sociales ya que muchas veces los centros sustituyen y complementan la vida familiar. Estos se han de convertir en instituciones diferenciadoras con respecto al entorno, pero de igual eficacia educativa.
- Tomando como referencia el hecho de que la niña o el niño aprende de lo que lo rodea, el ambiente estará creado para ofrecer el mayor número posible de estímulos que faciliten su aprendizaje, la observación, la experimentación, el juego, el descubrimiento de sí mismo y de las personas y objetos del entorno.
- Se procurará un ambiente protegido y conocido que el pequeño se sienta seguro por ello es importante dejar que niños y niñas traigan sus objetos «transicionales» (un oso, una sábana, el chupete, una almohada, etc.) y que, al tiempo, pueden explorar cosas desconocidas, espacio de aventura.
- No hay que olvidar las necesidades fisiológicas del niño y crear zonas aisladas y tranquilas para el descanso, que se adapten a la necesidad de sueño de cada edad. De este modo se disponen el comedor y los servicios, donde el educador o educadora podrá atender adecuadamente estas funciones primarias.
- La organización del espacio se ha de hacer pensando en lo que el niño requiere, es imprescindible que el ambiente esté preparado con mobiliario de su tamaño, y que todos los elementos estén adaptados a su altura. Así, si, por ejemplo, hubiese una escalera en el centro, se podría colocar en ella un pasamano bajo, al alcance del niño, de modo que pueda subir y bajar con independencia y seguridad. Esta adaptación del espacio y del mobiliario supone ponerse a la altura del pequeño, ver tal como él lo haría; así se puede comprobar por ejemplo, que domina y que le queda oculto.





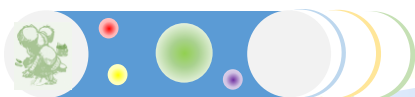
- De este modo es más fácil entender porque los niños prefieren unas salas a otras, o cual es la razón por la que algunas de ellas solo ocupan unas zonas y rechazan o infrautilizan las demás, o porque las vías de paso que parecían adecuadas no lo son, y no las utilizan o chocan entre ellos al desplazarse. Es conveniente observar las actuaciones de los propios niños, pues con ella están transmitiendo su deseo de cambio, aunque no de forma verbal. Así pues, en la disposición espacial se tendrá en cuenta la iniciativa de niño, ya que su participación desarrolla su personalidad y hace que sienta el espacio como algo suyo.
- Hay que recordar que la comunidad educativa la forman niños y adultos y que estos últimos tienen unas necesidades que ha de satisfacer la planificación ambiental. El educador pasa muchas horas en el centro y su bienestar repercute directamente en el beneficio de niños y niñas. Se habilitara un lugar para el encuentro del equipo, para preparar su trabajo, colocar su material, cambiarse de ropa, así como para los momentos de descanso.
- La familia va estando más presente en los centros y también precisa un lugar de reunión con los educadores y con otras familias. Estos encuentros difícilmente pueden llevarse a cabo de pie, en un lugar de paso, en condiciones incómodas y con interferencias continuas, como cuando se realizan entrevistas en pasillos o zonas de entrada. Estas si son apropiadas para contactos informales, a la entrega y recogida de los niños, pero para poder conversar necesita un despacho o sala de visita.
- Han de existir lugares también destinados a colocar información dirigida a las familias, como los tabloncillos de anuncios en las paredes de vestíbulos o junto a las puertas de las salas donde se encuentran los distintos grupos de niños y niñas.
- Se descentralizará la labor educativa de algunas estancias y se aprovechará las posibilidades que puedan ofrecer otros rincones del centro en una escuela, por ejemplo, las actividades educativas se suelen programar con exclusividad en las aulas, y se





olvidan los recursos de pasillos, distribuidores u otras dependencias. En cualquier cosa, todas las áreas destinadas deben ser motivadoras para que induzcan a los ejercicios previstos en cada una de ellas.

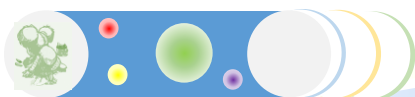
- Se tendra a programar espacios que faciliten el acceso a todas las dependencias. Sus dimensiones dependerán del tipo de actividad que se vaya a realizar en ellos y del número de niñas y niños que los vayan a ocupar. Los ejercicios individuales, tranquilos y que requieren concentración, necesitan, lógicamente, una superficie menor que aquellos que suponen movimiento o que se llevan a cabo en grupo. El tamaño no debe ser tan grande que el niño se pierda, ni tan pequeño que pueda sentirse agobiado.
- Hay que combinar las áreas de modo que no se interfieran unas a otra. Por ejemplo, el lugar destinado a los bebes y su zona de sueño nunca debería estar cerca de las áreas de juego de otros grupos de niños y niñas.
- Los espacios evolucionan con las personas, por tanto, deben ser flexibles y variar paulatinamente para adecuarse a tal evolución: niños, niñas y quipo educativo. Se consiguen variedad de actividades que satisfagan las necesidades del niño si en las salas se dispone de espacios permanentes, desplazables y otros flexibles. La utilización de mobiliario fácilmente transportable posibilita cambiar las zonas y sus tamaños según las necesidades del momento
- Además de los espacios que son diseñados por el educador, existen otros que se crean sin su intervención y que tienen su correspondiente influencia en el aprendizaje. A veces, se dejan algunos espacios vacíos, amplios y sin una función determinada, en ellos se suelen producir movimientos desorganizados, como carreras o, incluso, peleas. Conviene analizarlo, bien para su instalación definitiva o para su modificación o eliminación.
- Además de planificar las áreas para actividades definidas, se ha de reflexionar sobre las zonas de desplazamiento. En ocasiones, los pequeños chocan entre sí, con muebles o





algunos materiales; se producen situaciones incómodas y se impide la percepción adecuada de los distintos espacios. La solución está en una oportuna planificación de estas zonas de paso, de manera que se facilite el movimiento de los niños por ellas y no se utilicen para ninguna otra actividad. Se cuidara de que el mobiliario sea solo el necesario.

- Al planificar el espacio se ha de tener en cuenta, sobre todo, la organización de los distintos elementos que lo integran, no hay que olvidar por completo el elemento decorativo. Es decir, se debe buscar no solo lo funcional, sino también lo estético. El ambiente será bonito, acogedor, agradable, para que guste tanto a niños como a adultos; así se favorece la adaptación del niño al centro, ya que los centros vienen a complementar o a sustituir la labor del hogar; esta es la razón de que en algunos se incorporen elementos caseros como almohadones, sofás o cortinas.
- Se decoraran las paredes con cuadros, carteles variados con imágenes no estereotipadas y creaciones de los propios niños y niñas, que se irán cambiando cada poco tiempo. Esto resulta más conveniente que las paredes pintadas con dibujos permanentes que, al poco tiempo, no llaman la atención de nadie y ocupan un espacio que se puede aprovechar para otro uso.
- Se prestara también una especial atención a las condiciones del centro en lo relativo a ventilación, iluminación, temperatura, nivel de ruidos e higiene.
- Los niños de cero a tres años harán gran parte de sus actividades sobre el suelo; por eso, estas y otras superficies serán de materiales fácilmente lavables y que no acumulen polvo.





- Las paredes estarán pintadas de colores claros, que son más luminosos, serán mates, para que no reflejen la luz, y tendrán grandes espacios acristalados para una buena ventilación y luminosidad; se cuidara la instalación adecuada de las lámparas eléctricas.
- En la construcción de paredes y techos se han de crear cámaras de aislamiento para evitar los ruidos y las temperaturas extremas (la temperatura idónea oscila entre 18° y 20°). Se utilizara el sistema de calefacción que mejor se adapte a cada centro, según sus características arquitectónicas y de ubicación.

En definitiva, se ha de procurar todo lo que contribuya a crear un ambiente saludable, cómodo, agradable para vivir o para permanecer en el unas horas del día, tranquilo. Estético, que cumpla los requisitos indispensables en materia de seguridad, de modo que se eviten riesgos innecesarios. El ambiente deberá estar en función de los siguientes indicadores: edades del grupo, necesidades, intereses, número de niños, espacio disponible y agrupaciones que se van a realizar.

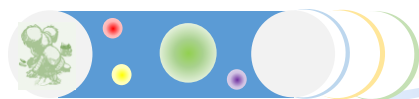
2.2.10.8 RECURSOS PARA CREAR ESPACIOS.

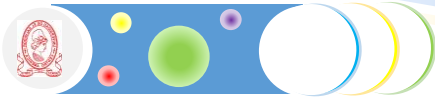
Presentamos a continuación algunas ideas que pueden ser útiles a la hora de crear distintos espacios, bien en un centro a nivel general o en una sala determinada del mismo.

Para el estudio de la disposición se puede recurrir al dibujo a escala del espacio y de los muebles que cabe emplear.

Las esquinas son lugares muy apropiados para el trabajo de grupos pequeños; se delimitaran colocando un mueble delante de ellas.

Un mueble situado a lo largo de la pared ofrece posibilidades solo en un rincón, pero si se pone de forma perpendicular crea dos espacios distintos y, si no tiene fondo, puede colocarse en el material de uso de los dos espacios creados.





Del mismo modo, se crean más de dos espacios si se colocan estanterías que formen entre si varios ángulos.

Los muebles serán bajos para no impedir al niño la visión de la sala, pero serán también suficientemente largos como para marcar bien una de las zonas.

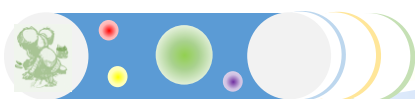
Para marcar zonas de paso se puede utilizar la parte posterior de algunos muebles, que también sirve como lugar de exposición de trabajos de niñas y niños o de información. Por su parte, el mobiliario de colores que contrasta con el de las paredes delimita visualmente ciertos espacios.

Asimismo, sirven como separadores las plantas, las puertas correderas, las celosías o los biombo, si bien otros elementos ornamentales cumplen la misma función, por ejemplo, una cortina o un trozo de tela, cuerdas o cintas colgadas del techo, cuadros, posters o dibujos colocados en las paredes.

Las alfombras se usan, sobre todo, para amortiguar los ruidos y para actividades tranquilas. Sus bordes delimitan fácilmente zonas que se pueden variar o ampliar poniendo muebles a sus lados. Se pueden desplazar con facilidad y crear ciertos ambientes en lugares diferentes cada vez, dentro de una misma sala, según se precise.

Es fácil crear espacios sobre superficies horizontales con tarimas, colchonetas, trozos de materiales con distintas texturas o dibujos impresos en tapices o en el suelo.

No obstante, otras ofrecen muchas posibilidades como las que están debajo de algunos muebles o las superficies verticales. Algunos niños, a veces, se ponen debajo de algo, quizá buscando intimidad y aislamiento. La parte de debajo de muebles grandes sin puertas se pueden utilizar como zonas de juegos y la de arriba, estantería.





En las superficies verticales se colgaran información o trabajos hechos por los niños y niñas; también se pueden utilizar como soporte para pintar.

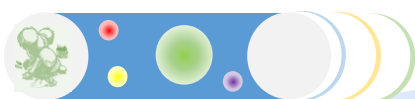
Hay elementos que, por si solos, crean ciertos espacios, es decir, que su presencia invita a un tipo determinado de actividad: es el caso de una cocinita en el rincón de la casa, un cesto con trapos y ropas para disfraces, almohadones (para descansar o leer si hay libros de imágenes cerca), incluso, un dibujo pintado en el suelo, provoca el juego.

Las exposiciones se pueden hacer sobre las paredes, en murales de madera o corcho (con o sin marco), en estanterías, el tablero, o colgando las producciones de una cuerda con pinzas. La elección entre mesas individuales o para grupos se lleva a cabo con arreglos al tipo de metodología que se adopta. En el caso de mesas individuales, están ocupan gran parte del aula, mientras que el resto del mobiliario y los espacios giran en torno a estas zonas. Se puede disponer de mesas variadas para distintas actividades, utilizadas juntas o por separado.

El mobiliario se puede obtener aprovechando algunos objetos de otros lugares y usos. También se pueden confeccionar en el centro. Así, se construye una estantería adosando cajones de madera de poca altura, para que no se venzan, y colocando tablonces sobre ladrillos.

En el jardín se pueden poner tumbados varios troncos de madera de distintas longitudes para hacer recorridos de equilibrio, y construir un balancín con una tabla en posición transversal.

Son ejemplos de mobiliario reciclado los expositores de los comercios que se pueden usar para colocar materiales y los neumáticos de automóviles, para hacer columpios o estructuras trepadoras con cuerdas gruesas; también sirven como asientos o para delimitar espacios enterrándolos hasta su mitad. Si son neumáticos grandes se pueden enterrar parcialmente de forma horizontal y al ser rellenos de tierra se convierten en areneros.





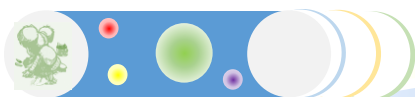
También son recicladas las cajas de embalaje, para realizar ejercicios físicos y los barriles tumbados, para atravesarlos y esconderse en ellos.

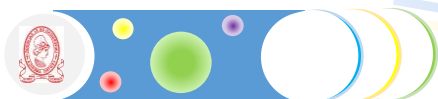
El mobiliario ha de cumplir una serie de condiciones:

- Será seguro, ligero, estable y duradero.
- Se podrá limpiar sin dificultad.
- Se desplazara fácilmente (esta condición no es necesaria en todo el mobiliario).
- Permitirá distintos usos.
- Estará diseñado según el tamaño del niño que lo va a utilizar.
- Se adaptara a las características particulares de algunos niños y niñas. Por ejemplo, en una escuela de un centro hospitalario, tanto los muebles como su ubicación se deben adecuar a los problemas con que se encuentra el niño que la visita; así, han de posibilitar el desplazamiento y la colocación de los soportes del suero que algunos pequeños llevan consigo continuamente. En el caso de niños o niñas con discapacidad motora, esta adaptación del mobiliario cobra mucha importancia, y se hará necesaria la utilización de, por ejemplo, mesas graduables con superficie magnética, sillas posturales y accesorios en camas y aseos.

En el mobiliario de espacio exterior, además de las anteriores, deberemos cuidar espacialmente los siguientes aspectos:

- El diseño y los materiales de los que están fabricado deberán estar adaptados a las condiciones de seguridad y durabilidad (resistente a los cambios físicos).
- El mantenimiento y la conservación.
- En las estructuras lúdicas, los asideros.
- La superficie de anclaje.
- La seguridad en bordes, materiales utilizados y acabados.





2.3 MARCO LEGAL

2.3.1 COMO SE RIGEN LEGALMENTE LOS CENDI.

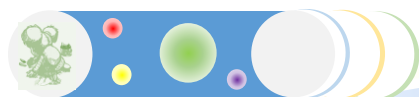
2.3.2 DECLARACIÓN DEL DERECHO DEL NIÑO.

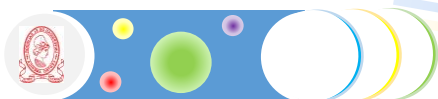
La creación de UNICEF, en 1946 demostró una existencia de una gran preocupación por el infancia. Este organismo señaló la importancia de utilizar plenamente todo los recursos humanos posibles para el desarrollo económico y social de los pueblos. Consecuencia de este objetivo es el logro de un mayor bienestar de la infancia. En el cumplimiento de esta labor encuentra su base en la declaración del derecho del niño.

El 20 de noviembre de 1959 la asamblea de las naciones unidas aprobó con unanimidad esta declaración esta declaración está Declaración. Algunas de los derechos del estado que señala en ella ya aparecían en la Declaración de los Derechos del Hombre y otros documentos anteriores, pero con ella cubre el vacío que existía con respecto al derecho específico de la infancia, que reclamaba una atención urgente. Hoy en día, aun no sea concluida la tarea de luchar con derecho y libertad del niño, pues son violados numerosas ocasiones.

La Declaración consta de 10 principios y su objetivo es el bienestar del niño, el gozo de sus libertades y derechos. La Asamblea General insta de toda persona y organización a darle la máxima publicidad (distribuyendo el texto en todos los idiomas) y velar por el cumplimiento de los derechos de la infancia.

En su preámbulo explicita las consideraciones tenidas en cuenta por las Naciones Unidas para su proclamación se basa en la lucha de los diferentes países por promover los derechos social y elevar el nivel de vida del niño, siempre en libertad así como en la proclamación de los derecho del hombre sin ninguna distinción. Señala que el niño que está necesitado de cuidado y de cuidado especiales dada de su falta de madures física y mental por lo que la humanidad a de darle lo mejor que tenga.





Los artículos de la Declaración de los Derechos del Niños son los siguientes:

Art. 1 en niño disfrutara de todos los derechos mencionados de esta Declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivo de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.⁵

Art. 2 El niño gozara de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensando todo aquello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño.

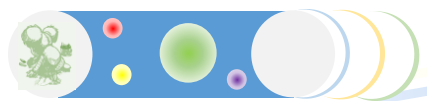
Art. 3 El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.

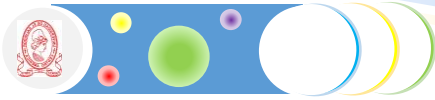
Art. 4 El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse, tanto él como a su madre, cuidados especiales incluso atención prenatal* y postnatal*. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.

Art. 5 El niño física o mental impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y cuidado especial que requiere su caso particular.

Art. 6 El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el

⁵ EDUCACION INFANTIL TOMO I; Rocío Bartolomé Cuevas (Derechos humanos y derechos del niño)





mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otra índole.

Art. 7 El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en la etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, el sentido de responsabilidad moral y social, y de llegar a ser un miembro útil de la seguridad moral y social, y de llegar a ser un miembro útil de la sociedad.

El interés superior del niño debe ser principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres.

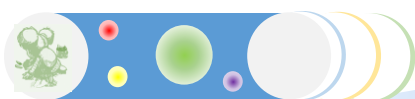
El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deberán estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.

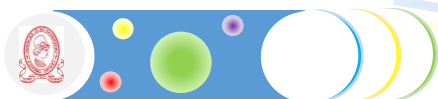
Art. 8 El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.

Art. 9 El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata.

No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o su educación, o impedir su desarrollo físico, mental o moral.

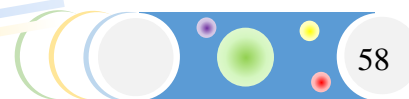
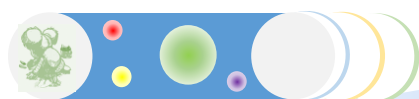
Art. 10 El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad, entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

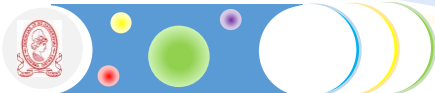




CONTEXTO INTERNACIONAL:

- 1959. La UNESCO realiza la declaración de los derechos del niño. Los principios 2 y 9 hacen referencia al derecho que tienen a recibir cuidado, educación, y la necesidad de protegerlos de todo tipo de abandono
- 1981. En la declaración derivada de la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, por parte de la ONU, en el Artículo 11-2d, se señala la protección de la mujer trabajadora antes y después del parto, incluyendo el cuidado del niño y la niña.
- 1989. La Asamblea General de las naciones Unidas aprueba Convención de los Derechos del niño, amplía profundiza y aclara los derechos y necesidades de los infantes, así como las acciones con las cuales se les debe proteger.
- 1990. En la conferencia Mundial sobre Educación para Todos, realizada en Jomtien, Tailandia, se consolida la idea de que tanto los niños y las niñas como los jóvenes y los adultos, tienen derecho a la Educación afirmándose que el aprendizaje inicia desde el nacimiento.
- 1998. La Reunión hemisférica de ministros de educación, en el marco de la Segunda Cumbre de las Américas, aprueba una declaración Política a favor de desarrollo infantil y de los programas para la infancia, donde se resalta a la educación como factor determinante para el desarrollo social, cultural, político y económico; siendo la equidad, calidad, pertinencia y eficiencia, condiciones necesarias para esto.
- En la Segunda Cumbre de las Américas, los Jefes de Gobierno acuerdan la “Declaración de Santiago”, en donde ratifican la voluntad política de realizar esfuerzos nacionales progresivos a favor de la educación y de alcanzar metas concretas a través de la cooperación internacional.





- 2000. En el Foro Mundial de Educación (Dakar, Senegal), se evalúan los logros, lecciones y desafíos de la Educación para Todos durante la década recién concluida. Se confirma la Declaración de jomtien (1990), Se establecen diversos compromisos, entre los cuales figuran: expandir y mejorar el cuidado y la educación de la primera infancia, particularmente los infantes más vulnerables y con desventajas; así como mejorar los aspectos de calidad de educación y asegurar su excelencia.
- 2001. Se establecen compromisos con la educación derivados de la Declaración de la III Cumbre de las Américas (Quebec, Canadá), la Reunión de ministros de Educación del CIDI (punta del Este, Uruguay) y el Plan de la Perspectiva Subregional de Centroamérica (nicaragua). Lo explícito a favor de los infantes de 0 a 6 años se registra en el Eje Primero, que menciona los compromisos sobre equidad y calidad.

2.3.3 ORGANISMOS Y REGLAMENTO NACIONALES DE ATENCION A LA INFANCIA.

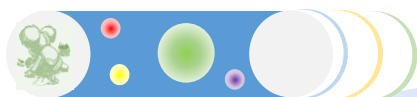
(INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA) INSNA

1. Política.

Velar por el cumplimiento de los derechos y deberes de la niñez y la adolescencia, a través de la coordinación y supervisión de un sistema participativo a nivel nacional con enfoque a la prevención, protección y el desarrollo integral.

2. Prioridades de la Asignación de Recursos.

La ejecución de los modelos de atención, protección y reeducación para la niñez y adolescencia en los centros y hogares del ISNA. Supervisar el desarrollo de la atención, protección a la niñez y la adolescencia en organizaciones tanto gubernamentales como no gubernamentales, autorizadas para la prestación de estos servicios. El mantenimiento y





protección de los bienes institucionales. Construcción, reconstrucción y mejoras a la infraestructura de la institución.

Objetivos.

Velar por el uso transparente de los recursos disponibles de la institución, orientándolos al cumplimiento de los derechos y deberes de la niñez y la adolescencia salvadoreña; asimismo continuar con los procesos de certificación de la calidad de los servicios. Diseñar y ejecutar acciones que permitan velar por los derechos y deberes de la niñez y adolescencia salvadoreña en el ámbito de la prevención, protección y educación a través de los diferentes centros y hogares del instituto, organizaciones tanto gubernamentales como no gubernamentales, con énfasis en la niñez y adolescencia que se encuentra en riesgo de exclusión social. Construir, reparar y reconstruir los diferentes centros, hogares y oficinas de la institución.

Educación y medidas alternativas:

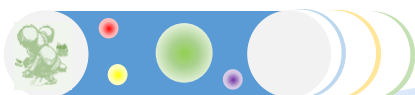
Objetivos:

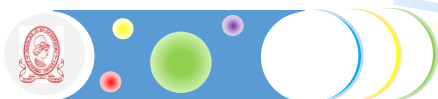
- Ejecutar el Modelo de Atención de Centros Reeducativos
- Conformar proyectos sostenibles en los detalles de los centros reeducativos

Educación inicial:

Centro de Desarrollo Integral, Ludo-tecas, Centros de Bienestar Infantil.

Promover y apoyar la atención integral a los niños y niñas en edades de 0 a 6 años. Brindar apoyo técnico, material y financiero a los Centros de bienestar infantil y centros de desarrollo infantil del ISNA, distribuidos en todo el país, en los cuales atiende a niños y niñas de 0 a 7 años de edad en las áreas de estimulación temprana, nutrición, salud y educación, en modalidad de cuidado diario. Mantener un adecuado inventario de entidades que prestan atención a niños y niñas y adolescentes, desarrollando un proceso de promoción y legalización de las mismas ante el ISNA.





2.3.4 LEPINA (LEY DE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA)

Título I

Derechos de Supervivencia y Crecimiento Integral

Capítulo I

Derecho a la Vida

Artículo 16.- Derecho a la vida

Se reconoce el derecho a la vida desde el instante de la concepción. La familia, el Estado y la sociedad tienen la obligación de asegurar a la niña, niño y adolescente su supervivencia, crecimiento óptimo y desarrollo integral en los ámbitos físico, mental, espiritual, psicológico y social en una forma compatible con la dignidad humana.

El Estado deberá crear políticas públicas y programas para la adecuada cobertura y atención prenatal, perinatal, neonatal y posnatal, así como realizar intervenciones que permitan reducir la morbilidad y mortalidad materna infantil y de la niñez.

Toda persona tiene derecho a nacer en condiciones familiares, ambientales y de cualquier otra índole, que le permitan obtener su completo y normal desarrollo bio-psico-social.

Capítulo II

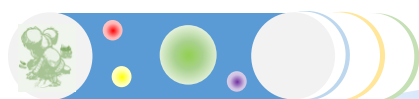
Educación y Cultura

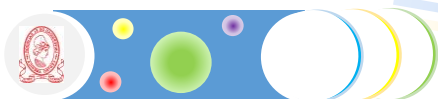
Artículo 81.- Derecho a la educación y cultura

La niña, niño y adolescente tienen derecho a la educación y cultura.

La educación será integral y estará dirigida al pleno desarrollo de su personalidad, aptitudes y capacidades mentales y físicas hasta su máximo potencial.

Asimismo, la educación deberá orientarse al pleno ejercicio de la ciudadanía, el respeto de los Derechos Humanos, la equidad de género, el fomento de valores, el respeto de la identidad cultural propia, la paz, la democracia, la solidaridad, la corresponsabilidad familiar y la protección del medio ambiente. Atendiendo a sus facultades y su vocación, las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a participar en la vida cultural y artística del país.





El Estado debe garantizar este derecho mediante el desarrollo de políticas educativas integrales idóneas para asegurar una educación plena y de alta calidad. En consecuencia, deberá garantizar los recursos económicos suficientes para facilitar las acciones destinadas al cumplimiento de estos derechos.

Artículo 82.- Derecho a la educación gratuita y obligatoria

Los servicios de los centros públicos de desarrollo infantil serán gratuitos y deberán reunir todas las condiciones necesarias para la atención de las niñas y niños.

Artículo 83.- Acceso a la educación y cultura

El Estado deberá garantizar el acceso a la educación y a la cultura, el cual comprende, entre otras condiciones, amplia cobertura territorial en todos los niveles educativos, adecuada infraestructura, idóneas modalidades, planes y programas de educación, docencia cualificada, suficientes recursos pedagógicos, tecnológicos y espacios culturales y recreativos; además, deberá garantizar el acceso y la permanencia de las niñas, niños y adolescentes en el sistema educativo en condiciones de igualdad y sin ningún tipo de discriminación.

En ningún caso la falta de documento de filiación o de identidad de la niña, niño y adolescente será obstáculo para su correspondiente inscripción.

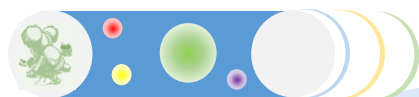
Artículo 84.- Discapacidad y educación

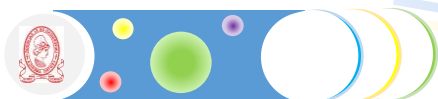
El Estado garantizará programas integrados o especiales según el caso, para las niñas, niños y adolescentes con discapacidad física o mental, especialmente destinados a asegurarles el acceso efectivo a la educación, la capacitación y las oportunidades de esparcimiento.

Los centros educativos públicos y privados deberán adecuar su infraestructura para garantizar el acceso a este derecho.

Artículo 86.- Responsabilidad del Estado en materia de educación

Para hacer efectivo el derecho a la educación el Estado deberá:



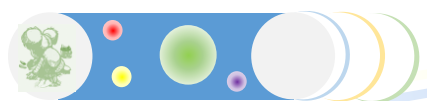


- a) Garantizar educación integral de calidad y progresiva en condiciones de igualdad y equidad para toda niña, niño y adolescente;
- b) Procurar asistencia alimentaria gratuita en los centros públicos de educación inicial, parvularia y primaria;

39 LIBRO I

DERECHOS, GARANTÍAS Y DEBERES

- c) Crear y fomentar los niveles más elevados del conocimiento científico y tecnológico;
- d) Fomentar la expresión artística y cultural;
- e) Promover los valores éticos, morales y ciudadanos;
- f) Difundir y promover el respeto a los derechos de toda niña, niño y adolescente y los Derechos Humanos en general;
- g) Fomentar el conocimiento y respeto del idioma castellano, la identidad cultural y de otras manifestaciones culturales;
- h) Crear y mantener centros de estudios con infraestructura e instalaciones que cuenten con los espacios y condiciones físicas adecuadas para el desarrollo de la enseñanza científica y tecnológica, las actividades lúdicas, deportivas y culturales;
- i) Proveer los centros de estudios de recursos humanos cualificados y garantizar a estas condiciones laborales adecuadas; además, deberá facilitar materiales pedagógicos, científicos, tecnológicos, lúdicos, deportivos, culturales y los instrumentos adecuados para cualquier tipo de expresión artística;
- j) Estimular en todos los niveles de enseñanza el desarrollo de la inteligencia y del pensamiento autónomo, crítico y creativo, respetando la iniciativa y las características individuales de cada niña, niño o adolescente;
- k) Garantizar modalidades y horarios escolares especiales que permitan a los adolescentes trabajadores asistir regularmente a sus centros de estudio;
- l) Diseñar estrategias para erradicar la deserción educativa;
- m) Incluir en los programas educativos temas relacionados con la nutrición, la educación sexual y reproductiva, el embarazo precoz, la equidad y violencia de género, las drogas, las enfermedades infecto contagiosas y el medio ambiente y garantizar la permanencia en el





ámbito escolar y no discriminación de las niñas y adolescentes madres, embarazadas o víctimas de violencia;

n) Propiciar la comunicación y la creación de redes sociales entre las autoridades educativas y los padres, madres, representantes o responsables de niñas, niños y adolescentes;

o) Promover las investigaciones sobre la educación y tomar en cuenta las mejores propuestas relativas a la pedagogía, didáctica, evaluación, curricular y metodologías planteadas por expertos u organismos internacionales, que correspondan a las necesidades de las niñas, niños y adolescentes;

p) Supervisar el desempeño y aplicación de métodos pedagógicos con la finalidad de garantizar la calidad educativa en centros públicos y privados; y,

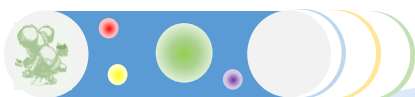
q) Establecer una política financiera destinada a cumplir con la educación integral de la niñez y adolescencia.

Artículo 90.- Derecho al descanso, recreación, esparcimiento, deporte y juego

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho al descanso, recreación, esparcimiento, deporte y juego.

El ejercicio de los derechos consagrados en esta disposición debe estar dirigido a garantizar el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes y a fortalecer los valores de solidaridad, tolerancia, identidad cultural y conservación del ambiente, el Estado debe garantizar campañas permanentes dirigidas a erradicar la utilización de juguetes y de juegos bélicos o violentos.

El Estado, con la activa participación de la sociedad, debe garantizar programas de recreación, esparcimiento, juegos deportivos y descanso, dirigidos a todas las niñas, niños y adolescentes, en particular para aquéllos con discapacidad. Estos programas deben satisfacer las diferentes necesidades e intereses de las niñas, niños y adolescentes y fomentar, especialmente, los juguetes y juegos tradicionales vinculados con la cultura nacional, así como otros que sean creativos o pedagógicos.





Artículo 91.- Espacios e instalaciones para el descanso, recreación, esparcimiento, deporte y juego

El Estado debe garantizar la creación y conservación de espacios e instalaciones públicas dirigidas a la recreación, esparcimiento, deporte, juego y descanso, tales como parques y ludotecas.

El acceso y uso de estos espacios e instalaciones públicas es gratuito para las niñas, niños y adolescentes que carezcan de medios económicos.

La planificación urbanística debe asegurar la creación de áreas verdes, recreacionales y deportivas destinadas al uso de las niñas, niños y adolescentes y sus familias, facilitando especialmente el acceso para aquellas personas con discapacidad.

2.3.5 LEY ORGANICA DE LA UNIVERSIDAD

Se ha establecido con la finalidad de fomentar los derechos, en la cual beneficia a cada uno de los estudiantes, cuerpo docente y administrativo siendo así que ayuda al fortalecimiento socio-humanístico con un desarrollo integral en cada una de las actividades que día a día los estudiantes, docentes y cuerpo administrativo desarrollan; como también establece el funcionamiento de todas la áreas administrativas de la facultad.

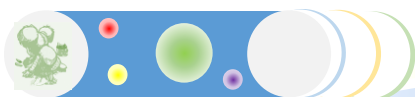
REGLAMENTO DE LEY DE EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

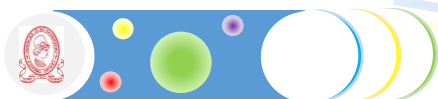
CAPITULO

II

ACCESIBILIDAD

Art. 26.- Con la accesibilidad se persigue la integración comunitaria y vida autónoma de las personas con discapacidad, en las condiciones del entorno físico, de las comunicaciones y del transporte, que permitan el libre desenvolvimiento de todas las personas dentro de una





sociedad, eliminando las barreras urbano arquitectónicas de movilidad, así como implementando técnicas especializadas en la comunicación para personas con discapacidades auditivas o visuales.

NORMA TÉCNICA DE ACCESIBILIDAD URBANÍSTICA Y ARQUITECTÓNICA DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

B. ARQUITECTURA

EDIFICIOS PUBLICOS Y PRIVADOS.

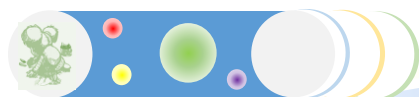
PASAMANOS.

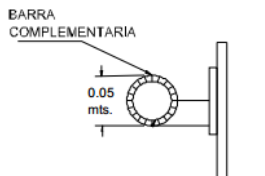
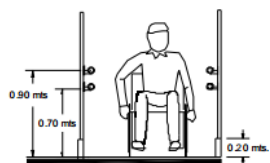
En las rampas y escaleras ubicadas en lugares públicos y viviendas especiales para discapacitados se dispondrán dos pasamanos con alturas(de 0.70 mts. 0.90.mts respectivamente).Colocándose asimismo bandas laterales de protección en la parte inferior a 0.20 mts. para evitar el desplazamiento lateral de la sillas de ruedas.

La sección de los pasamanos tendrán un ancho o diámetro máximo de 0.05 mts. de forma que el perímetro delimitado entre el apoyo del dedo índice y restante sea inferior a 0.11 mts. con un diseño anatómico que facilite un buen asiento de la mano.

En ambos casos podrán ser adosados a la pared o sobre el suelo de tal forma que el punto más cercano a cualquier pared diste de este no menos de 0.05 mts.

No se podrán utilizar materiales metálicos sin protección, en situaciones expuestas a la intemperie a no ser que se garantice poco incremento de temperatura en verano.Para ayudar a la identificación deben pintar los pasamanos con color que contrasten con el de la pared.





SECCIÓN DE PASAMANOS.

Imagen 2

Imagen 1

PUERTAS.

En todos los edificios públicos y privados de atención al público y de vivienda, las puertas deberán tener un ancho mínimo de 1.00 mts. para que pueda acceder una persona en silla de ruedas, las puertas de los servicios sanitarios para personas con discapacidad, deberán tener un ancho mínimo de 0.90 mts.; abatir hacia fuera y contener el logo internacional de accesibilidad. Para facilitar la identificación de las puertas a las personas con deficiencias visuales, la puerta o el marco de la misma debe tener un color que contraste con la pared adyacente.

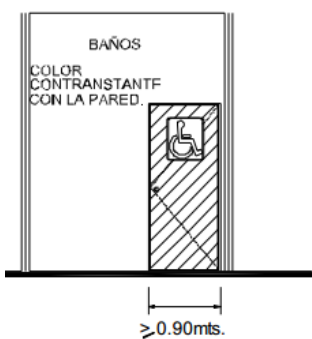


Imagen 3

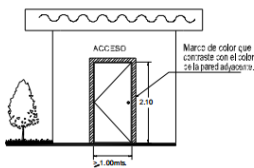
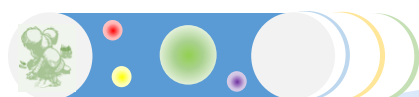


Imagen 4



Imagen 5





BUTACAS.

Las áreas para personas en sillas de ruedas en salas de espectáculos, auditorium, Estadios, Gimnasios y otros análogos, deberán ubicarse cerca de los accesos y contiguos a los pasillos tanto central como laterales. En las salidas de emergencia contemplar las condiciones para la evacuación de personas con discapacidad.

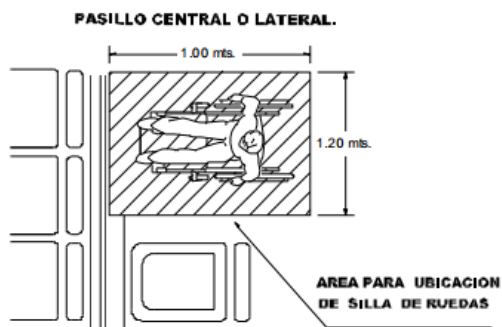


Imagen 6

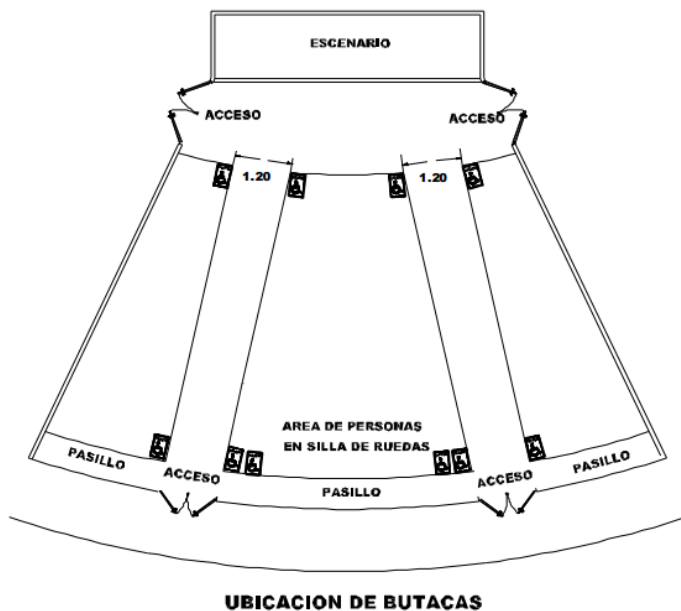
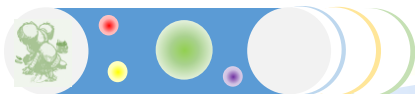
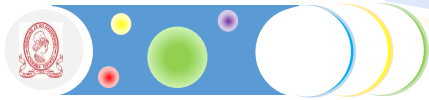


Imagen 7







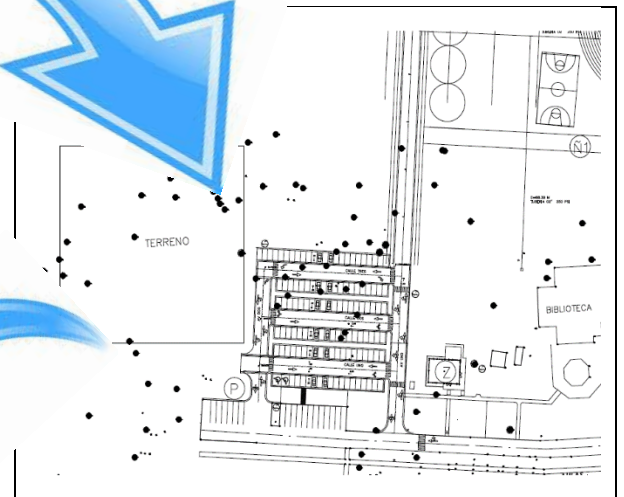
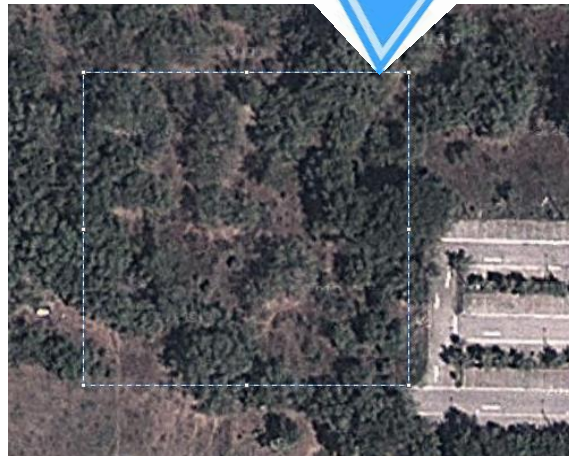
FASE III

3.0 DIAGNOSTICO

3.1 UBICACIÓN GEOGRAFICA



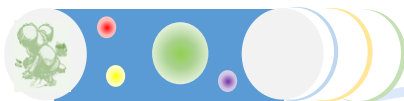
Departamento de San Miguel.



Facultad Multidisciplinaria
Oriental

Imagen 8 #-- Ubicación Geográfica

La Facultad Multidisciplinaria de Oriente está ubicada en el Km. 144 $\frac{1}{2}$ de la carretera litoral, cantón el Jute que pertenece al departamento de San miguel.





3.2 ASOLEAMIENTO

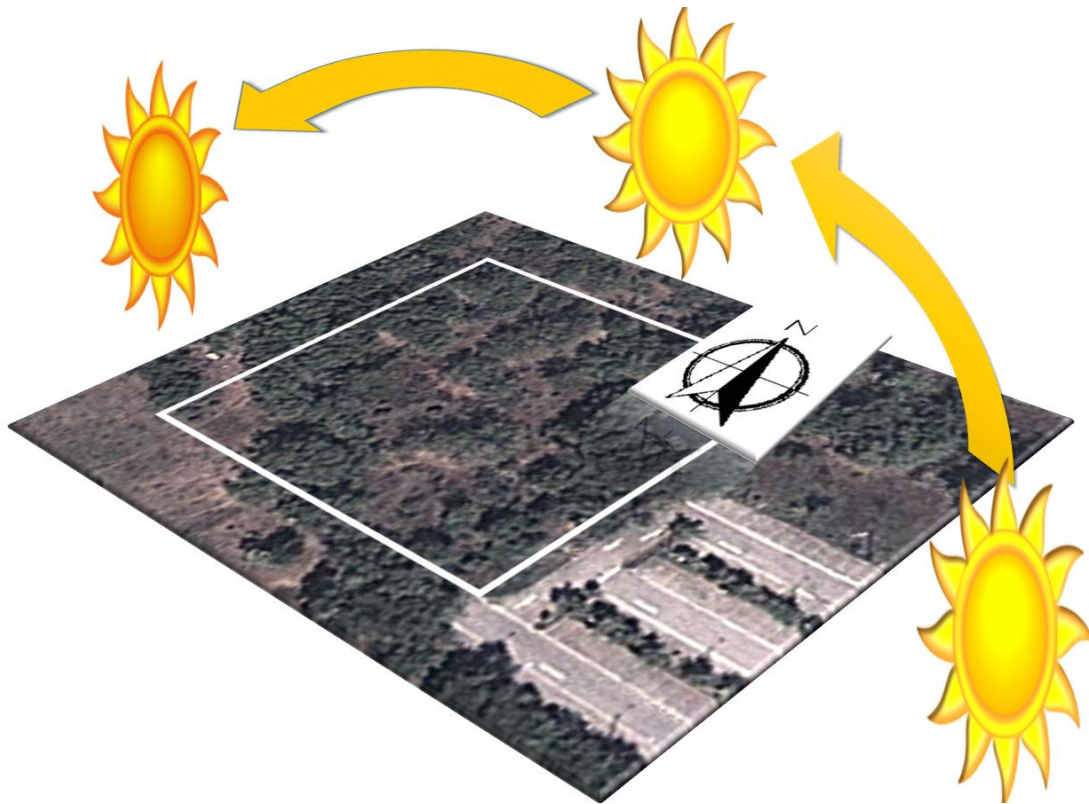
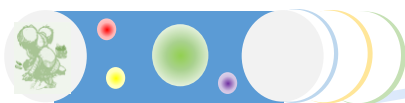
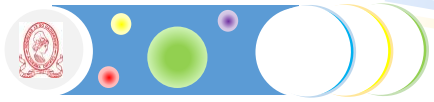


Imagen # 9-- Asoleamiento

Es bien sabido que el sol tiene un recorrido del Oriente a poniente, y que comúnmente sale a las 5:45 de la mañana y se oculta a las 5:45 de la tarde. Estas condiciones pueden variar según las dos épocas más significativas del año que son Invierno y Verano.





3.3 VISTAS DEL TERRENO



Fotografía 3 #-- Vista Oeste del Terreno



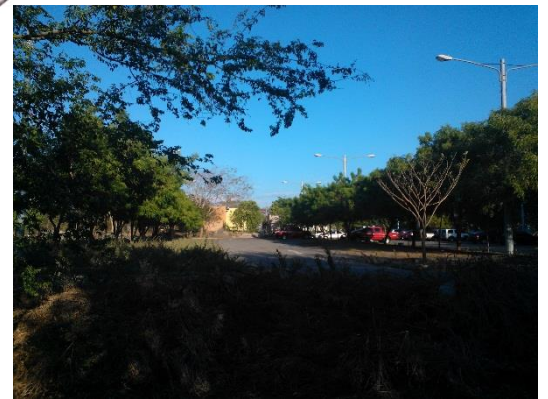
Fotografía 4 #-- Vista Norte del Terreno



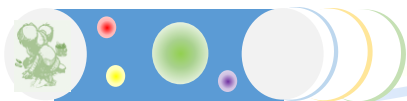
Imagen # 10-- Terreno

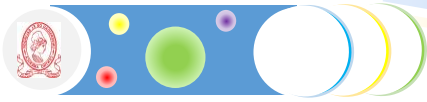


Fotografía 5 #-- Vista Sur del Terreno



Fotografía 6-- Vista Este del Terreno





3.4 VIENTOS

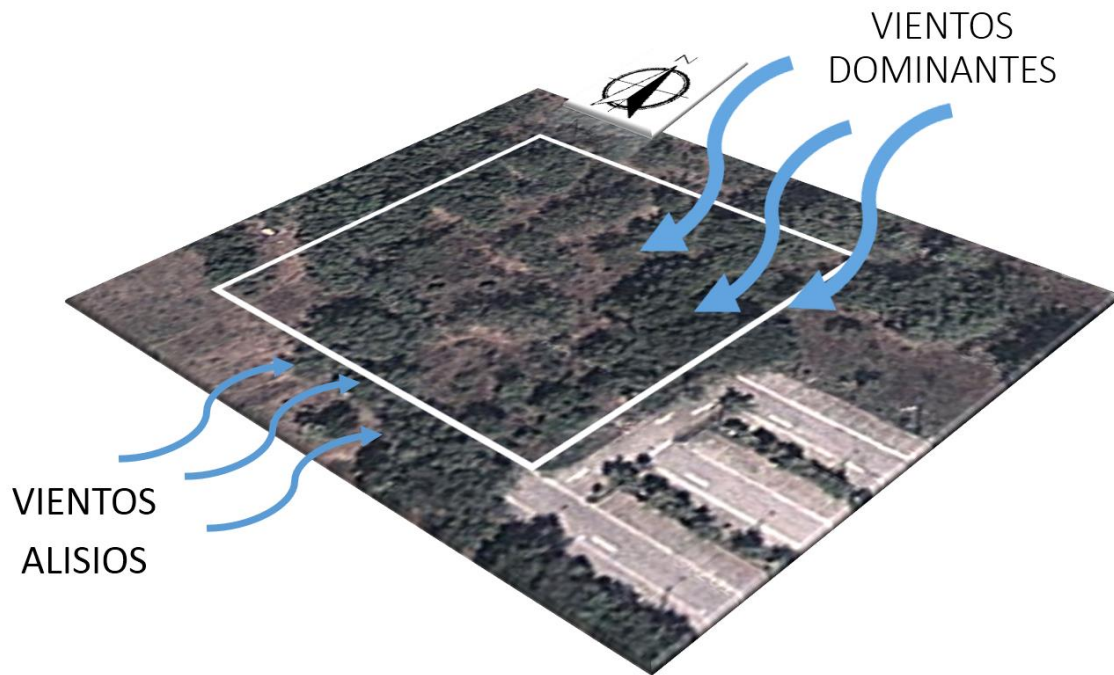


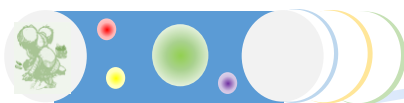
Imagen 11 #-- Vientos

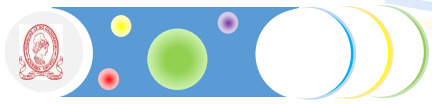
VIENTOS DOMINANTES:

El departamento de san miguel está situado en la zona oriental del El salvador, de tal modo que en Noviembre y Octubre se ve influenciado principalmente por vientos del NORTE, rafagosos que nos traen aire fresco originado en regiones polares de Norteamérica,

VIENTOS ALISIOS:

El Salvador está sometido a la influencia de los vientos alisios, que constituyen los vientos más constantes de todo el planeta. Estos soplan en la dirección Sur desde las costas marinas hacia la zona de calmas ecuatoriales o frente intertropical. Estos vientos afectan con mayor intensidad las zonas de mayores alturas del territorio.





3.5 GEOLOGIA

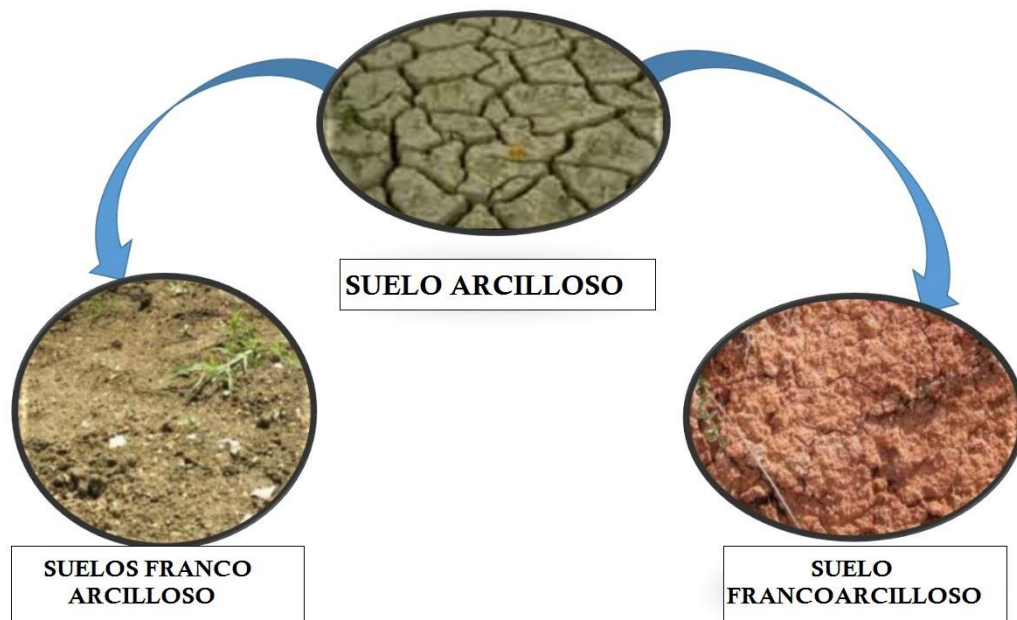
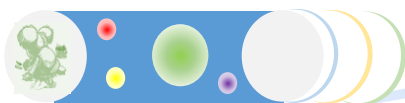
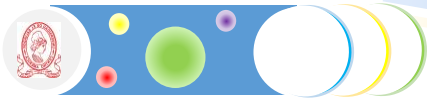


IMAGEN 12 #-- Tipos de suelos

3.5.1 TIPOS DE SUELO.

La composición de los suelos en el área de estudio es de tipo arcilloso, franco arcilloso de color café oscuro y color rojizo. Estos suelos son muy cohesivos y plásticos en la época lluviosa, en cambio en la estación seca se agrietan.





3.6 FLORA

Existen diversos tipos de vegetación en la Facultad Multidisciplinaria Oriental, entre los comunes se pueden observar: Cortez blanco (*Tabebuia chrysantha*) Laurel de la india (*Cordia alliodora*) Almendro (*Terminalia catappa*) Arbustos como tuya (*Thuja sp*) y croto Ornamentales, claveles y otros.



Fotografía 7- Plantas Ornamentales



Fotografía 8-- Árbol de laurel de La India



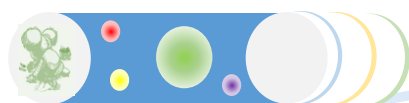
Fotografía 9-- Planta Tuya

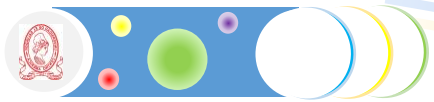


Fotografía 10-- Árbol Cortez Blanco



Fotografía 11-- Árbol de almendro





3.7 CLIMA

San Miguel se caracteriza por contar con un clima clasificado como “de sabana tropical caliente”, propio de las localidades del departamento ubicadas a 110 metros sobre el nivel del mar. Este clima comprende una estación de lluvia y otra de sequía. La temporada calurosa a pesar de la época de lluvia, inicia en noviembre y termina en septiembre, siendo la ciudad más calurosa de Centroamérica y posiblemente una de las de América Latina, no por las temperaturas máximas extremas, sino porque en las horas de mayor insolación las temperaturas no bajan de 30 grados a la sombra durante este período en casi todo el año. En abril es común que la temperatura alcance los 40°C. Entre los meses de enero a abril se observan temperaturas diarias constantes de más de 36 grados.



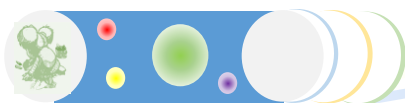
La época lluviosa inicia en Mayo y finaliza
a principios de Noviembre

Imagen 13#-- Épocas
Lluviosas



Las temperaturas Oscilan
entre los 30° y 40° grados

Imagen 14#-- Temperatura





Edificio de medicina

La facultad cuenta con dos edificaciones nuevas
Cada una de dos niveles, basado en un sistema
de marcos estructurales de concreto reforzado.

Fotografía 12-- Edificio de
medicina

El edificio de la biblioteca

Es una edificación reciente de dos niveles,
Basado en un sistema de marcos
Estructurales de concreto reforzado.

Fotografía 13-- Edificio de
biblioteca

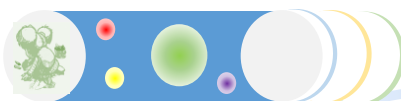


Departamento de Ingeniería y Arquitectura

Es uno de las edificaciones más recientes de la F.M.O construido en el año 2010.



Fotografía 14-- Departamento de Ingeniería y
Arquitectura.





El sistema de instalaciones eléctrica con las que actualmente cuenta la Facultad Multidisciplinaria Oriental están ubicados en algunos puntos obsoletos de la Universidad y por el cual también existe la necesidad de reemplazar o actualizar la red eléctrica.

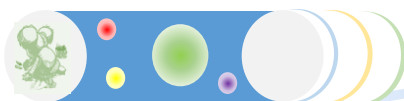
Fotografía 15—Red eléctrica.

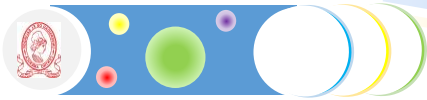


La Facultad Multidisciplinaria Oriental cuenta con una gama de diversos tipos de luminarias como lo son: Postes de luz de mercurio, postes con transformadores, postes de red telefónicas, lámparas de luz tenue o difusa en pantallas de policarbonato.



Fotografía 16- Luminaria existente





3.10 PLANTA DE INSTALACIONES HIDRAULICAS

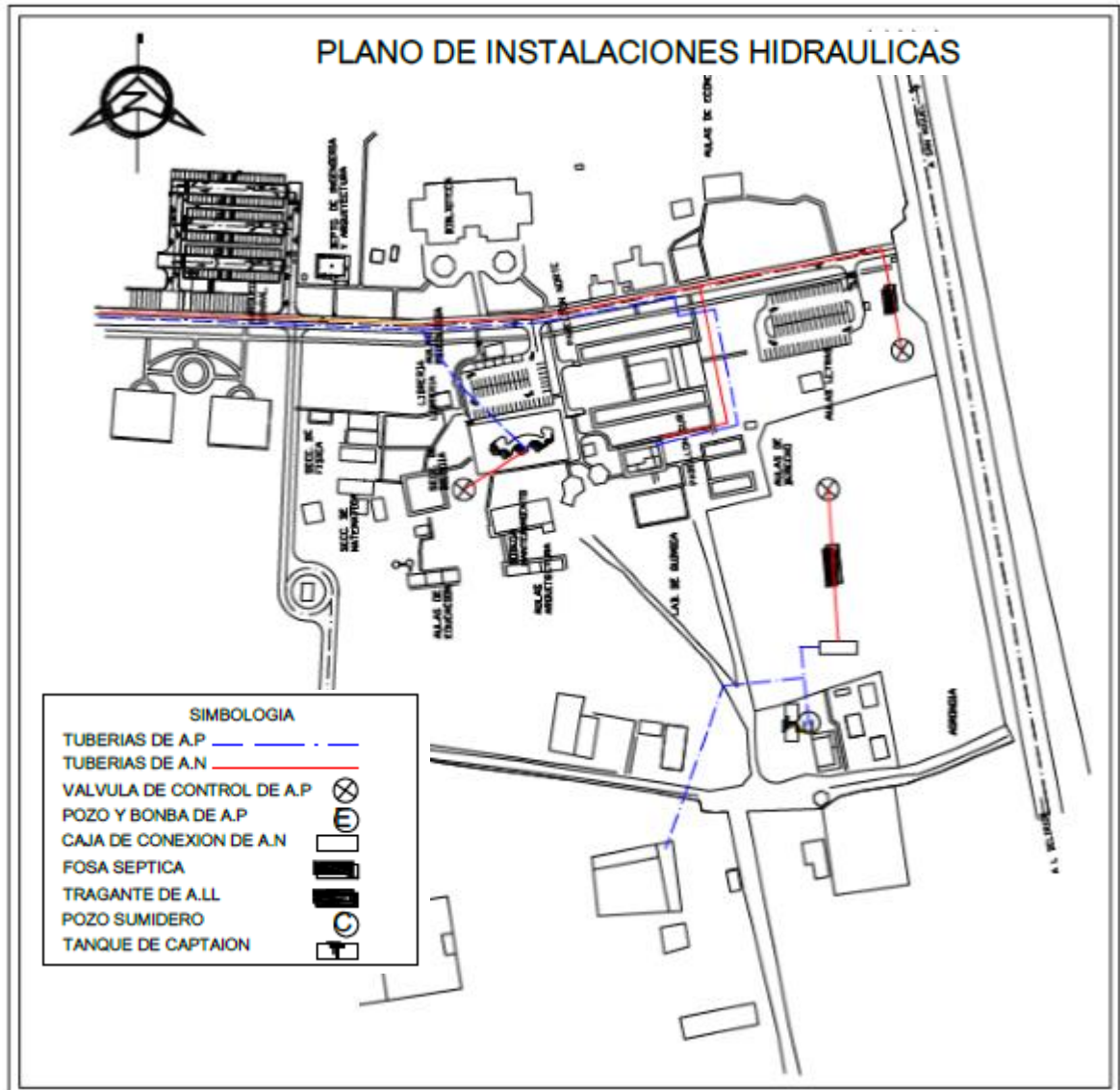
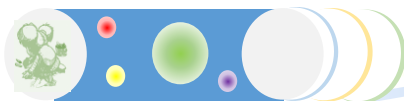
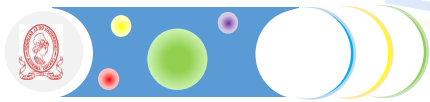
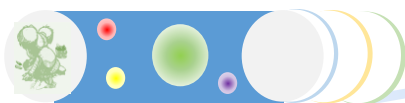


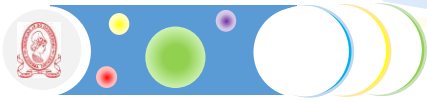
Imagen 17#-- Plantas de Instalaciones hidráulicas.





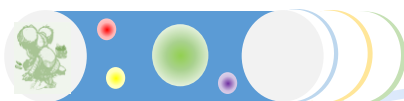
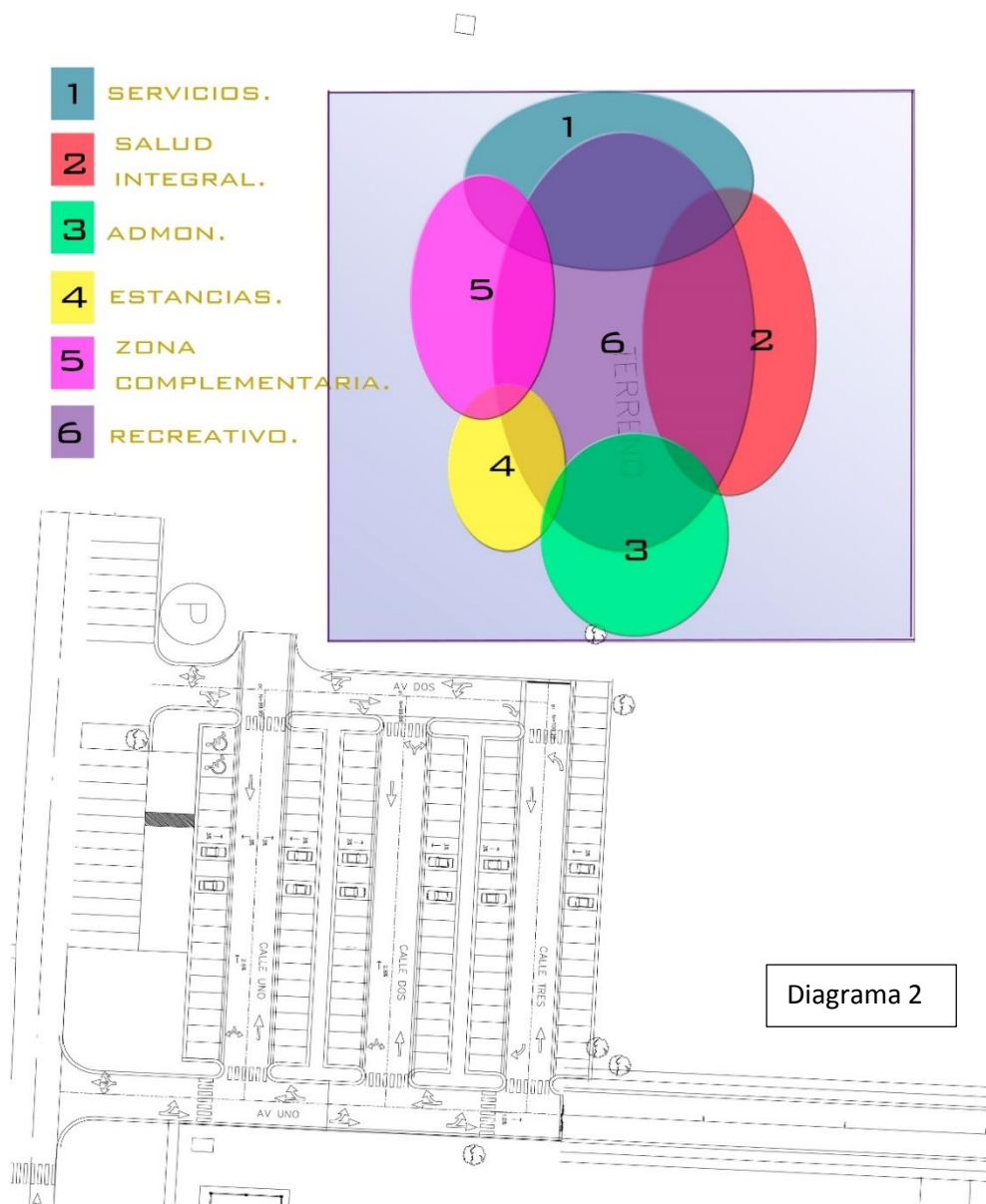
4. FASE VI
PROYECCIONES

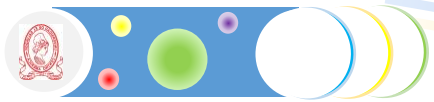




4.1 ZONIFICACION CONCEPTUAL

La zonificación o distribución es una de las partes fundamentales del Proyecto, presenta una condición previa de la composición de este; se hace composición al distribuir los espacios arquitectónicos, se une la investigación del sitio (terreno) con el análisis funcional; se obtienen esquemas donde se determinan las partes diferentes del programa arquitectónico según su función y relación para determinar zonas o áreas.

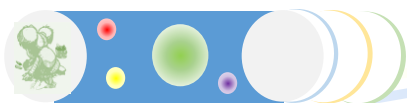




4.2 PROGRAMA DE NECESIDADES

Por medio del Diagnóstico se identificaron las diferentes necesidades de la población universitaria en la facultad multidisciplinaria oriental; en base a esta información recopilada a través de visitas al lugar consultas bibliográficas y estudio del terreno formularemos el “Programa de Necesidades” obteniendo en forma general las diferentes áreas que conforman el proyecto.

El programa que a continuación presentamos, está estructurado en base a zona, necesidades, espacio y sub espacio.



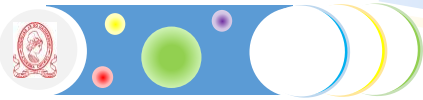


PROGRAMA DE NECESIDADES

Zonas	Espacio	Necesidad	Mobiliario y Equipo	Ventilación		Iluminación		numero de usuarios	Área mts ²	Sumatoria mts ² por zonas
				N	A	N	A			
Administración General	secretaría y recepción	atender, esperar	sillas, escritorio, computadora, telefono	X		X	X	5	10	48
	dirección	control del CDI-FMO	sillas, escritorio, computadora, telefono	X	X	X	X	3	9	
	sub-dirección	administrar el personal	sillas, escritorio, computadora, telefono	X	X	X	X	4	9	
	administración	control de equipamiento y contabilidad	sillas, escritorio, computadora, telefono	X	X	X	X	3	9	
	S.S	fisiológicas	urinario, inodoro, toallero, secador y lavamano	X		X	X	4	2	
	Bodega	archivar y guardar documentos	estantes, archiveros, computadota, impresora	X		X	X	3	9	
Salud Integral	sala de espera	esperar y atender	sillas, escritorio, computadora, telefono	X		X	X	5	10	65
	trabajo social	interacción social	sillas, escritorio, silla giratoria y archivero, AA.	X	X	X	X	3	10	
	psicólogo	asesorar y capacitar al personal	sillas, escritorio, silla giratoria y archivero, AA.	X	X	X	X	2	9	
	medico	mantener el estado de salud de los niños	sillas, escritorio, silla giratoria y archivero, AA.	X	X	X	X	3	9	
	enfermería	brindar atención medica a los niños	sillas, canape, estante, mesa de curaciones	X		X	X	3	6	
	nutricionista	proporcionar un estado de nutrición	sillas, escritorio, silla giratoria y archivero, AA.	X	X	X	X	3	9	
	odontología	prevenir sobre infecciones bucales	sillas, escritorio, archivero y equipo dental electrico	X	X	X	X	3	10	
S.S	fisiológicas	urinario, inodoro, toallero, secador y lavamano	X		X	X	2	2		
Estancia	pre-maternal	cuidar, atender y alimentar al bebe	cunas, ventilador	X		X	X	20	51	522
	maternal	cuidar, atender y alimentar al bebe	cunas, sillas portabebes, barra de caminata, ventilador	X		X	X	20	51	
	pre-kínder	cuidar, alimentar y educar al niño	colchones, ventilador	X		X	X	20	51	
	kínder 1	cuidar, alimentar y educar al niño	escritorio, mesas octogonales, sillas, archivero, ventilador	X		X	X	20	51	
	kínder 2	cuidar, alimentar y educar al niño	escritorio, mesas octogonales, sillas, archivero, ventilador	X		X	X	20	51	
	preparatoria	cuidar, alimentar y educar al niño	escritorio, mesas, sillas, archivero, ventilador	X		X	X	20	51	
	videoteca	proyectar videos	mesas, sillas, T.V., aparato audiovisual, AA.	X	X	X	X	10	35	
	juegos interactivos	fortalecer el desarrollo cognitivo de los niños	juegos infantiles educativos, ventilador.	X		X	X	10	15	
	biblioteca	fortalecer el desarrollo cognitivo de los niños	librerías, estantes, AA.	X	X	X	X	20	46	
	salón de usos múltiples	eventos sociales	sillas, mesas, proyector, AA.	X	X	X	X	120	120	

Cuadro 7

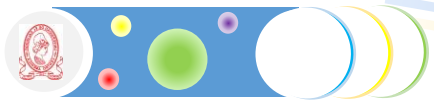




Zonas	Espacio	Necesidad	Mobiliario y Equipo	Ventilación		Iluminación		numero de usuarios	Área mts ²	Sumatoria mts ² por zonas
				N	A	N	A			
recreacion	patio	recrear	bancas, mesas y basureros	X		X	X	15	25	130
	jardines	ambientar		X		X	X	1	40	
	area de juegos exterior	recrear	bebederos	X		X	X	15	45	
	area de juegos interior	recrear	bancas	X		X	X	15	20	
servicio	cocina	Preparar alimentos	cocina, pantrie, refrigerador, lavaplatos, tostador y cafetera	X		X	X	4	16	101
	comedor	servir y alimentarse	mesa, sillas, sillas para bebes, ventilador	X		X	X	35	25	
	alamacen de viveres	almacenar y preservar	estantes	X			X	2	15	
	bodega de enseres	guardar utensilios y aparatos de cocina	estantes, aparatos electrodomesticos	X		X	X	2	15	
	lavanderia	lavar y secar	estantes, lavadora y secadora	X		X	X	2	15	
S.S	fisiologicas	urinarios, inodoros, toallero,secador y lavamano	X		X	X	8	15		
complementaria	area de limpieza	almacenar utencilios de limpieza	estantes, equipo de limpieza	X		X	X	2	12	200
	bodega de herramientas	almacenar equipo de reparacion	estantes, equipo de mantenimiento				X	2	6	
	area de descanso	descansar	comedor, sofa , t.v.	X		X	X	5	12	
	parqueo para personal	estacionarse		X		X		5	150	
	cuarto de vigilancia	seguridad de los niños	mesa, silla , pantallas		X		X	1	10	
	caseta de vigilancia	salvaguardar	mesa, silla, loocker	X		X	X	1	10	

Cuadro 8





4.3 PROGRAMA ARQUITECTONICO

Es una respuesta al estudio y análisis del programa de necesidades desarrollado anteriormente y consiste en clasificar todos los espacios en zonas determinadas de acuerdo a la compatibilidad de sus actividades.

Para el desarrollo del Programa Arquitectónico se clasificara el proyecto seis zonas la cual se presentan de la siguiente manera:

- Zona Administracion general
- Zona de Salud Integral
- Zona de Estancia
- Zona de recreacion
- Zona de servicio
- Zona Complementaria.

Luego se subdividen en todos los espacios específicos, se cuantifican y dimensionan de acuerdo a áreas en metros cuadrados requeridos por cantidad de personas, usuarios, mobiliario y equipo necesarios para realizar dichas actividades.

Los aspectos que conforman el programa arquitectónico se detallan a continuación:

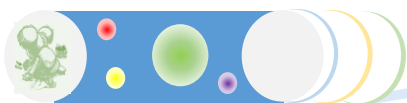
Zona: Contendrá el nombre de la porción del terreno a ocupar para desarrollar un grupo de edificaciones con espacios donde se realicen actividades compatibles.

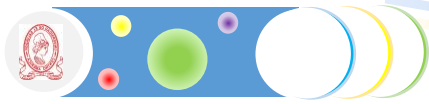
Espacios: Son los que ha generado el programa de necesidades, estos son los necesarios para las actividades principales en cada una de las edificaciones. .

Necesidad: Donde se hace la descripción del espacio o sub espacio.

Actividad: Se describe la actividad en cada espacio. 118

Mobiliario: Se refiere a todos los muebles que se requieren para realizar todas las actividades dentro de cada espacio.





Equipo: Se clasifica el tipo de equipo necesario para cada actividad en su espacio respectivo.

Cantidad: Será el número de equipo a utilizar en cada espacio o sub-espacio.

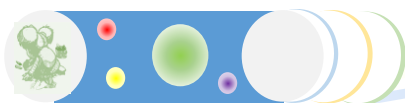
Ventilación: Se determina el tipo de ventilación que recibirán los espacios en nuestro proyecto.

Iluminación: El tipo requerido y elección de la iluminación en nuestro proyecto.

N° personas usuarios: Cantidad de personas que harán uso de un espacio determinado.

Sub-total de áreas m²: Es el resultado de la suma de los espacios y sub-espacios

Total de área en m²: es la conformación total de todas las áreas.

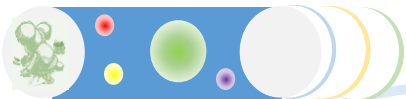


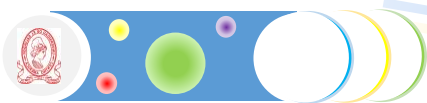


PROGRAMA ARQUITECTONICO

Zonas	espacio	actividad	necesidad	Mobiliario y Equipo	Ventilación		Iluminación		numero de usuarios	Área mts ²	Sumatoria mts ² por zonas
					N	A	N	A			
Administración General	secretaría y recepción	esperar	atender, esperar	sillas, escritorio, computadora, telefono	X		X	X	5	10	48
	dirección	control administrativo	control del CDI-FMO	sillas, escritorio, computadora, telefono	X	X	X	X	3	9	
	sub-dirección	control del personal	administrar el personal	sillas, escritorio, computadora, telefono	X	X	X	X	4	9	
	administración	archivar y llevar el control contable	contabilidad	sillas, escritorio, computadora, telefono	X	X	X	X	3	9	
	S.S	fisiologicas	fisiológicas	urinario, inodoro, toallero, secador y lavamano	X		X	X	4	2	
	Bodega	almacenar	archivar	estantes, archiveros, computadota, impresora	X		X	X	3	9	
Salud Integral	sala de espera	esperar	esperar y atender	sillas, escritorio, computadora, telefono	X		X	X	5	10	65
	trabajo social	interaccion entre el CDI-FMO y la familia	interacción social	sillas, escritorio, silla giratoria y archivero, AA.	X	X	X	X	3	10	
	psicólogo	asesorar al personal y brindar atencion	asesorar y capacitar	sillas, escritorio, silla giratoria y archivero, AA.	X	X	X	X	2	9	
	medico	brindar atencion medica a los niños	atender	sillas, escritorio, silla giratoria y archivero, AA.	X	X	X	X	3	9	
	enfermería	inyectar y curar	brindar atención	sillas, canape, estante, mesa de curaciones	X		X	X	3	6	
	nutricionista	preservar y mejorar la salud del menor	proporcionar un estado de nutrición	sillas, escritorio, silla giratoria y archivero, AA.	X	X	X	X	3	9	
	odontología	capacitar, brindar atencion odontologica	prevenir sobre infecciones bucales	sillas, escritorio, archivero y equipo dental electrico	X	X	X	X	3	10	
S.S	fisiologicas	fisiológicas	urinario, inodoro, toallero, secador y lavamano	X		X	X	2	2		
Estancia	pre-maternal	cuidado de recién nacidos	cuidar, atender y alimentar al bebe	cunas, ventilador	X		X	X	20	51	522
	maternal	cuidado de los niños	cuidar, atender y alimentar al bebe	cunas, sillas portabebes, barra de caminata, ventilador	X		X	X	20	51	
	pre-kínder	cuidado de los niños	cuidar, alimentar y educar al niño	colchones, ventilador	X		X	X	20	51	
	kínder 1	cuidado y educacion de los niños	cuidar, alimentar y educar al niño	escritorio, mesas octogonales, sillas, archivero, ventilador	X		X	X	20	51	
	kínder 2	cuidado y educacion de los niños	cuidar, alimentar y educar al niño	escritorio, mesas octogonales, sillas, archivero, ventilador	X		X	X	20	51	
	preparatoria	cuidado y educacion de los niños	cuidar, alimentar y educar al niño	escritorio, mesas, sillas, archivero, ventilador	X		X	X	20	51	
	videoteca	educar	proyectar videos	mesas, sillas, T.V., aparato audiovisual, AA.	X	X	X	X	10	35	
	juegos interactivos	interactuar	fortalecer el desarrollo cognitivo	juegos infantiles educativos, ventilador.	X		X	X	10	15	
	biblioteca	leer	fortalecer el desarrollo cognitivo	librerías, estantes, AA.	X	X	X	X	20	46	
	salón de usos múltiples		eventos sociales	sillas, mesas, proyector, AA.	X	X	X	X	120	120	

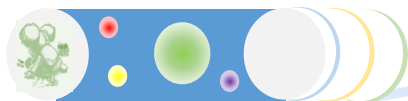
Cuadro 9





Zonas	espacio	actividad	necesidad	Mobiliario y Equipo	Ventilación		Iluminación		numero de usuarios	Área mts ²	Sumatoria mts ² por zonas
					N	A	N	A			
recreacion	patio	recrearse	recrear	bancas, mesas y basureros	X		X	X	15	25	130
	jardines		ambientar		X		X	X	1	40	
	area de juegos exterior	recrearse	recrear	bebederos	X		X	X	15	45	
	area de juegos interior	recrearse	recrear	bancas	X		X	X	15	20	
servicio	cocina	preaparacion de alimentos	Preparar alimentos	cocina, pantrie, refrigerador, lavaplatos, cafetera	X		X	X	4	16	101
	comedor	alimentarse	servir y alimentarse	mesa, sillas, sillas para bebes, ventilador	X		X	X	35	25	
	almacen de viveres	almacenar	almacenar y preservar	estantes	X			X	2	15	
	bodega de enseres	guardar	guardar utensilios	estantes, aparatos electrodomesticos	X		X	X	2	15	
	lavanderia	lavar y secar	lavar y secar	estantes, lavadora y secadora	X		X	X	2	15	
S.S	fisiologicas	fisiologicas	urinarios, inodoros, toallero,secador y lavamano	X		X	X	8	15		
complementaria	area de limpieza	limpiar	almacenar utencilios	estantes, equipo de limpieza	X		X	X	2	12	200
	bodega de herramientas	almacenar herramientas	almacenar equipo de reparacion	estantes, equipo de mantenimiento				X	2	6	
	area de descanso	descansar y comer	descansar	comedor, sofa , t.v.	X		X	X	5	12	
	parqueo para personal	estacionarse	estacionarse		X		X		5	150	
	cuarto de vigilancia	vigilar y control de camaras	seguridad de los niños	mesa, silla , pantallas		X		X	1	10	
	caseta de vigilancia	control de acceso	salvaguardar	mesa, silla, locker	X		X	X	1	10	

Cuadro 10



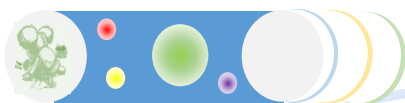


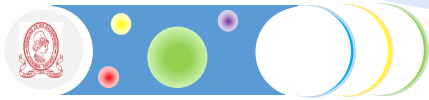
4.4 MATRICES Y DIAGRAMAS DE RELACIONES

Previo a la estructuración del Programa arquitectónico es necesario analizar las relaciones que se pueden desarrollar entre los diferentes espacios que conforman el diseño. Estas relaciones pueden ser:

- ✓ Relación Directas
- ✓ Relación Indirectas
- ✓ Relación Nula

Las actividades que se desarrollaran en cada uno de los espacios y su interacción determinaran el tipo de relación entre un espacio y otro.

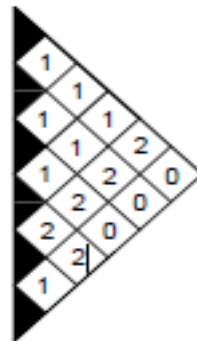




MATRIZ Y DIAGRAMAS DE RELACION

ADMON

- 1 SECRETARIA
- 2 DIRECCION
- 3 SUB DIRECCION
- 4 ADMINISTRACION
- 5 SERVICIO SANITARIO
- 6 BODEGA



SIMBOLOGIA	
Directa	1
Indirecta	2
Nula	0

SIMBOLOGIA	
Directa	————
Indirecta	- - - - -
Nula	

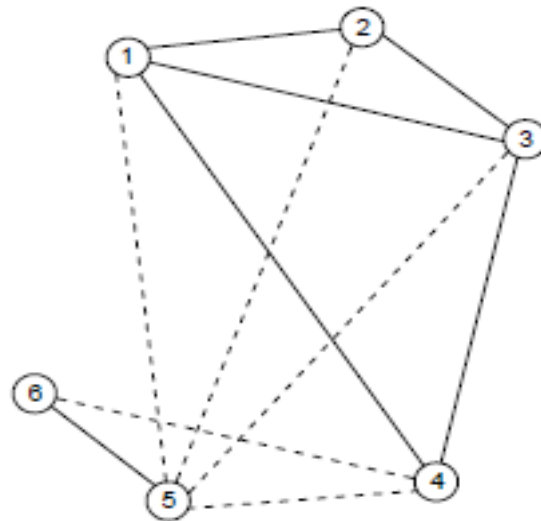
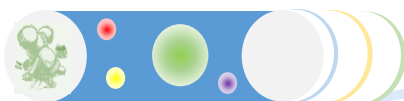
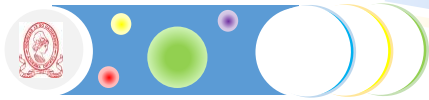


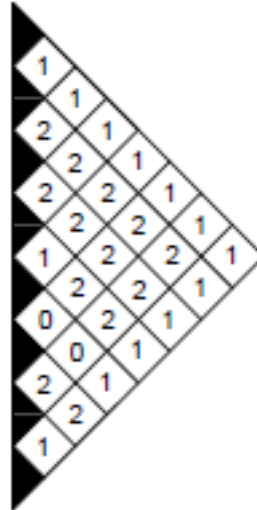
Diagrama3





SALUD INTEGRAL

- 1 SALA DE ESPERA
- 2 TRABAJO SOCIAL
- 3 PSICOLOGO
- 4 MEDICO
- 5 ENFERMERIA
- 6 NUTRICIONISTA
- 7 ODONTOLOGIA
- 8 SERVICIO SANITARIO



SIMBOLOGIA	
Directa	1
Indirecta	2
Nula	0

SIMBOLOGIA	
Directa	—
Indirecta	- - - -
Nula	

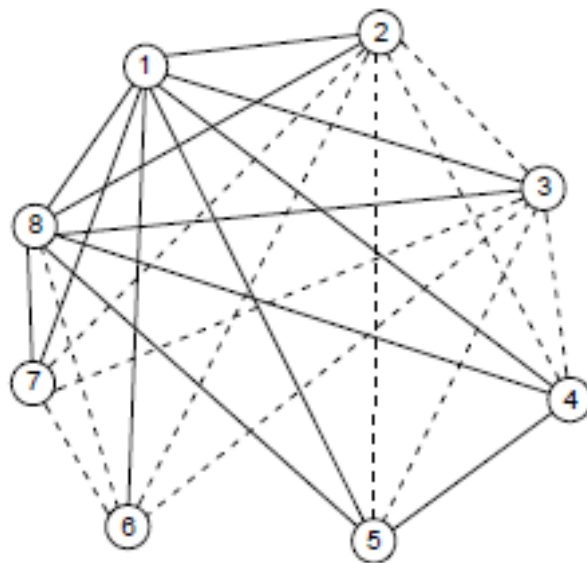
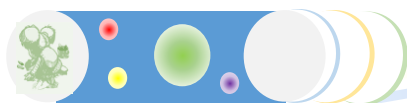
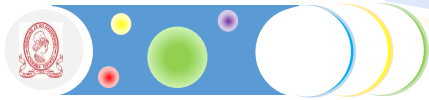


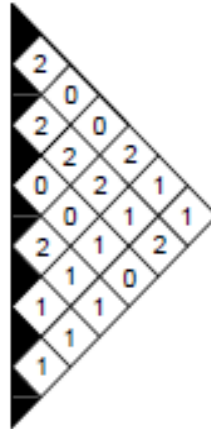
Diagrama 4





ESTANCIA

- 1 SALA DE USO MULTIPLES
- 2 SERVICIOS SANITARIOS
- 3 AULAS DE LACTANTES
- 4 AULAS MARTENALES
- 5 AULAS PRE-ESCOLAR
- 6 PASILLOS
- 7 LUDOTECA



SIMBOLOGIA	
Directa	1
Indirecta	2
Nula	0

SIMBOLOGIA

Directa ———

Indirecta - - - - -

Nula

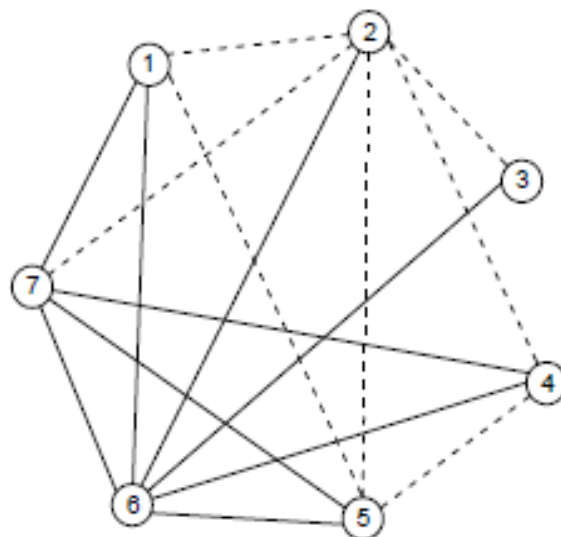
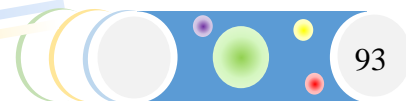
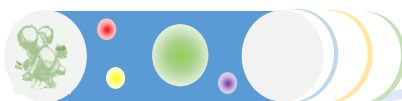
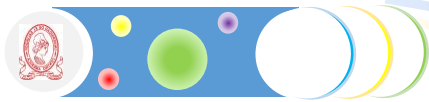


Diagrama 5





RECREACION

- 1 PATIO
- 2 JARDINES
- 3 AREA DE JUEGOS



SIMBOLOGIA	
Directa	1
Indirecta	2
Nula	0

SIMBOLOGIA

Directa ———

Indirecta - - - - -

Nula

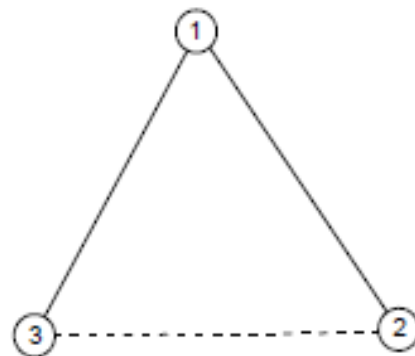
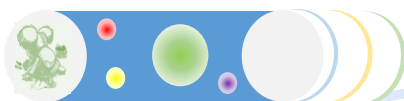
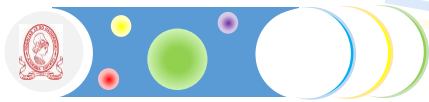


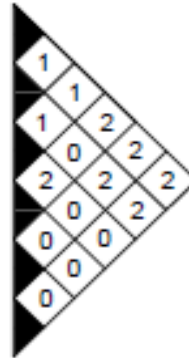
Diagrama 6





SERVICIOS

- 1 COCINA
- 2 COMEDOR
- 3 ALMACEN DE VIVERES
- 4 BODEGA DE ENSESER
- 5 LAVANDERIA
- 6 SERVICIOS SANITARIOS



SIMBOLOGIA	
Directa	1
Indirecta	2
Nula	0

SIMBOLOGIA

Directa ———

Indirecta - - - - -

Nula

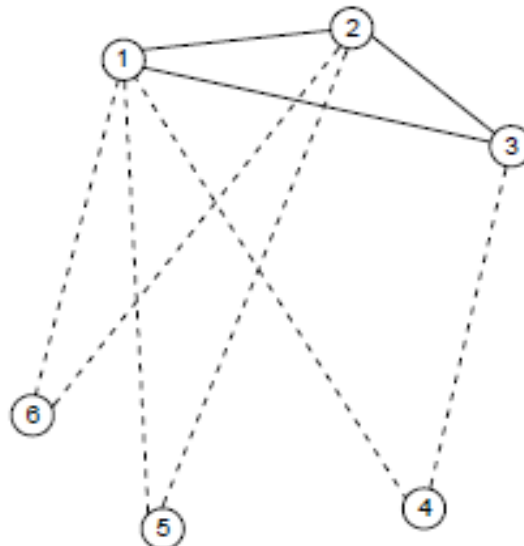
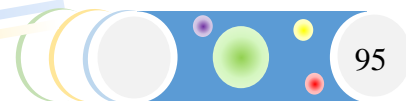
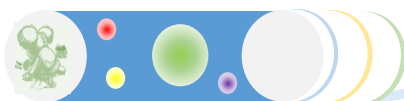
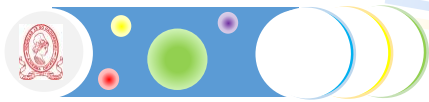


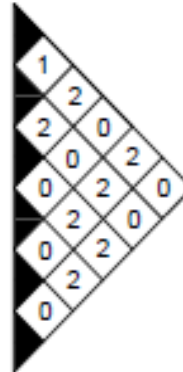
Diagrama 7





COMPLEMENTARIA

- 1 AREA DE LIMPIEZA
- 2 BODEGA DE HERRAMIENTA
- 3 AREA DE DESCANSO
- 4 PARQUEO PARA PERSONAL
- 5 CUARTO DE VIGILANCIA
- 6 CASETA DE VIGILANCIA



SIMBOLOGIA	
Directa	1
Indirecta	2
Nula	0

SIMBOLOGIA

Directa ———

Indirecta - - - - -

Nula

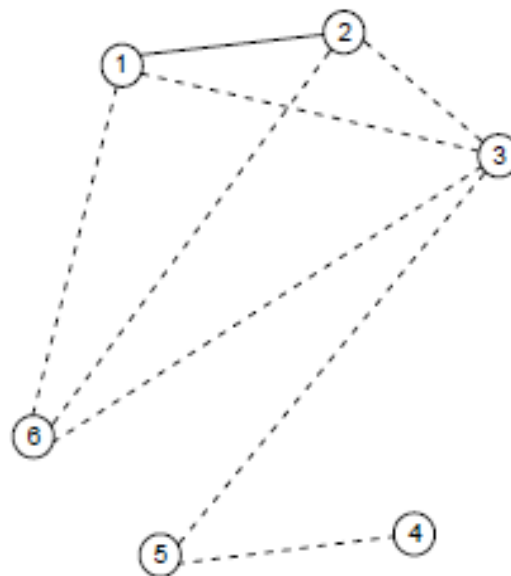
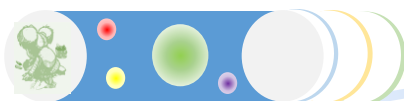
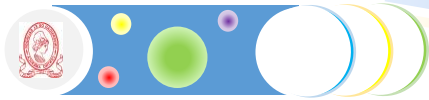


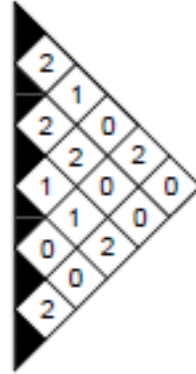
Diagrama 8





MATRIZ GENERAL

- 1 ADMON
- 2 SALUD INTEGRAL
- 3 ESTANCIA
- 4 RECREACION
- 5 SERVICIOS
- 6 AREA COMPLEMENTARIA



SIMBOLOGIA	
Directa	1
Indirecta	2
Nula	0

SIMBOLOGIA

Directa ———

Indirecta - - - - -

Nula

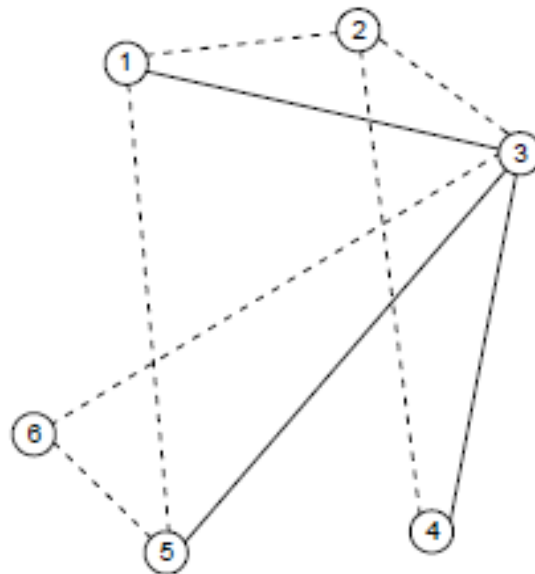
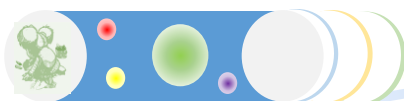
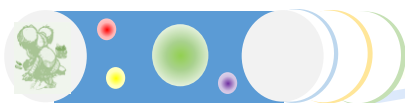
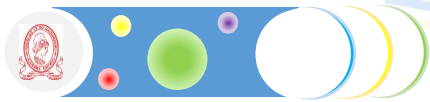


Diagrama 9







5.1 CRITERIOS DE DISEÑOS

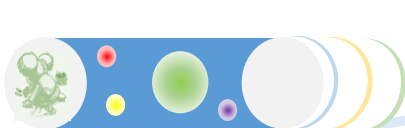
Los criterios de diseño son lineamientos y pautas en permanente actualización, formulados a partir de necesidades humanas de experiencias e investigaciones propias del hacer arquitectónico. El objetivo consiste en difundir su aplicación, así como orientar a los responsables de la planeación, realización de proyectos, construcción, mantenimiento y operación de inmuebles, en la creación de ámbitos espaciales incluyentes, acordes a los modos de habitabilidad.

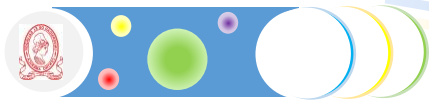
Los criterios a utilizar son:

- a) Ambientación
- b) Circulación
- c) Funcionalidad
- d) Iluminación
- e) Integración
- f) Orientación
- g) Seguridad
- h) Ventilación

Ambientación

Significa dotar a un espacio de todos los elementos básicos que satisfagan las necesidades utilitarias del propio espacio, así como las necesidades psicológicas de los usuarios presentando un nivel perceptual que valoriza sustancialmente el espacio creado.





Circulación

Su trazo adecuado y lógico permite la posibilidad de comunicar los espacios interiores con los exteriores. La circulación debe ser fluida ordenada y sin estorbos.

Funcionalidad

Es la característica del espacio de responder a requerimientos y relaciones de las actividades humanas.

Iluminación

Este criterio se basa en el máximo aprovechamiento de los recursos naturales y la correcta utilización del recurso artificial.

Integración

La integración con el entorno debe plantarse desde el punto de vista volumétrico, ya que las formas o edificaciones deben de armonizar con el resto de elementos que conforma el entorno, donde este se ubica.

Orientación

En este caso la Orientación Norte es la más ventajosa por la poca incidencia del sol en sus fachadas, le sigue la Orientación Este, pues su acción o incidencia es solamente durante las primeras horas de la mañana.

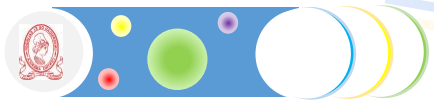
Seguridad

Es un criterio técnico que se basa en brindar protección tanto al edificio, equipo, mobiliario y usuarios. Máximo cuando se trata el diseño de una institución que vela por la seguridad pública.

Ventilación

Puede ser natural a través de ventanas y vanos o artificial por medio de equipos electrónicos.





5.1.1 SENTIDO DE LOS CRITERIOS DE DISEÑO.

La normalización tiene sentido porque establece parámetros a los cuales se debe ajustar el quehacer del diseñador. Es decir, son parámetros de referencia entendidos como criterios, pautas o principios a seguir en permanente actualización, pues son producto de un análisis de la experiencia y la práctica que determinan los requisitos mínimos que deben cumplir los espacios arquitectónicos.

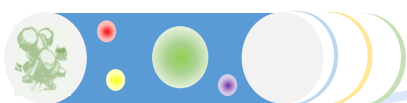
La característica principal de una norma estriba en su carácter de universalidad, o sea, su aplicabilidad repetitiva del mismo problema resuelto y dentro de las condiciones contextuales sobre las cuales se fundamentó.

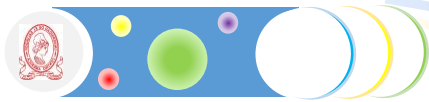
Este hecho implica un considerable ahorro de tiempo y energía, además de evitar improvisaciones onerosas.

A pesar de la gran utilidad que tienen los criterios normativos para regular las acciones encaminadas a la concreción del objeto arquitectónico, no debemos sobrestimar su valor y menos que éstas se conviertan en dogmas que restrinjan la innovación y el mejoramiento del diseño, la construcción y el uso del inmueble.

Para ello las siguientes condiciones garantizan un empleo adecuado de los criterios normativos:

1. La norma siempre será perfectible o modificable (no existe la norma perfecta).
2. La aplicación de la norma es elástica, con ciertos límites.
3. Al modificarse sustancialmente uno de los factores del problema para el cual se elaboró la norma, ésta caduca.
4. La norma debe adecuarse a los recursos disponibles (técnicas y materiales) y ser realista.
5. Cuando sea indispensable importar normas, éstas deben pasar por un proceso de selección y adaptación necesario.





5.1.2. USO DE LOS ESPACIOS

Problemática

- Dimensionamiento reducido e incómodo de los locales.
- Instalación incorrecta de puertas, ventanas, controladores de luz, manijas.
- Pisos resbalosos.

Distribución de los espacios de una manera desordenada

Perspectiva de solución

- Suministrar espacios bien dimensionados.
- Ubicar e instalar mobiliario y equipo apropiadamente.
- Dotar de buena iluminación.
- Ubicar los espacios e acuerdo a la necesidad

5.1.2.1 ACCESOS

Accesos exteriores

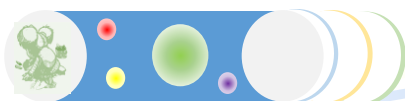
- Puertas de 1.00 mt de ancho libre como mínimo.
- Chapas con manija tipo palanca.

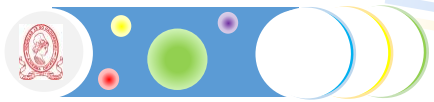
Accesos interiores

- Puertas de 1.00 mt de ancho libre como mínimo.
- Chapas con manija tipo palanca.

Salidas de emergencia

- Señalización normativa, en relieve y color contrastante con el fondo.
- Abatimiento de la puerta hacia el exterior





5.1.2.2 SANITARIOS PARA PÚBLICO

En unidades de la Delegación que tendrán servicios sanitarios contarán con tres muebles (inodoros y mingitorios) para los que se considerara los siguientes aspectos:

- Ancho libre mínimo del gabinete, 0.90 cm.
- Puerta de 0.90 cm de ancho como mínimo.
- Lavabos.
- Mueble colocado a 0.76 cm de altura libre, anclada al muro para soportar un peso de 100 kg.

En todos los casos se considerará:

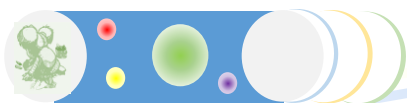
- Piso antideslizante.
- Circulación interna de 1.50 mt de ancho.
- Puertas del sanitario con abatimiento hacia fuera

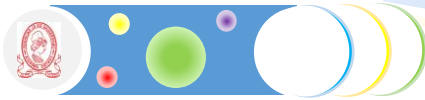
5.1.2.3 SALAS DE ESPERA

Se destinará un área para espera contarán con muebles de control en su recepción junto con las sillas para espera y que estas no obstaculice el paso de las personas.

Área de recepción tiene que tener 2.50 mt de ancho como mínimo para permitir el acceso al interior.

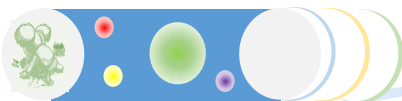
- Área de 1.20 por 1.20 mt.
- Señalamiento de área reservada

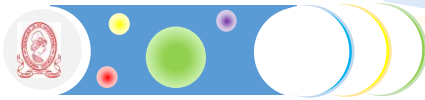




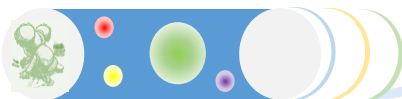
5.2 PRESUPUESTO ESTIMADO DEL PROYECTO.

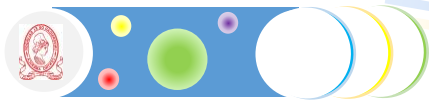
FORMATO DE PRESUPUESTO						
N°	ACTIVIDAD	UN	CANT.	COSTO UTILIT. DIRECTO	SUB-TOTAL ACTIVIDAD	TOTAL PARTIDA
1	OBRAS PRELIMINARES					
1,1	Bodega y Oficinas	S/G	1	\$232,33	\$ 232,33	
1,2	Chapeo y Limpieza	m ²	6000	\$0,08	\$ 480,00	
1,3	Descapote	m ³	64,80	\$6,37	\$ 412,48	
1,4	Trazo y Nivelacion	ml	276,37	\$0,97	\$ 268,87	
						\$ 1.393,68
2	TERRACERIA A MANO					
2,1	Excavacion para simentaciones					
2.1.1	Excavacion para fundaciones	m ³	529,06	\$6,57	\$ 3.477,64	
2.1.2	Excavacion para Tensores	m ³	256,30	\$7,49	\$ 1.918,79	
2.1.3	Excavacion para Zapata	m ³	129	\$6,35	\$ 818,66	
						\$ 6.215,09
2,2	Relleno con Material Selecto para Simentaciones					
2.2.1	Material Selecto para fundaciones	m ³	132,51	\$25,24	\$ 3.345,19	
2.2.2	Material Selecto para Tensores	m ³	13,43	\$26,17	\$ 351,45	
2.2.3	Material Selecto para Zapata	m ³	53,5	\$25,56	\$ 1.367,56	
						\$ 5.064,20
2,3	Relleno con Suelo Cemento para Simentaciones					
2.3.1	Suelo Cemento para fundaciones	m ³	352,41	\$27,56	\$ 9.711,01	
2.3.2	Suelo Cemento para Zapatas	m ³	35,1	\$29,85	\$ 1.047,77	
2.3.3	Suelo Cemento para Tensores	m ³	104,56	\$53,86	\$ 5.631,84	
						\$ 16.390,63
2,4	Excavacion para tuberias					
2.4.1	Excavacion para tuberia de Aguas Lluvias	m ³	10,79	\$7,22	\$ 77,87	
2.4.2	Excavacion de cajas para Aguas Lluvias	m ³	0,21	\$15,43	\$ 3,24	
2.4.3	Excavacion para tuberia de Agua Potable	m ³	3,54	\$7,33	\$ 25,96	
2.4.4	Excavacion para tanque Septico	m ³	12	\$6,49	\$ 77,87	
2.4.5	Excavacion para Tuberia de Aguas Negras	m ³	22,85	\$6,82	\$ 155,74	
						\$ 340,68
3	ESTRUCTURAS DE CONCRETO ARMADO					
3,1	Simentaciones Profundas					
3.1.1	Concreto Reforzado para Solera fundacion	m ³	94,38	\$296,86	\$ 28.017,47	
3.1.2	Concreto Reforzado para Tensor	m ³	25,24	\$384,31	\$ 9.699,90	
3.1.3	Concreto Reforzado para Zapata	m ³	67,68	\$269,34	\$ 18.229,23	
						\$ 55.946,60
3,2	Simentaciones Superficiales					
3.2.1.	Columnas					
	Columna (c-1)	m ³	19,84	\$856,21	\$ 16.987,25	
	Columna (c-2)	m ³	11,88	\$856,21	\$ 10.171,80	
	Columna (c-2)	m ³	6,99	\$856,21	\$ 5.984,92	
	Columna (c-2)	m ³	6,72	\$856,21	\$ 5.753,75	
3.2.3	nervios	m ³	18	\$525,00	\$ 9.450,00	
						\$ 48.347,73





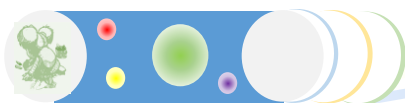
4	ESTRUCTURAS DE MAMPOSTERIA					
4,1	Paredes de Bloque de Concreto	m ²	1763,56	\$22,50	\$	39.680,63
4,2	Repello de Pared	m ²	3527,12	\$2,89	\$	10.205,37
4,3	Afinado de Pared	m ²	3527,12	\$1,98	\$	6.981,58
4,4	Pintura de Pared	m ²	3527,12	\$0,83	\$	2.934,92
						\$ 59.802,50
5	ESTRUCTURAS METALICAS					
5,1	Estructura de techo	ml	1215,14	\$9,37	\$	11.385,98
						\$ 11.385,98
6	CUBIERTAS DE TECHO					
6,1	Lamina de techo	m ²	1851,5	\$9,61	\$	17.796,62
						\$ 17.796,62
7	CIELO FALSO					
7,1	Tabla roca	m ²	1763,56	\$10,50	\$	18.521,26
						\$ 18.521,26
8	PUERTAS Y VENTANAS					
8,1	Puertas	C/u	1	\$2.123,68	\$	1.123,68
8,2	Ventanas	C/u	1	\$1.866,40	\$	1.866,40
						\$ 2.990,08
9	PISOS					
9,1	Piso ceramico	m ²	1763,5	\$10,12	\$	17.838,68
						\$ 17.838,68
10	INSTALACIONES PARA AGUA POTABLE					
10,1	Tuberias para agua Potable	ml	175,72	\$1,06	\$	185,96
10,2	Accesorios Sanitarios	c/u	1	\$2.869,80	\$	2.869,80
						\$ 3.055,76
11	INSTALACIONES PARA DRENAJE					
11,1	Tuberia para drenaje de aguas negras	ml	153,98	\$17,04	\$	2.623,05
11,2	Tuberia para drenaje de aguas lluvias	ml	153,02	\$17,71	\$	2.709,27
						\$ 5.332,31
12	INSTALACIONES ELECTRICAS					
12,1	Instalacion completa (incluye todo)	c/u	1	\$32.767,73	\$	32.767,73
						\$ 32.767,73
COSTO DIRECTO						\$ 303.189,53
1. Administracion de Campo y Oficina						5%
2. Gastos Generales Tecnicos y Administrativos						3%
3. Finanzas, gastos de materiales y otros						2%
4. Gastos Financieros						2%
5. Transporte de Personal, Tecnico y Administrativo						3%
6. Imprevistos						5%
7. Utilidad						5%
Total de Porcentaje						25%
COSTOS INDIRECTOS						\$ 75.797,38
TOTAL GENERAL DEL PROYECTO						\$ 378.986,91

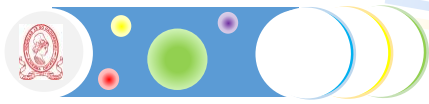




CONCLUSIONES

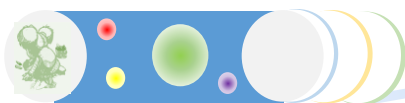
- Al haber finalizado el proceso de investigación podemos generar las siguientes conclusiones
- Con el fin de contribuir al desarrollo de la Facultad Multidisciplinaria Oriental en nuestra propuesta de diseño del Centro de Desarrollo Infantil, es para el beneficio de los padres de familia que se encuentran laborando, así como también a los estudiantes activos que son padres de familia.
- Se creó una propuesta arquitectónica de instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil en la Facultad Multidisciplinaria Oriental, que cumple con los requerimientos necesarios para la educación y el desarrollo integral de los niños; tomando en cuenta también un espacio de salud integral.
- El centro de desarrollo infantil será una instalación adecuada para la permanencia de los niños y niñas con o sin capacidades especiales, ya que su diseño cumplirá con las leyes, códigos y normas establecidas en el presente documento.
- Es necesario brindarle a los niños instalaciones para la práctica de actividades educativas, recreativas y lúdicas que contribuyan a mejorar su salud física y mental.
- Las instalaciones brindarán un ambiente de confort a los niños y niñas que serán atendidos en el Centro de Desarrollo Infantil brindándoles seguridad dentro y fuera de las instalaciones.

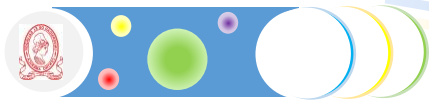




RECOMENDACIONES.

- De la información recopilada en las visitas de campo y en la investigación bibliográfica se recomienda lo siguiente:
- Se recomienda hacer una base de datos de empleados y de estudiantes que ya son padres de familia para tener una noción de cuanto seria la demanda de la comunidad infantil.
- Al momento de la construcción se debe verificar que se cumplan las normativas de diseño establecidas en este documento
- Realizar el presupuesto general ya que en este trabajo de graduación solo se desarrolló a nivel de estimación de costos.
- Acatar las diferentes leyes de diseño vigentes en el país para mejorar la calidad en el resultado final.
- Apegarse a las especificaciones técnicas para la ejecución de las obras.
- Utilizar sistemas constructivos inofensivos con el entorno natural.
- Brindar seguridad a los niños y niñas dentro y fuera de las instalaciones.
- Se recomienda un estudio de suelo más exacto, ya que se trabajó con datos otorgados por la Universidad, que no son recientes.





GLOSARIO.

Actitud: es la forma de actuar de una persona, el comportamiento que emplea un individuo para hacer las cosas. En este sentido, se puede decir que es su forma de ser o el comportamiento de actuar, también puede considerarse como cierta forma de motivación social -de carácter, por tanto, secundario, frente a la motivación biológica, de tipo primario- que impulsa y orienta la acción hacia determinados objetivos y metas.

Afectividad: para designar la susceptibilidad que el ser humano experimenta ante determinadas alteraciones que se producen en su entorno.

Afectivo: Del afecto o relacionado con él.

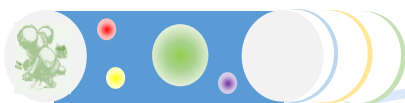
Autonomía: Facultad de la persona o la entidad que puede obrar según su criterio, con independencia de la opinión o el deseo de otros.

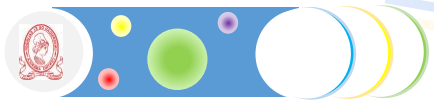
Autoconocimiento: Es un proceso mediante el cual la persona adquiere noción de su persona, cualidades y características. Consta de varios procesos, entre ellos auto percepción, autoobservación, auto aceptación. Es muy útil para nuestro desarrollo personal y de la autoestima. Busca además conocer aquellos puntos débiles y fuertes de nuestra personalidad, buscando apoyarnos en los primeros para mejorar los segundos.

Auto-concepto: El auto-concepto es la imagen que tiene cada persona de sí misma, así como la capacidad de auto-reconocerse. Cabe destacar que el auto-concepto no es lo mismo que autoestima. El auto-concepto incluye valoraciones de todos los parámetros que son relevantes para la persona: desde la apariencia física pasando por nuestras capacidades sociales, intelectuales etc.

Cognitivo: Del conocimiento o relacionado con él.

Colores tenues: El término tenue se utiliza para designar a aquellos elementos o fenómenos considerados suaves, delicados o débiles. El término tenue es un adjetivo de tipo calificativo y puede ser utilizado tanto con un sentido positivo como con un sentido





negativo dependiendo de cada situación particular así como también del fenómeno al que se haga referencia.

Consensos: Se denomina consenso a un acuerdo entre dos o más personas en torno a un tema.

Convivencia: es la **acción de convivir** (vivir en compañía de otro u otros).

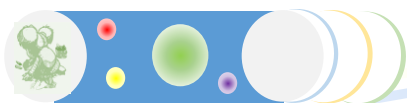
Cultura de la salud: constituye el eje fundamental en el análisis de los factores sociales involucrados en cualquier proceso de salud y enfermedad. A través del reconocimiento de las diferencias y similitudes culturales entre usuarios y proveedores es posible comprender, por ejemplo, el nivel y carácter de las expectativas que cada cual tiene del proceso, las percepciones de salud y enfermedad representadas en la interacción médico-paciente, los patrones con que se evalúa la calidad y resultado de la acción terapéutica, y el despliegue.

Desarrollo integral: El desarrollo integral es el nombre general dado a una serie de políticas que trabajan conjuntamente para fomentar el desarrollo sostenible en los países en desarrollo y subdesarrollados.

Educación Inicial: Se considera educación inicial, la que comienza desde la concepción del niño, hasta los cuatro años de edad; procurando su desarrollo integral y apoyando a la familia para su plena formación.

Educación Sistemática: Consiste en hacer posible el entendimiento y conocimiento usando todos medios que permita el aprendizaje y no el condicionamiento como instrucción denominado enseñanza. Aprender a descubrir, no acumular información que obstruye el proceso de aprender aprehender la realidad. La habilidad para conducir al educando es más importante para que, por sí descubra no que enseñarle conceptos y letra muerta: motivarle para que conozca por sí mismo no con instrucciones que debe aceptar por anticipado.

Estimulación temprana: es un grupo de técnicas para el desarrollo de las capacidades y habilidades de los niños en la primera infancia. Es el grupo de técnicas educativas especiales empleadas en niños entre el nacimiento y los seis años de vida para corregir trastornos reales o potenciales en su desarrollo, o para estimular capacidades





compensadoras. Las intervenciones contemplan al niño globalmente y los programas se desarrollan teniendo en cuenta tanto al individuo como a la familia y el entorno social que lo rodea.

Estomatognático: es el conjunto de órganos y tejidos que permiten por ejemplo comer, hablar, pronunciar, masticar, deglutir, sonreír, respirar, besar o succionar. Está ubicado en la región cráneo-facial, en una zona limitada aproximadamente por un plano frontal que pasa por las apófisis mastoides y dos líneas horizontales que pasan, la superior por los rebordes infraorbitarios y la inferior por el hueso hioides.

Estructura mental: Son impresiones en el cerebro de actitudes, comportamientos, costumbres que se van acumulando a través del tiempo en los seres humanos aprendidas en la familia, en la escuela, en los colegios, en las universidades, en sus relaciones con los demás individuos y con las organizaciones, por ejemplo. Temores, saberes, comportamientos, protocolos, etc.

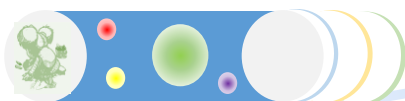
Guardería: es un establecimiento educativo, de gestión pública, privada o concertada (privada de gestión pública), en las que se forma a niños y niñas de entre 0 y 3 años. Los encargados de supervisar a los menores son profesionales en el área de la educación temprana, educación preescolar o educación infantil y su trabajo consiste no sólo en supervisar a los niños y proveerles de los cuidados necesarios de su edad, alentarlos a aprender de una manera lúdica mediante la estimulación de sus áreas cognitiva, física y emocional.

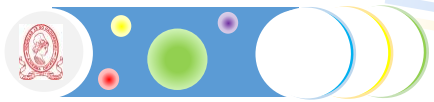
Habilidad:

El término habilidad puede referirse a diferentes conceptos:

Habilidades en el ámbito cognitivo

- Habilidad intelectual, toda habilidad que tenga que ver con las capacidades cognitivas del sujeto.
- Habilidad para aprender en un sujeto concreto frente a un objetivo determinado.





- Habilidad como una aptitud innata o desarrollada. Al grado de mejora que se consiga a través de ella y mediante la práctica, se le denomina también talento.
- Habilidad para ejecutar una acción o una obra.
- Habilidades psicoquinéticas, capacidades hipotéticas del sujeto, concebibles en el campo de la parapsicología desde los puntos de vista de la especulación científica y de la ficción especulativa.

Homogeneidad:

1-Igualdad o semejanza en la naturaleza o el género de varios elementos: homogeneidad de niveles educativos.

2-Uniformidad en la composición y la estructura de una sustancia o una mezcla: la homogeneidad de la masa es el secreto de este postre.

Identidad personal: es ante todo, un derecho **humano**, en cuanto todos tenemos derecho a conocer de dónde venimos, quiénes son nuestros padres, en fin, conocer nuestra esencia y origen como personas.

Infante: Niño menor de siete años.

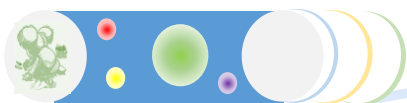
Insolación: es la cantidad de energía en forma de radiación solar que llega a un lugar de la Tierra en un día concreto (insolación diurna) o en un año (insolación anual).

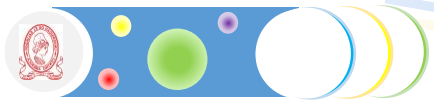
Integración: Acción y efecto de integrar.

Interacción: es una acción recíproca entre dos o más objetos, sustancias, personas o agentes.

Inter-juego: El juego constituye una de las principales motivaciones del niño, además de que gracias a esta actividad puede adquirir mayor desarrollo en las diferentes áreas: motriz, afectiva y social

Lactante: Período inicial de la vida extrauterina durante la cual el bebé se alimenta de leche materna. Niño mayor de 28 días de vida hasta los 2 años de edad.





Manipulación mental o control mental: se produce cuando un individuo o grupo de individuos ejerce una tentativa de toma de control del comportamiento de una persona o de un grupo, utilizando técnicas de persuasión o de sugestión mental, en busca de eliminar las capacidades críticas o de autocrítica de la persona, esto es, su capacidad de juzgar o de rehusar informaciones u órdenes.

Maternal: es aquel que abarca de el año a los 2. 11 meses

Motricidad: El término motricidad se emplea para referirse al movimiento voluntario de una persona, coordinado por la corteza cerebral y estructuras secundarias que lo modulan.

Participación Social: Es la intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de sus comunidades.

Plantel:

1-Terreno o recinto en el que se cultivan árboles pequeños, plantas y otras especies vegetales para que crezcan sin vivero.

2-Conjunto de personas que trabajan en una institución o comparten una labor dentro de la misma empresa, proyecto o entidad.

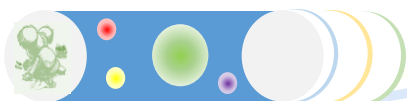
Preescolar: es el que abarca de los 3 años a los 5.11 años cumplidos

Premisas: es cada una de las proposiciones anteriores a la conclusión de un argumento.1 En un argumento válido, las premisas implican la conclusión, pero esto no es necesario para que una proposición sea una premisa: lo único relevante es su lugar en el argumento, no su rol.2 Al ser proposiciones, las premisas siempre afirman o niegan algo y pueden ser verdaderas o falsas.

Propicia: Ayudar a que sea posible la realización de una acción o la existencia de una cosa.

Psicológico: De la psicología o relacionado con ella.

De la manera de sentir, de pensar y de comportarse de una persona o una colectividad, o relacionado con ella.



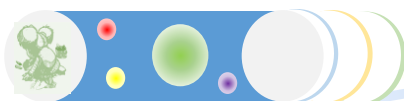


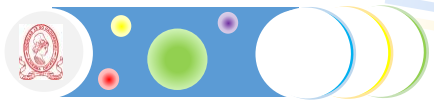
Psicomotricidad: es una disciplina que, basándose en una concepción integral del sujeto, se ocupa de la interacción que se establece entre el conocimiento, la emoción, el movimiento y de su mayor validez para el desarrollo de la persona, de su corporeidad, así como de su capacidad para expresarse y relacionarse en el mundo que lo envuelve. Su campo de estudio se basa en el cuerpo como construcción, y no en el organismo en relación a la especie.

Puericultista: Es la especialista en el cuidado de los niños. Profesional capacitado en el área educativa, psicológica y de la salud, dirigida al cuidado y desarrollo de los niños.

Relación Familiar: es la que tiene afinidad en el hogar y comprensión donde la conversación es honesta igual en el hablar alta urbanidad, con principios y refinada educación.

Transicional: pasa de un estado a otro.





BIBLIOGRAFIA

Historia de la UES FMO.

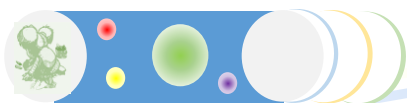
- <http://comunicaciones-fmo-ues.blogspot.com/2012/03/datos-historicos-de-la-ues.html>
- <http://www.ues.edu.sv/content/historia-universitaria>
- http://es.wikipedia.org/wiki/Universidad_de_El_Salvador

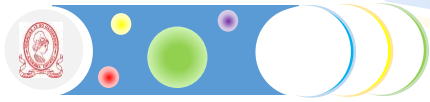
Guardería.

- <http://es.wikipedia.org/wiki/Guarder%C3%ADa>
- http://www.sev.gob.mx/subdeseduc/diep/cambios/2014/CambioTitular/1.Inicial/Normatividad1.InicialCT/QUE_ES_UN_CENDI.pdf
- <http://www.cuervoblanc.com/Mafalda/mafalda1.html>
- <http://embarazoyparto.about.com/od/Postparto/a/como-Se-Procesa-La-Leche-En-El-Banco-De-Leche-Materna.htm>

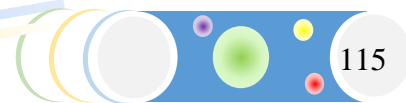
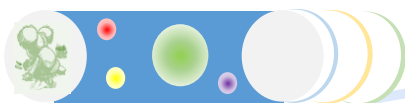
Leyes y reglamentos:

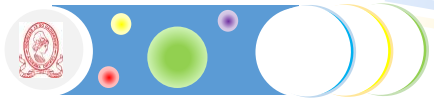
- <http://www.conaipd.gob.sv/index.php/documentos-de-interes/ley-de-equiparacion-de-oportunidades/reglamento.html>
- <http://webquery.ujmd.edu.sv/siab/bvirtual/BIBLIOTECA%20VIRTUAL/LIBROS/N/ADCN0000409.pdf>



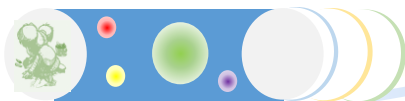
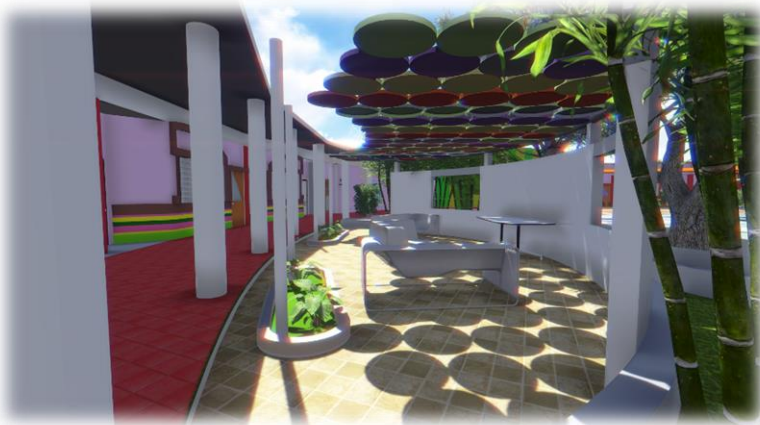
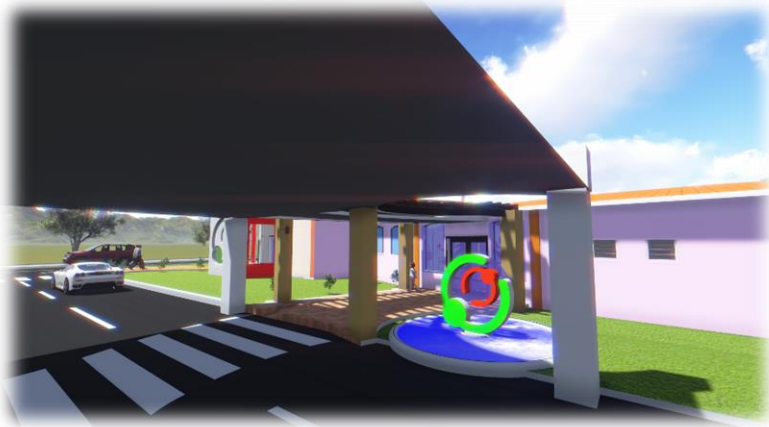


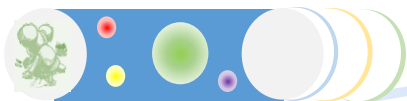
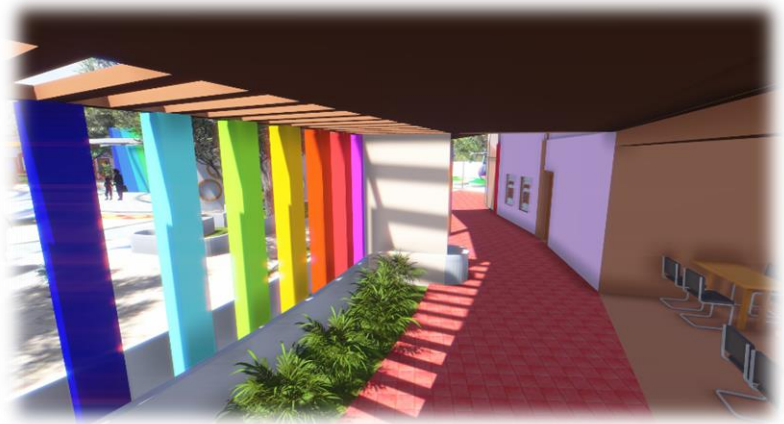
ANEXOS

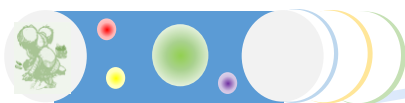
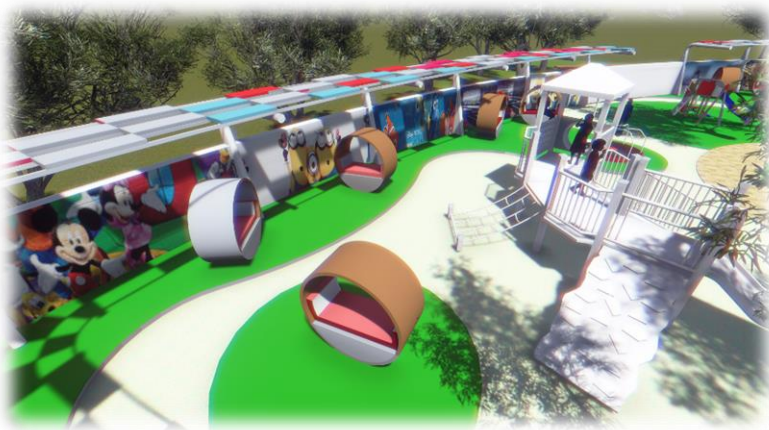
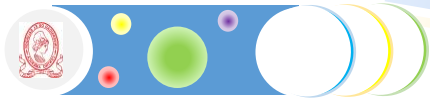


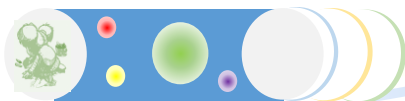
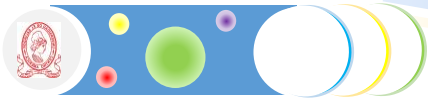


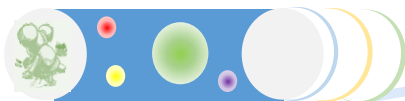
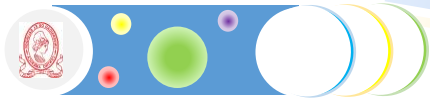
https://www.youtube.com/watch?v=DDxuKoB85_M&hd=1








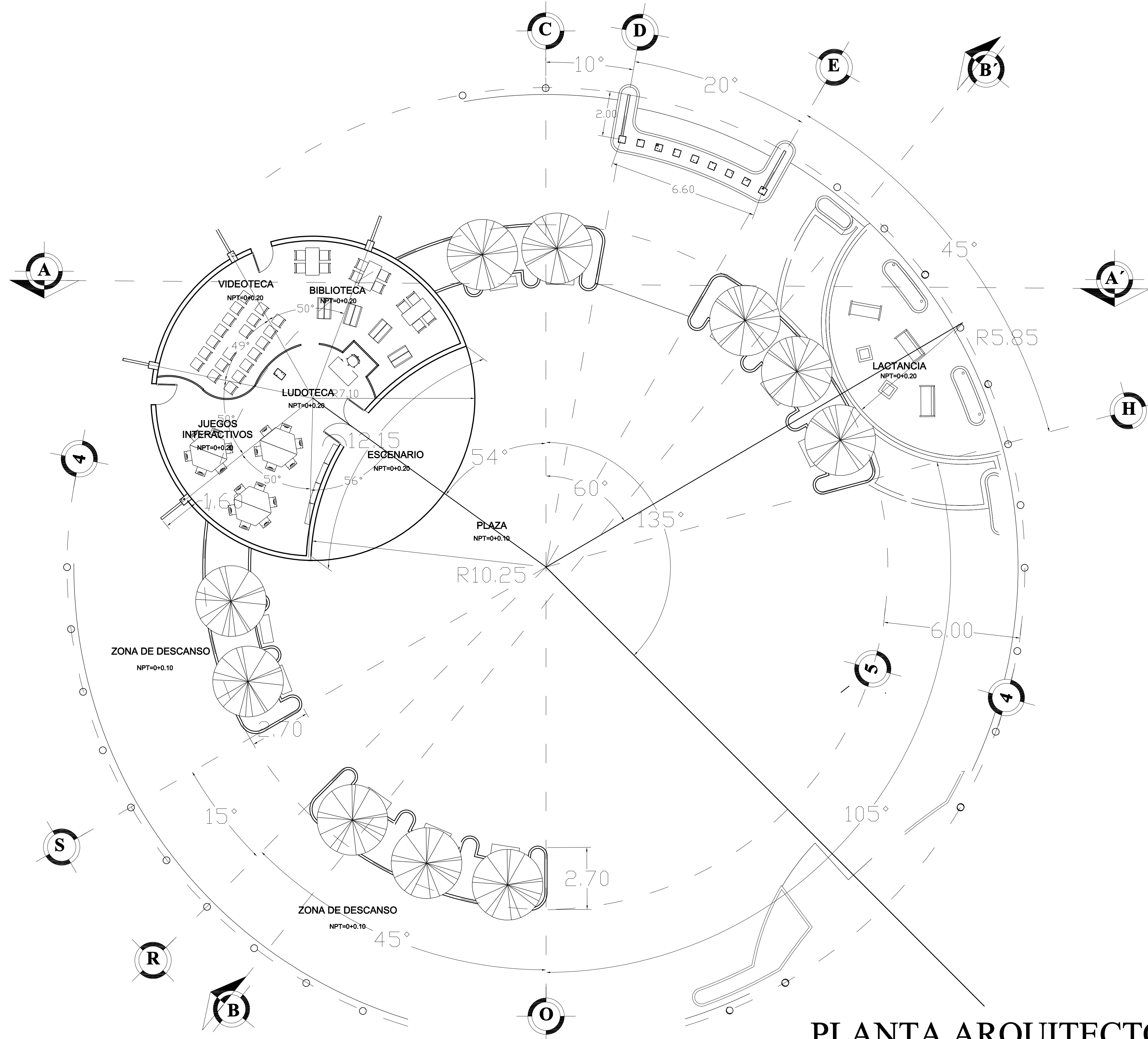




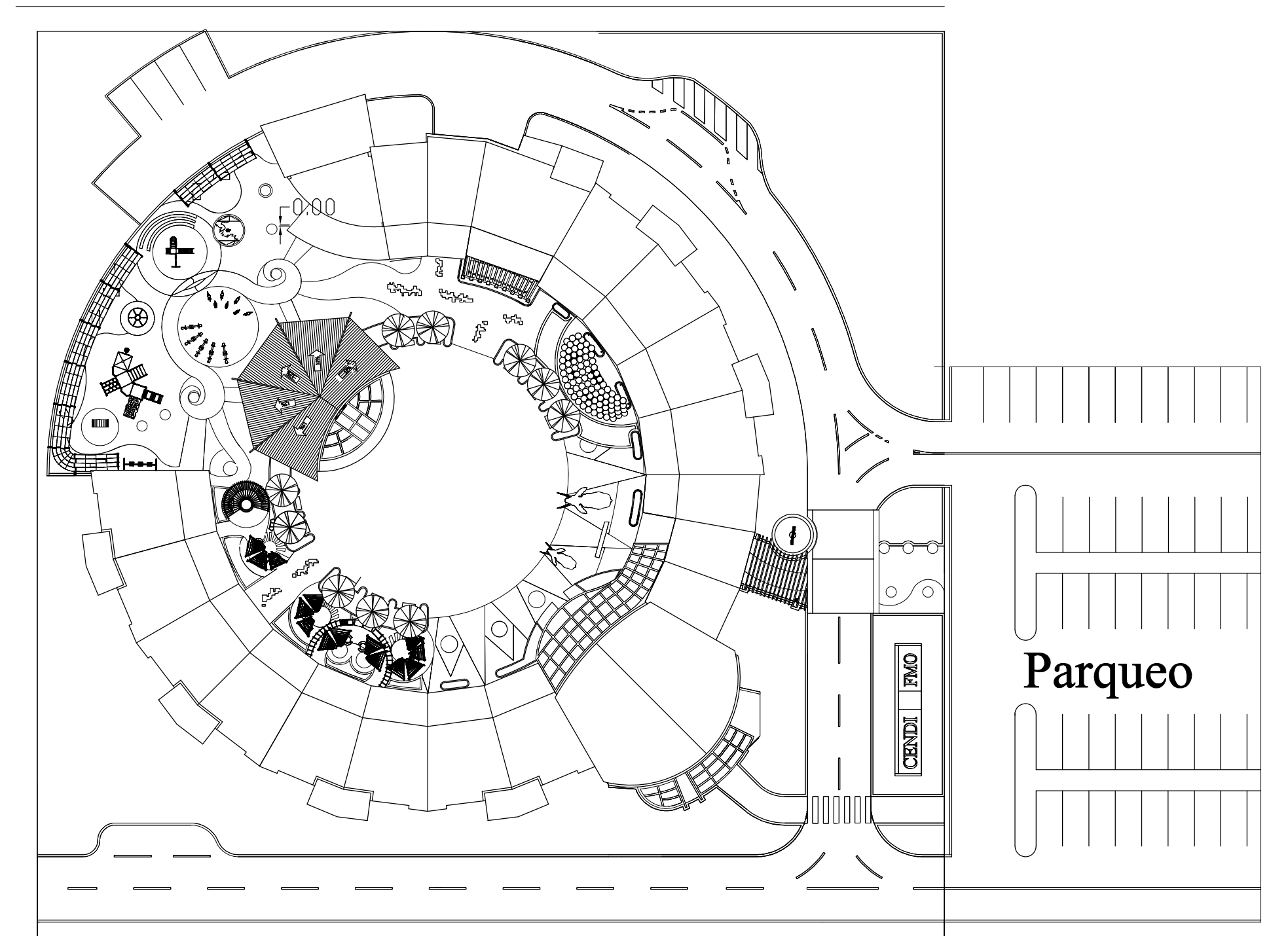


PLANTA ARQUITECTONICA

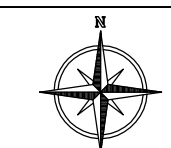

PROYECTO: PROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTONICO PARA LA CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL	
UBICACION: UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL	ESCALA: 1:200
ASESOR: ARO. JULIO ROVIRA ORELLANA	PLANO: 1/11
PRESENTA: DR. ALVAREZ BENITEZ, BRENDA LISBETH DR. QUINTANILLA RIALA, WALTER ALEXANDER DR. REYES HERNANDEZ, OSCAR ORLANDO	
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	
FECHA: AGOSTO 2014	




PLANTA ARQUITECTONICA



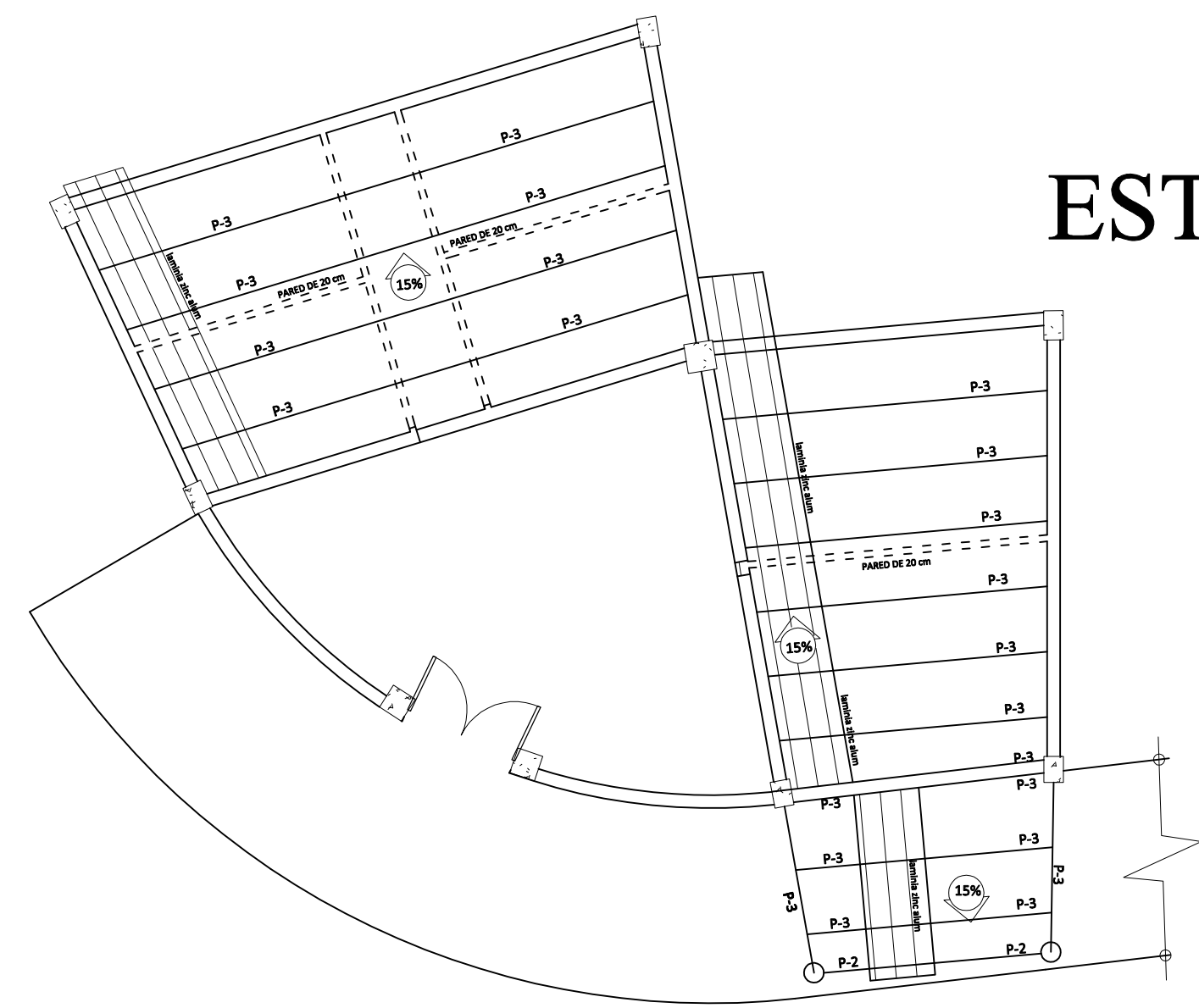
UBICACION Sin escala

PROYECTO: PROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTONICO PARA LA CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL		
UBICACION: UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL		ESCALA: 1:200
ASESOR: ARO. JULIO ROVIRA ORELLANA	PLANO 2 11	
PRESENTA: DR. ALVAREZ BENITEZ, BRENDA LISSETH DR. QUINTANILLA AYALA, WALTER ALEXANDER DR. REYES HERNANDEZ, OSCAR ORLANDO		
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA		FECHA: AGOSTO 2014

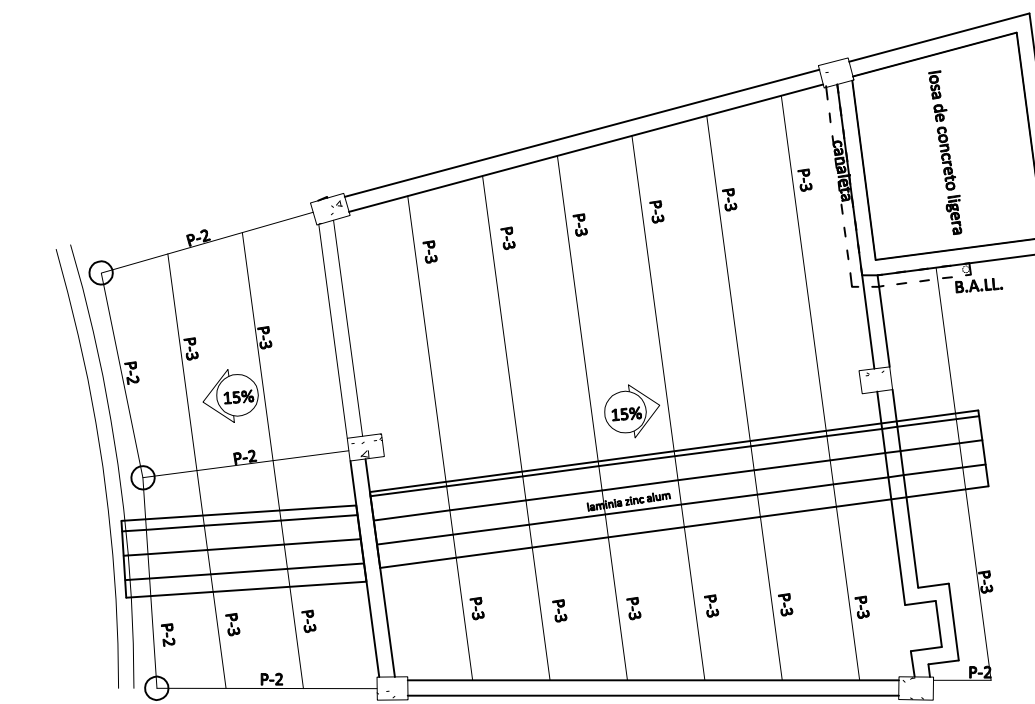
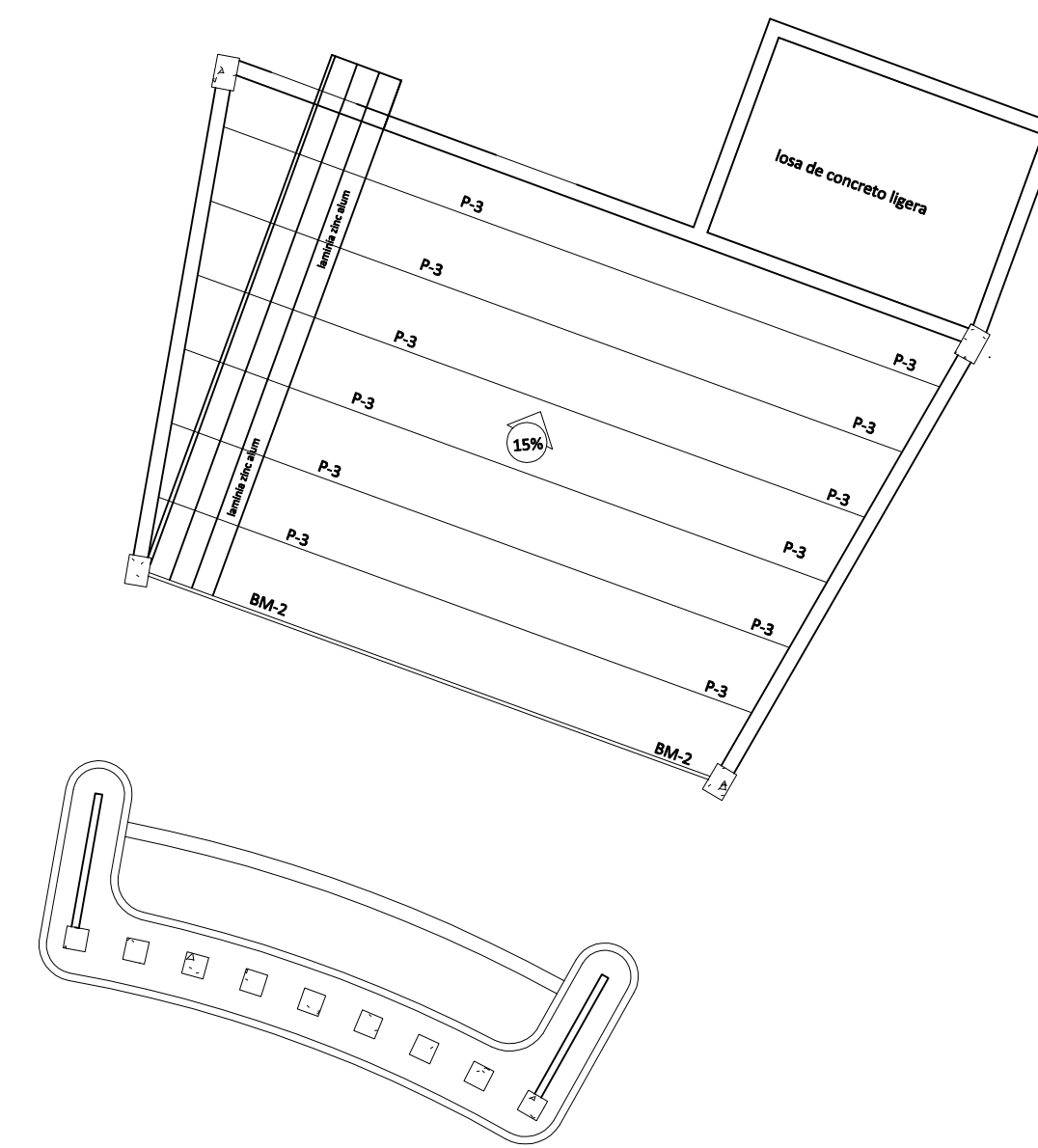
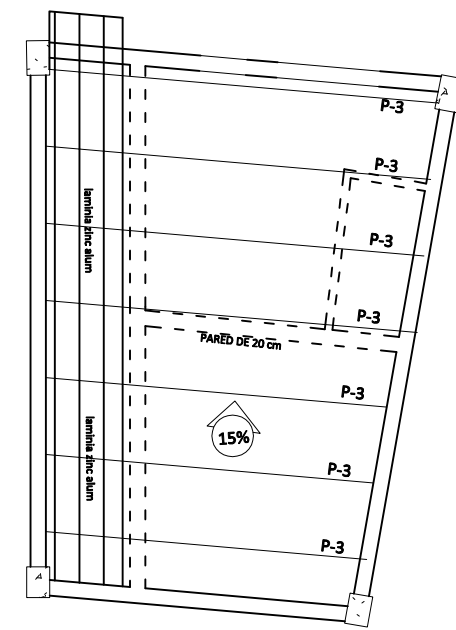


PLANTA ARQUITECTONICA Y DE CONJUNTO

PROYECTO: PROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL.		ESCALA: 1:200
UBICACION: UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL.		PLANO: 3/11
ACESOR: ARO. JULIO ROVIRA ORELLANA		FECHA: AGOSTO 2014
PRESENTA: DR. ALFREDO BENITEZ, PRENDA LISBETTI DR. QUINCY ALFARO, WALTER ALEXANDER DR. REYES HERNANDEZ, OSCAR ORLANDO		
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL. DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA		



ESTRUCTURAL DE TECHOS

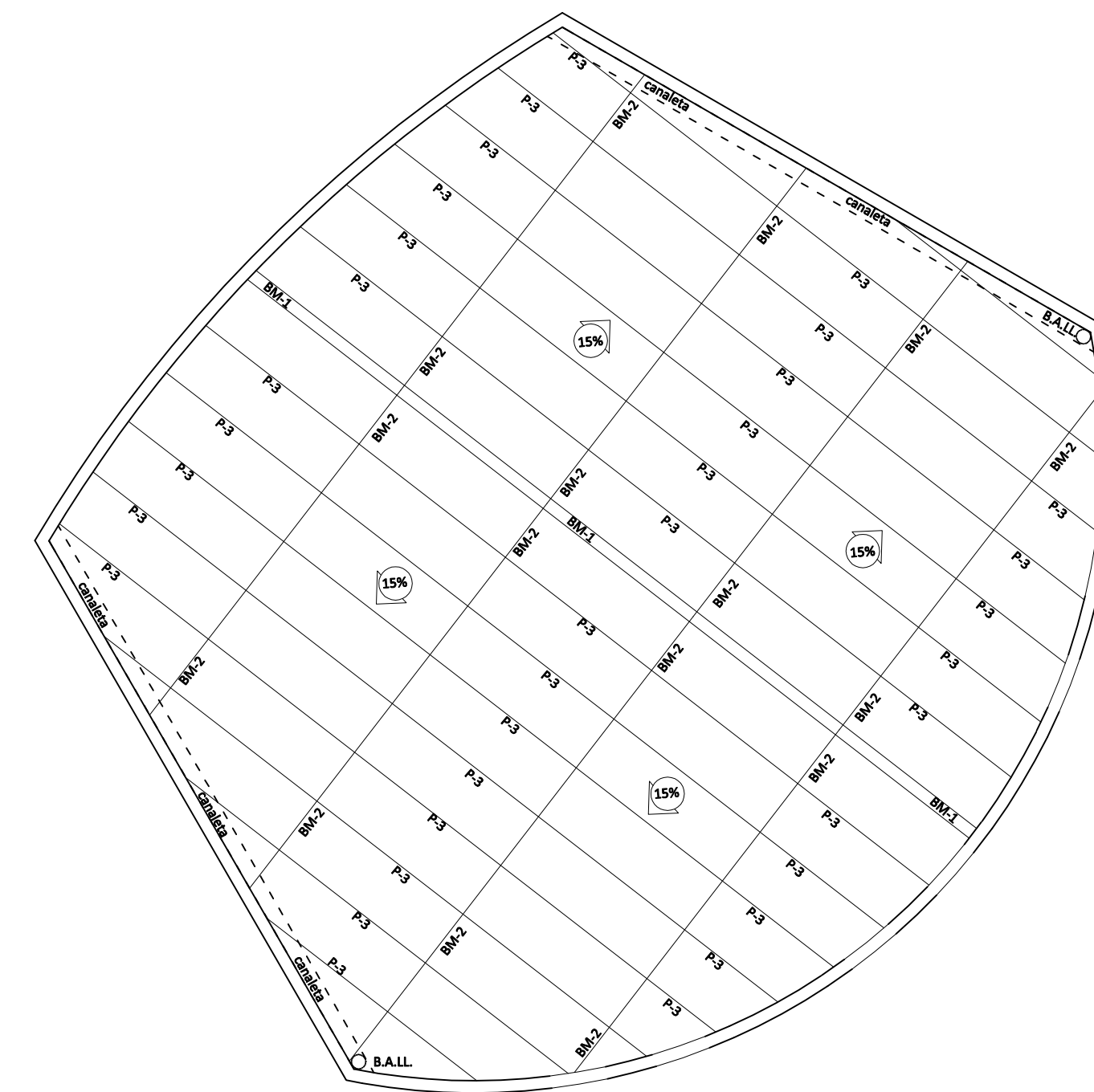
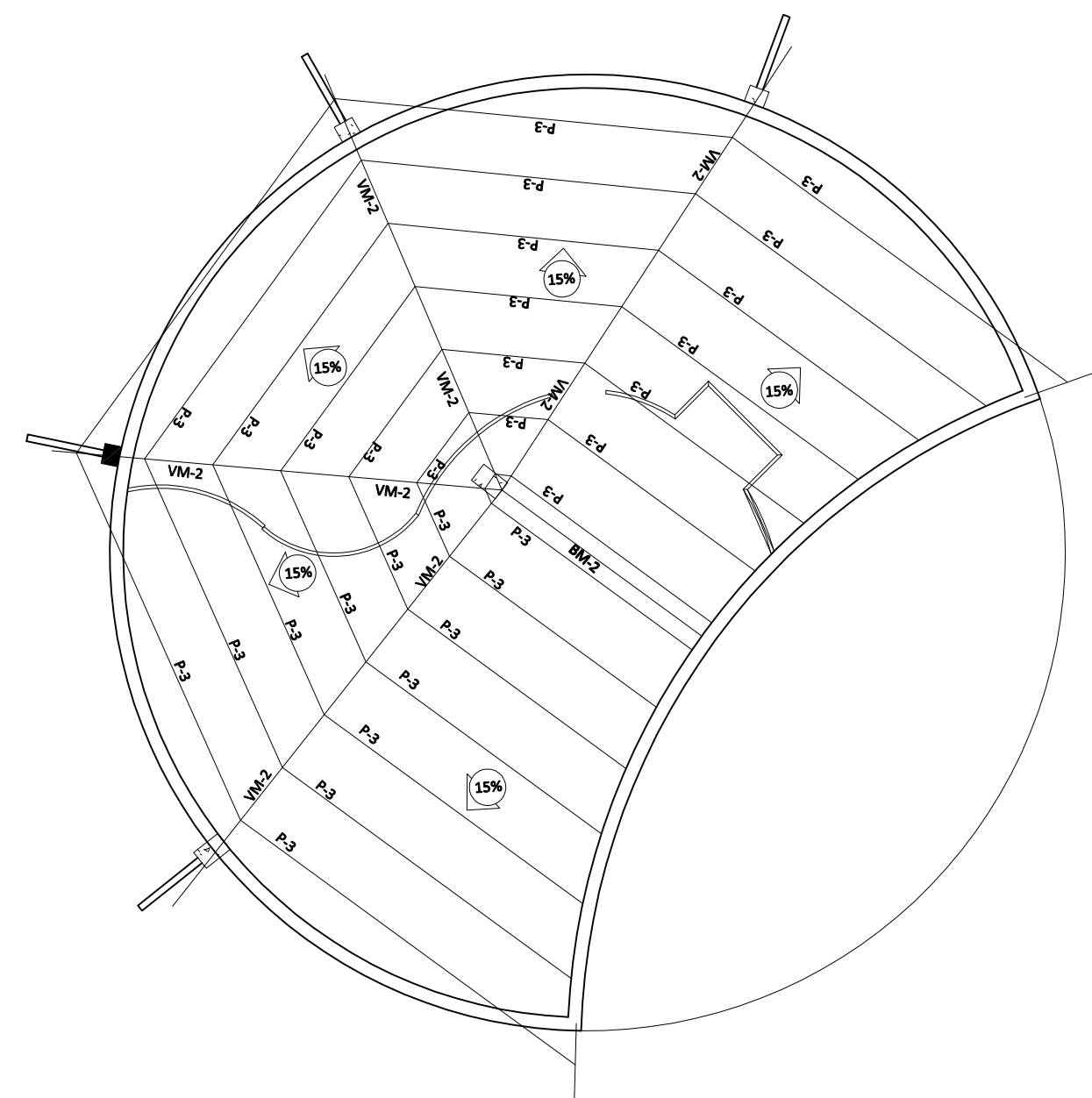
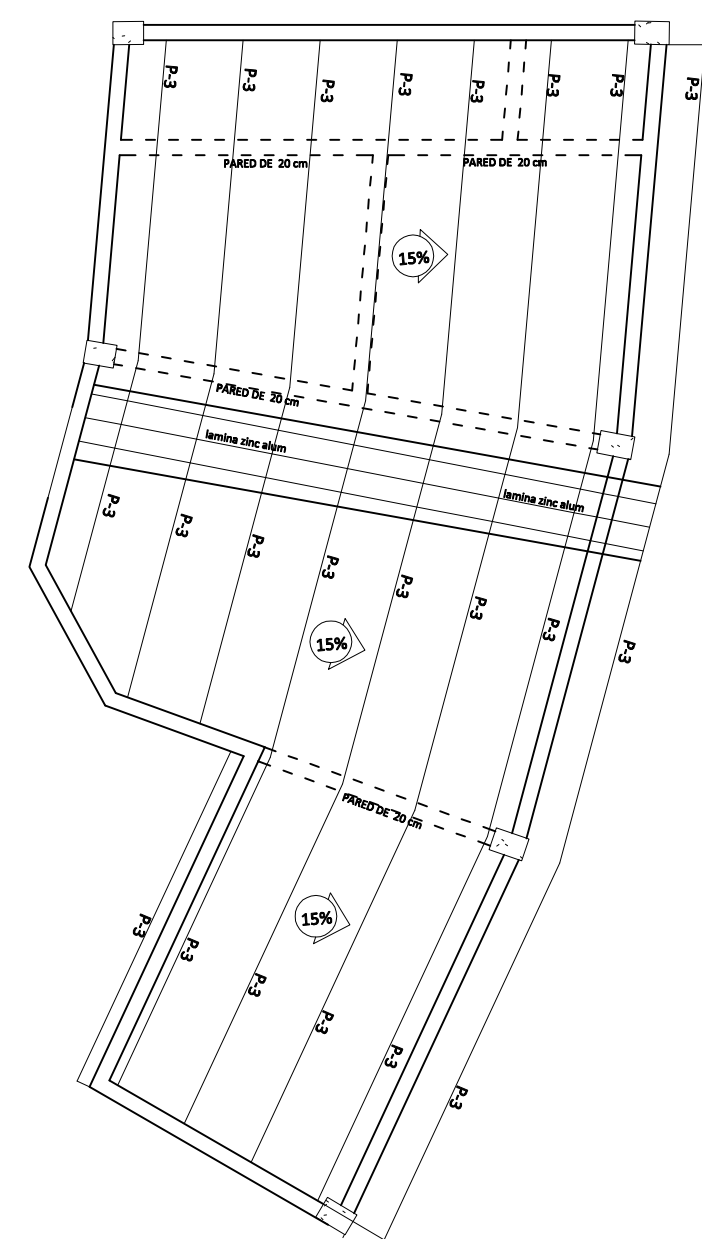


SALUD INTEGRAL

BODEGA Y LIMPIEZA

COMEDOR Y COCINA

AULAS



RECEPCION Y DIRECCION

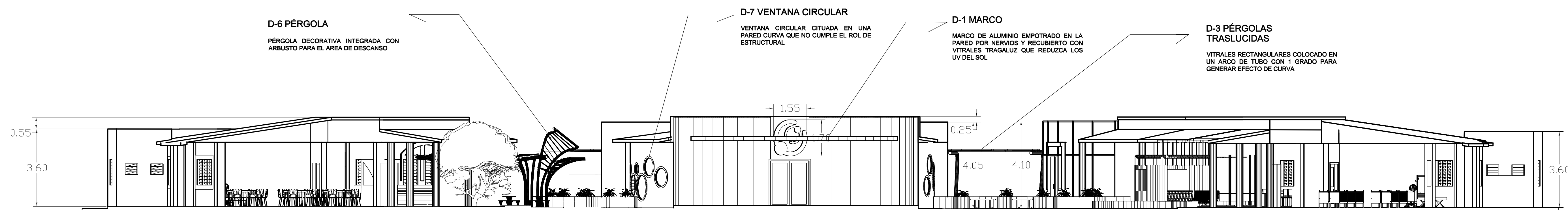
LUDOTECA

SALUD INTEGRAL

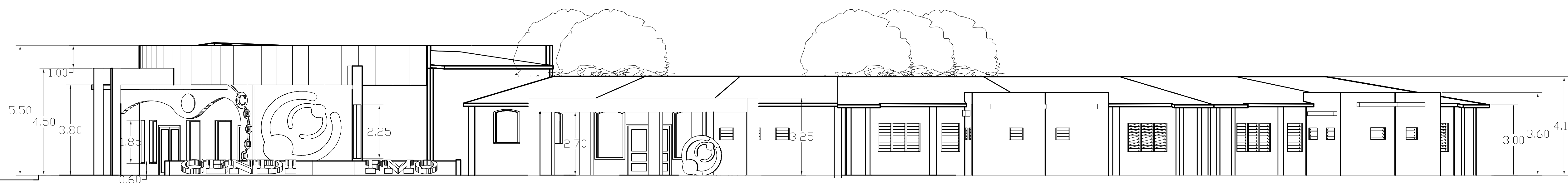
PROYECTO: PROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTONICO PARA LA CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL		
UBICACION: UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL	ESCALA: 1:200	
ACESOR: ARO. JULIO ROVIRA ORELLANA	PLANO 4/11	
PRESENTA: DR. ALVAREZ BENITEZ, BRENDA LISSETH DR. QUINTANILLA AYALA, WALTER ALEXANDER DR. REYES HERNANDEZ, OSCAR ORLANDO		
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA		FECHA: AGOSTO 2014



VISTA ESTE



CORTE A-A'



VISTA NORTE

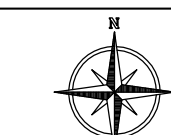
PROYECTO: PROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL

UBICACION: UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL

ESCALA: 1:200

ACESOR: ARO. JULIO ROVIRA ORELLANA

PLANO 5/11

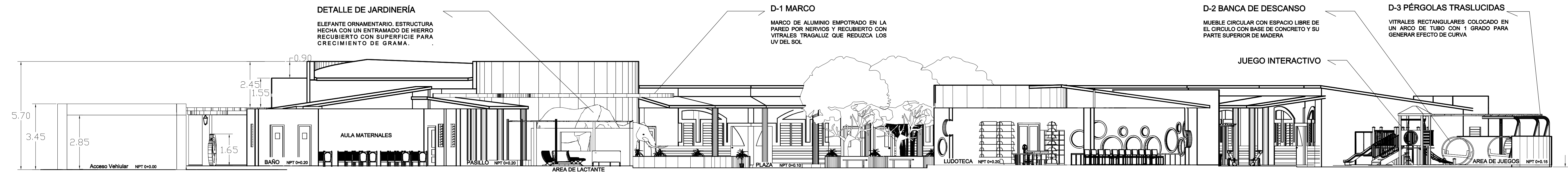


PRESENTA: DR. ALVAREZ DENITEZ, DRENDIA LISBETH
DR. QUINTANILLA AYALA, WALTER ALEXANDER
DR. REYES HERNANDEZ, OSCAR ORLANDO

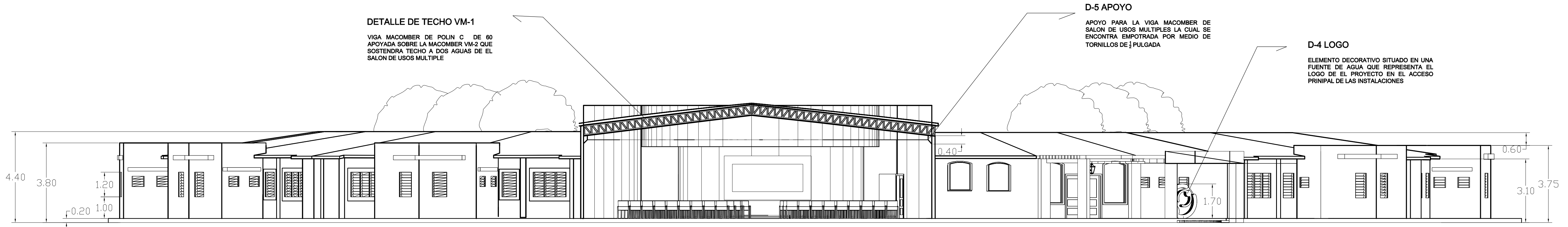
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

FECHA: AGOSTO 2014






CORTE B-B'



CORTE C-C'

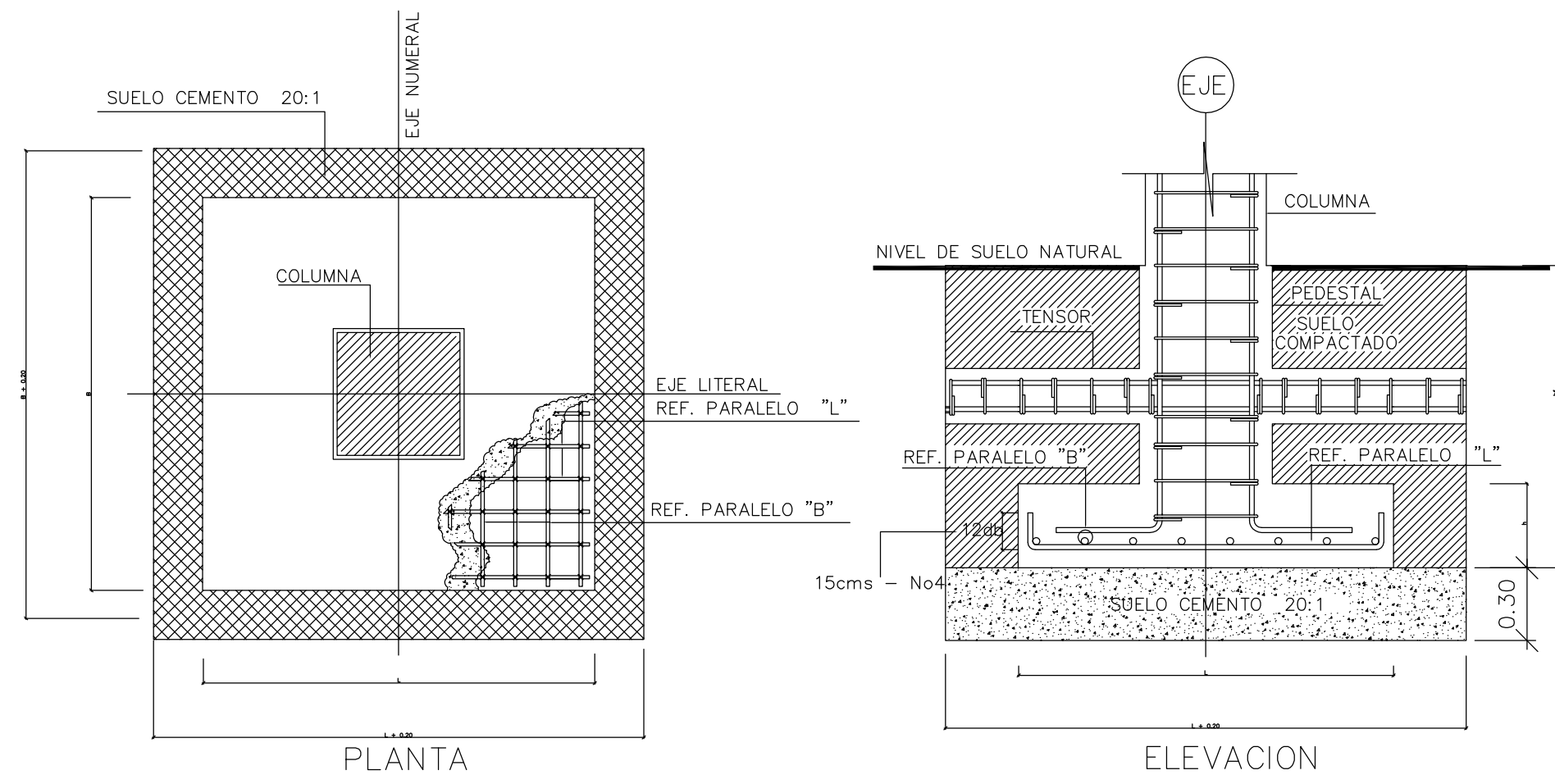
PROYECTO: PROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTONICO PARA LA CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL		
UBICACION: UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL	ESCALA: 1:200	
ACESOR: ARO. JULIO ROVIRA ORELLANA	PLANO: 6/11	
PRESENTA: DR. ALVAREZ BENITEZ, DRENDA LISSETH DR. QUINTANILLA AYALA, WALTER ALEXANDER DR. REYES HERNANDEZ, OSCAR ORLANDO		
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA		
FECHA: AGOSTO 2014		

PLANO DE FUNDACION

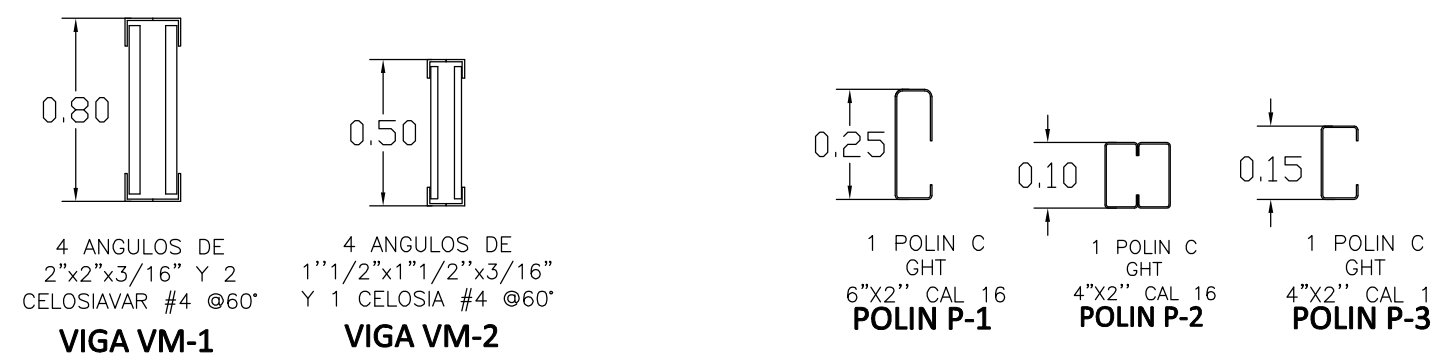


PROYECTO: PROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL.	
UBICACION: UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL.	ESCALA: 1:300
ACESOR: ARO. JULIO ROVIRA ORELLANA	PLANO: 7 / 11
PRESENTA: DR. ALVAREZ BENITEZ, BRINDA LISBETH DR. QUINTERILLA AYALA WALTER ALEXANDER DR. REYES HERNANDEZ, OSCAR ORLANDO	FECHA: AGOSTO 2014
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	

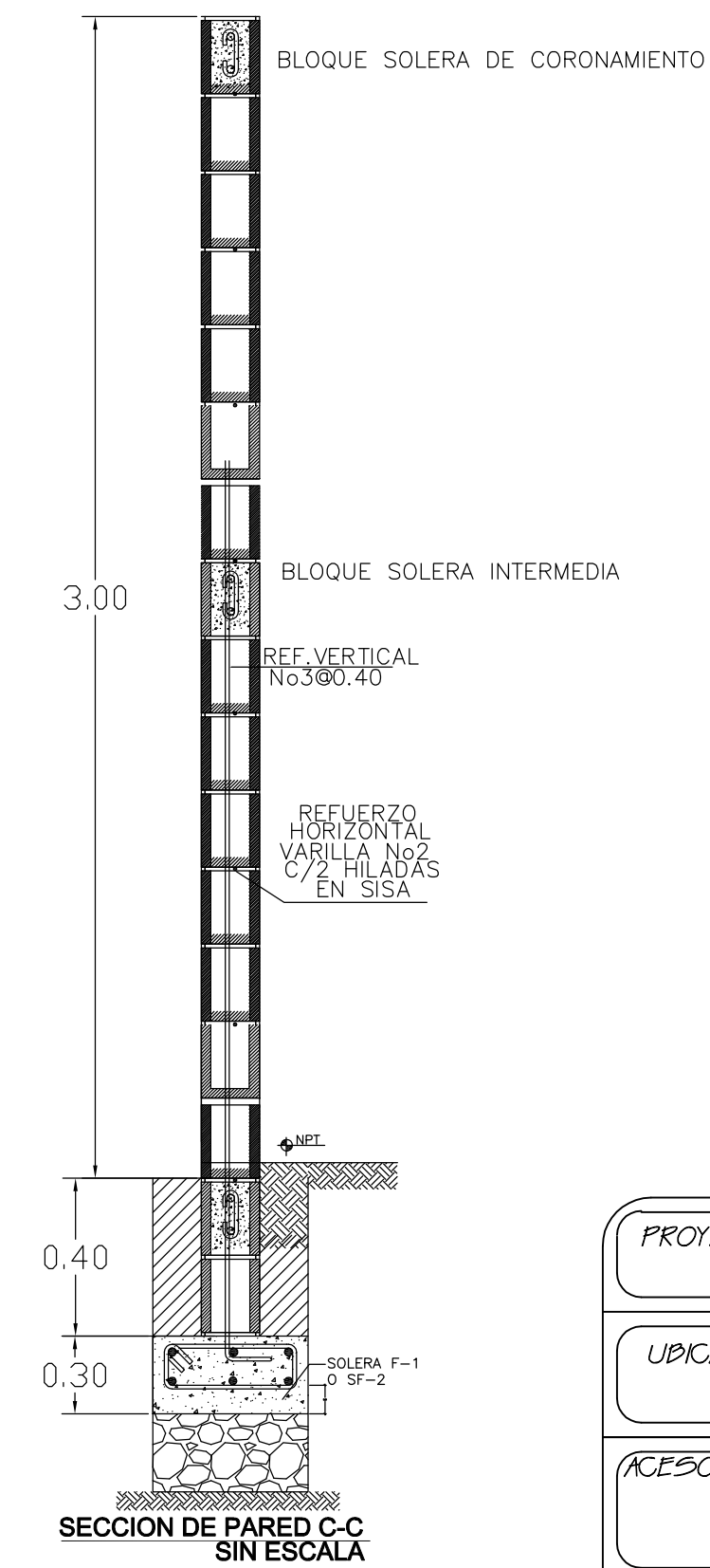
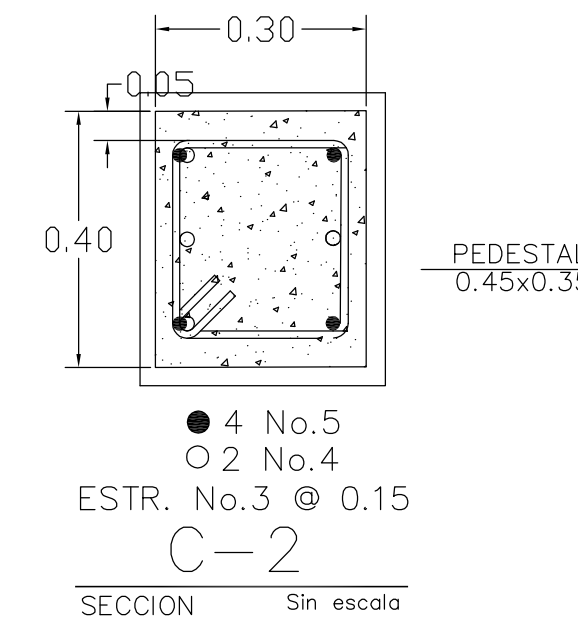
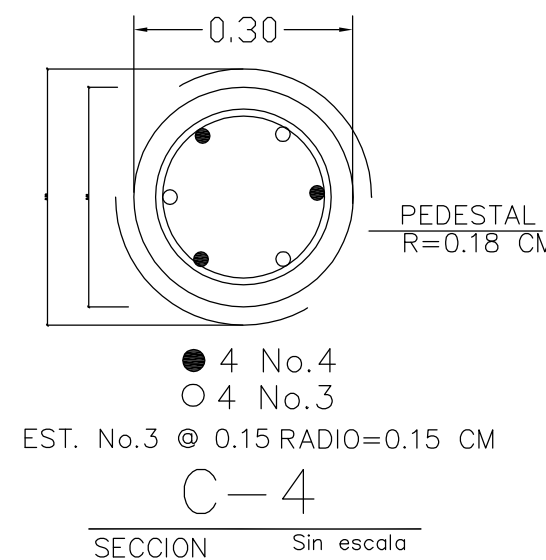
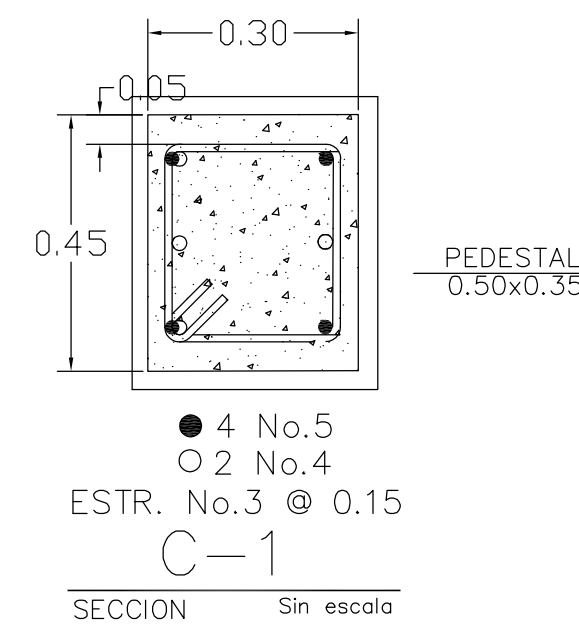
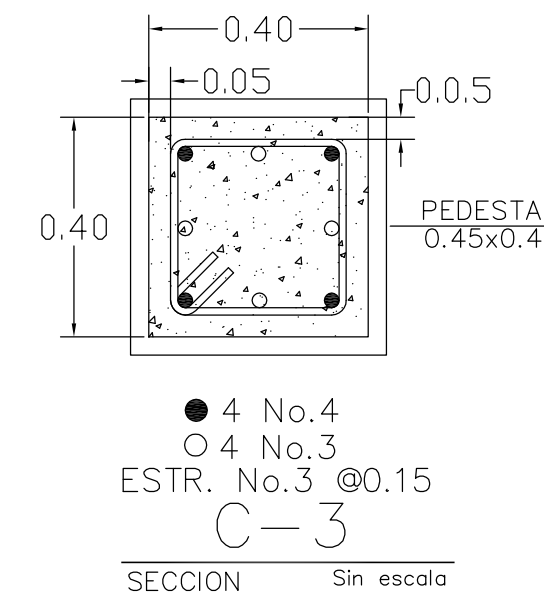
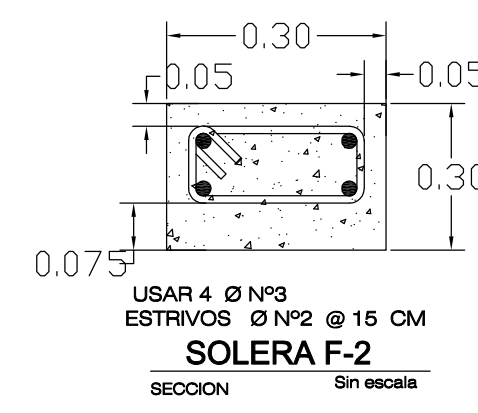
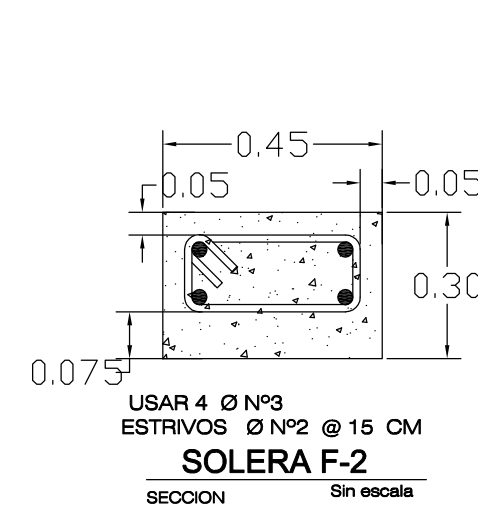
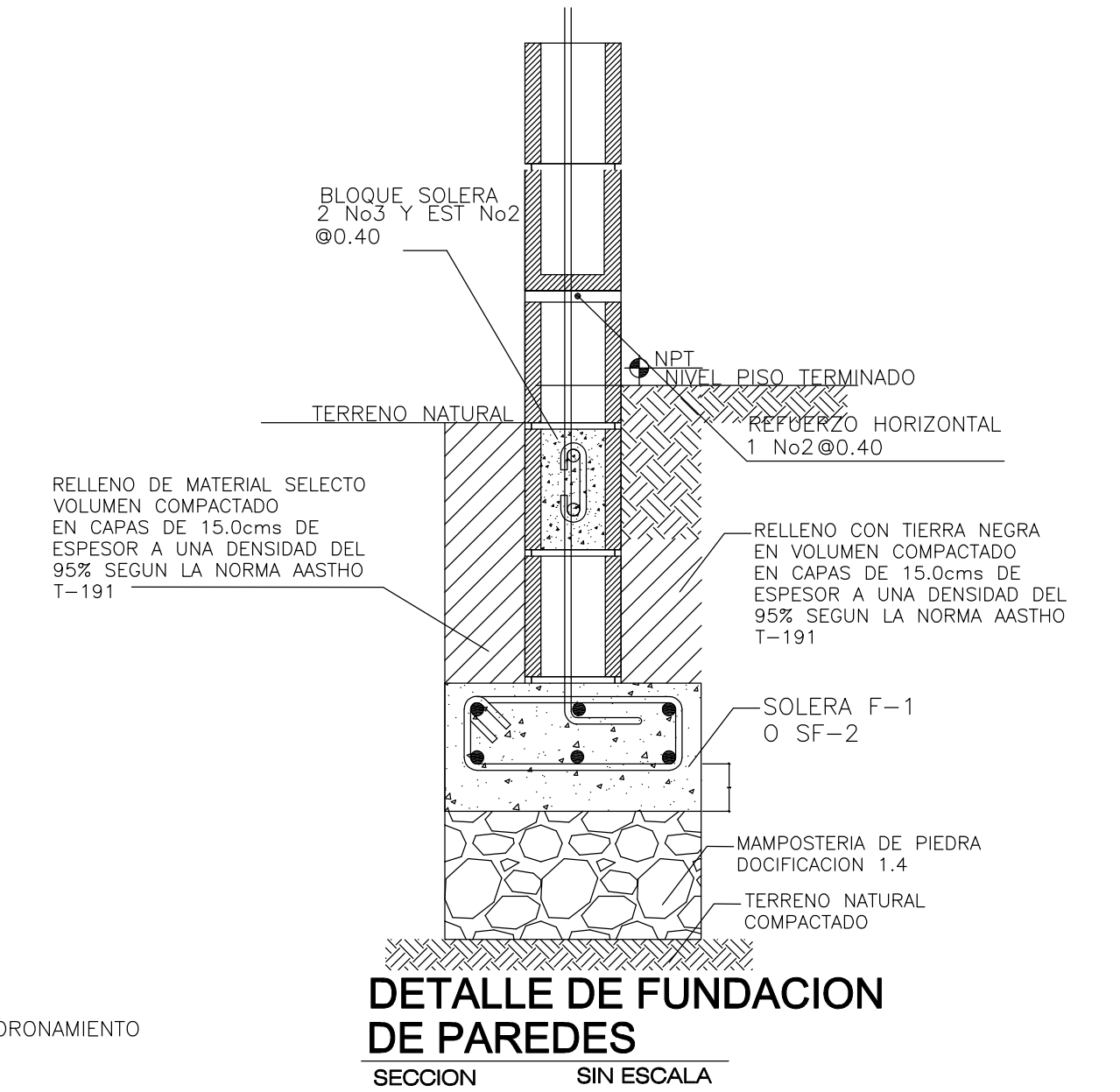
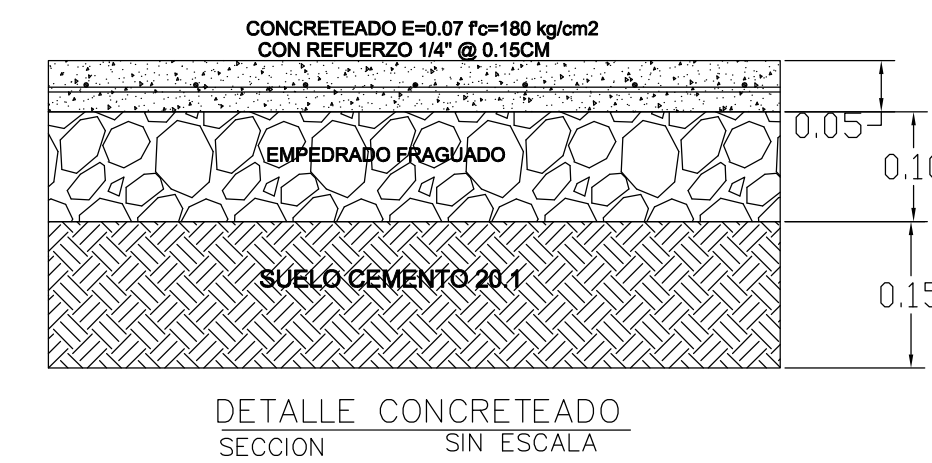
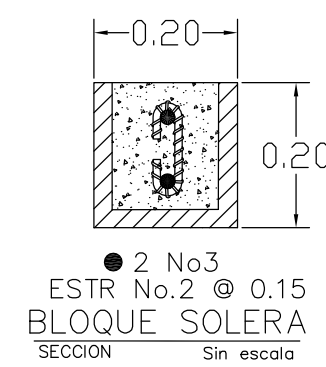
PLANO DE DETALLES



TIPO	L mts.	B mts.	h mts.	hf mts.	REFUERZO	
					PARALELO A "L"	PARALELO A "B"
Z-1	0.80	0.80	0.30	1.10	No 4 @ ± 0.12	No 4 @ ± 0.12
Z-2	1.00	1.00	0.30	1.10	No 4 @ ± 0.15	No 4 @ ± 0.15



DETALLES ESTRUCTURALES
ESC. 1.5



PROYECTO: PROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTONICO PARA LA CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL

UBICACION: UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL

ACESOR: ARO. JULIO ROVIRA ORELLANA

PRESENTA: DR. ALVAREZ DENITEZ, PRENDA LISBETH
DR. QUINTANILLA AYALA, WALTER ALEXANDER
DR. REYES HERNANDEZ, OSCAR ORLANDO

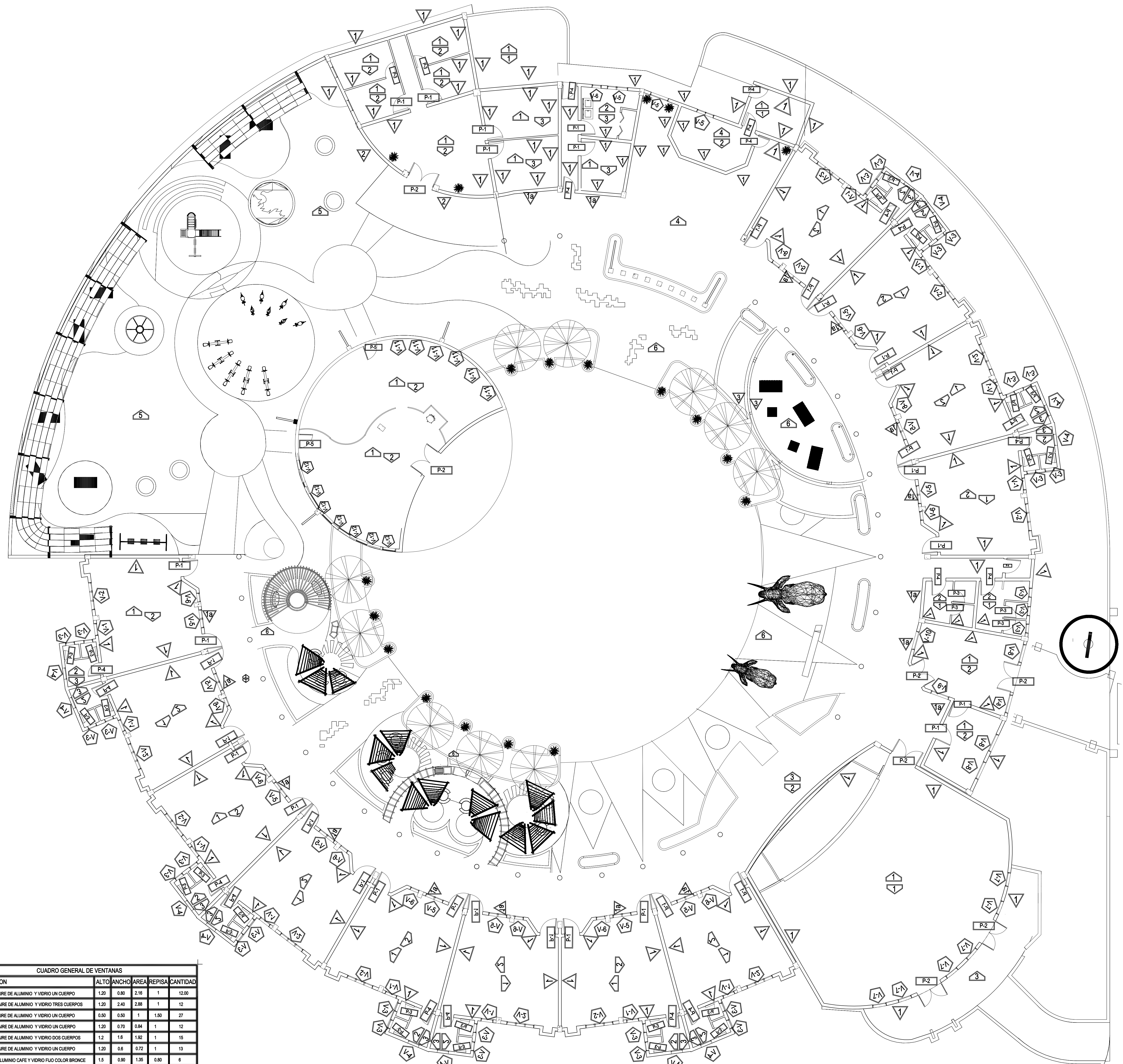
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

FECHA: AGOSTO 2014

ESCALA: SIN ESCALA

PLANO 8/11

PLANO DE ACABADO



■ PALNTE DE ACABADOS

Esc. 1:200

CUADRO GENERAL DE VENTANAS						
CLAVE	DESCRIPCION	ALTO	ANCHO	AREA	REPISA CANTIDAD	
V-1	VENTANA SOLARE DE ALUMINIO Y VIDRIO UN CUERPO	1.20	0.80	2.16	1	12.00
V-2	VENTANA SOLARE DE ALUMINIO Y VIDRIO TRES CUERPOS	1.20	2.40	2.88	1	12
V-3	VENTANA SOLARE DE ALUMINIO Y VIDRIO UN CUERPO	0.50	0.50	1	1.50	27
V-4	VENTANA SOLARE DE ALUMINIO Y VIDRIO UN CUERPO	1.20	0.70	0.84	1	12
V-5	VENTANA SOLARE DE ALUMINIO Y VIDRIO DOS CUERPOS	1.2	1.6	1.92	1	15
V-6	VENTANA SOLARE DE ALUMINIO Y VIDRIO UN CUERPO	1.20	0.6	0.72	1	13
V-7	VENTANA DE ALUMINIO CAFE Y VIDRIO FLUO COLOR BRONCE	1.5	0.90	1.35	0.80	6
V-8	VENTANA DE MEDIO PUNTO DE ALUMINIO Y VIDRIO FLUO	2	0.9	1.80	0.4	4
V-9	VENTANA DE MEDIO PUNTO TIPO FRANCESA DE ALUMINIO	2	1.50	3.0	0.4	1
V-10	VENTANA DE MEDIO PUNTO TIPO FRANCESA DE ALUMINIO	2.0	1.20	2.40	0.4	1
V-11	VENTANA CIRCULAR DE ALUMINIO Y VIDRIO FLUO	1.50	1.50	2.25	VAR.	4
V-12	VENTANA CIRCULAR DE ALUMINIO Y VIDRIO FLUO	1.0	1.0	1.0	VAR.	8
V-13	VENTANA CIRCULAR DE ALUMINIO Y VIDRIO FLUO	0.50	0.50	0.25	VAR.	10

CUADRO GENERAL DE PUERTAS						
CLAVE	DESCRIPCION	ALTO	ANCHO	AREA	OPERACION CANTIDAD	
P-1	PUERTA DE MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO COLOR CAFE Y VIDRIO FLUO COLOR BRONCE DE 110CM	2.10	1.0	2.10	ABATIBLE	31
P-2	PUERTA DE MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO COLOR CAFE Y VIDRIO FLUO COLOR BRONCE DE 110CM	2.10	2.0	4.20	ABATIBLE	7
P-3	PUERTA METALICA CON FORRO DE LAMINA	2.10	0.70	1.47	ABATIBLE	30
P-4	PUERTA MARCO DE MADERA DE CEDRO Y FORRO DE PLYWOOD DE 8 mm CON VIDRIO DE 1300x1300 y DE FORMICA DECORADA	2.10	1.0	2.10	ABATIBLE	21

CUADRO DE ACABADOS EN PAREDES	
CLAVE	DESCRIPCION
P-1	PARED REPELLADA, AFINADA, Y PINTADA AMBAS CARAS
P-2	PARED REPELLADA, AFINADA, Y PINTADA, CON DECORADA H-15
P-3	MURO CORTINA
P-4	PARED REPELLADA, AFINADA, Y PINTADA, CON MURNO DE COLORES

CUADRO DE ACABADOS, PARA PISOS	
CLAVE	DESCRIPCION
P-1	CERAMICA ESPECIAL
P-2	CERAMICA ANTIDESLIZANTE
P-3	CERAMICA ANTIDESLIZANTE ECONOMICA
P-4	LADRILLO DE BARRO ROJO
P-5	ENGRAMADO
P-6	PISO DE CONCRETO TIPO ACERA BARRADO FRO 40x40cm

CUADRO DE ACABADOS, PARA CIELOS	
CLAVE	DESCRIPCION
C-1	TABLA ROCA TIPO BOVEDA
C-2	TABLA ROCA LISO
C-3	LOSA REPELLADA, AFINADA, Y PINTADA

PROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTONICO PARA LA CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL

UBICACION: UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL

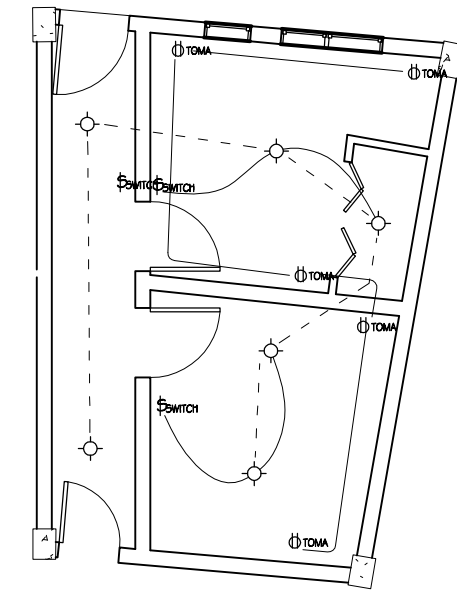
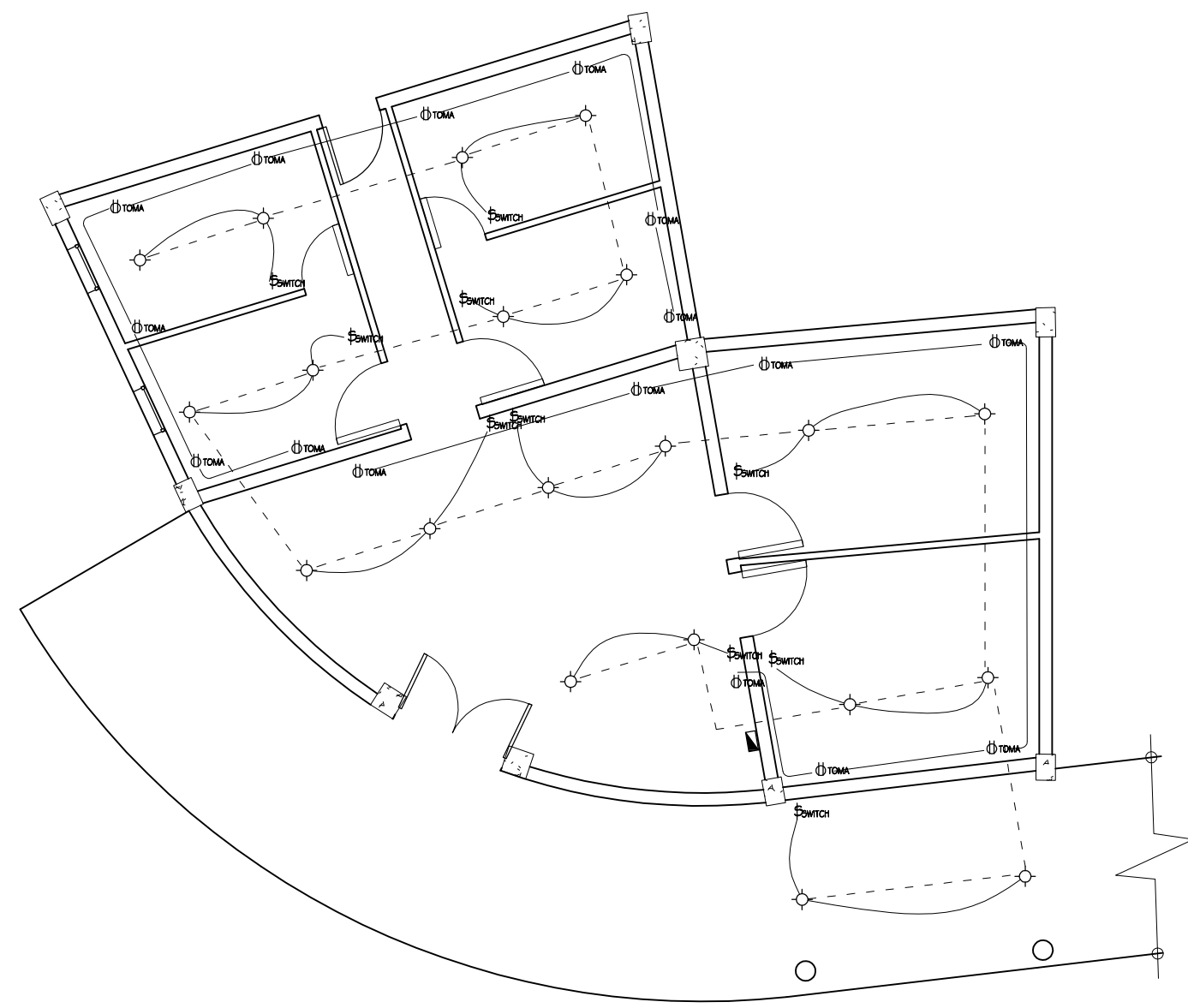
PROFESOR: ARO. JULIO ROVIRA ORELLANA

PLANO: 9 / 11

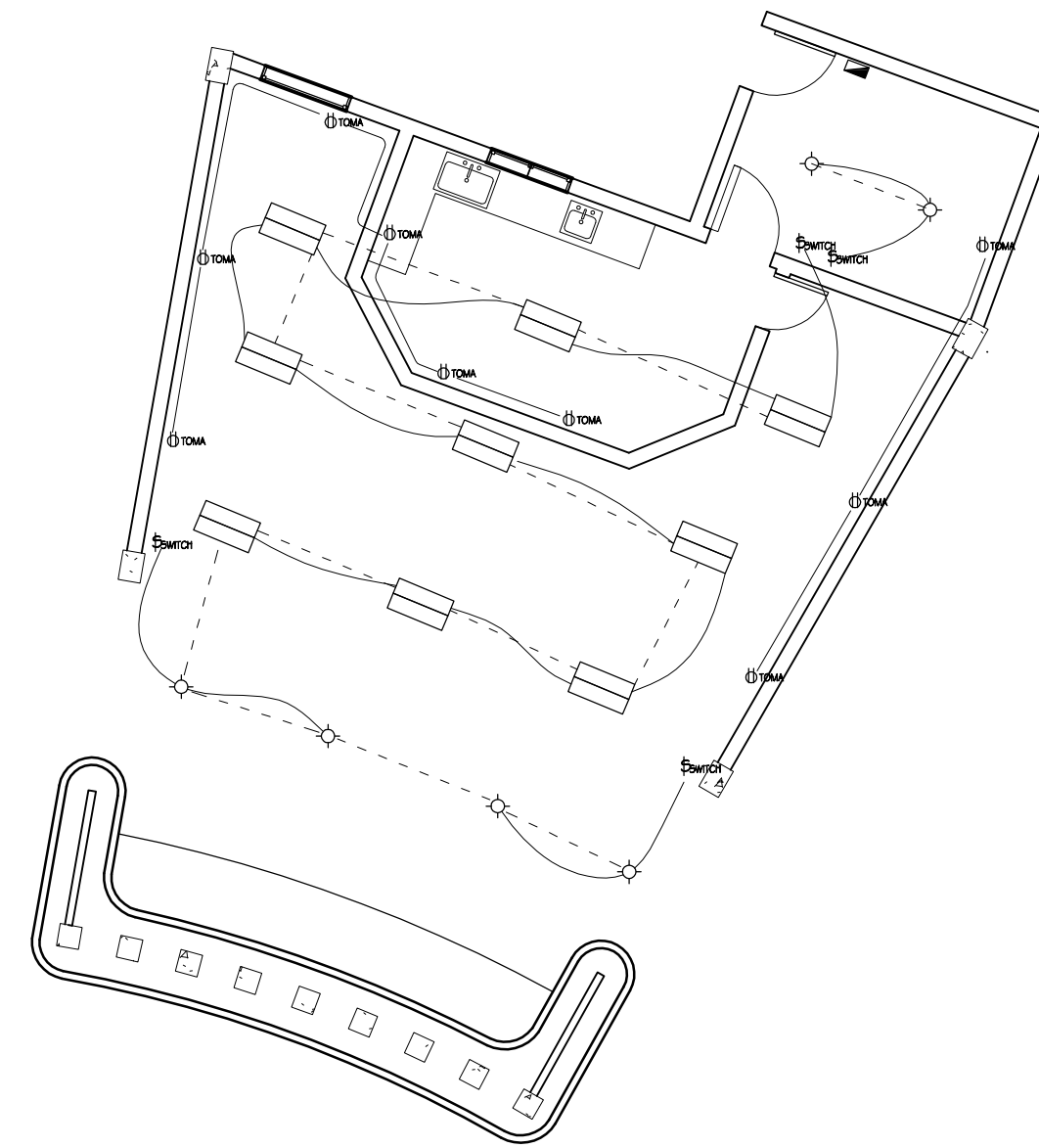
PRESENTA: DR. ALVAREZ BENITEZ, BRENDA LESBETH
DR. QUINTANILLA AYALA WALTER ALEXANDER
DR. REYES HERNANDEZ, OSCAR ORLANDO

FECHA: AGOSTO 2014

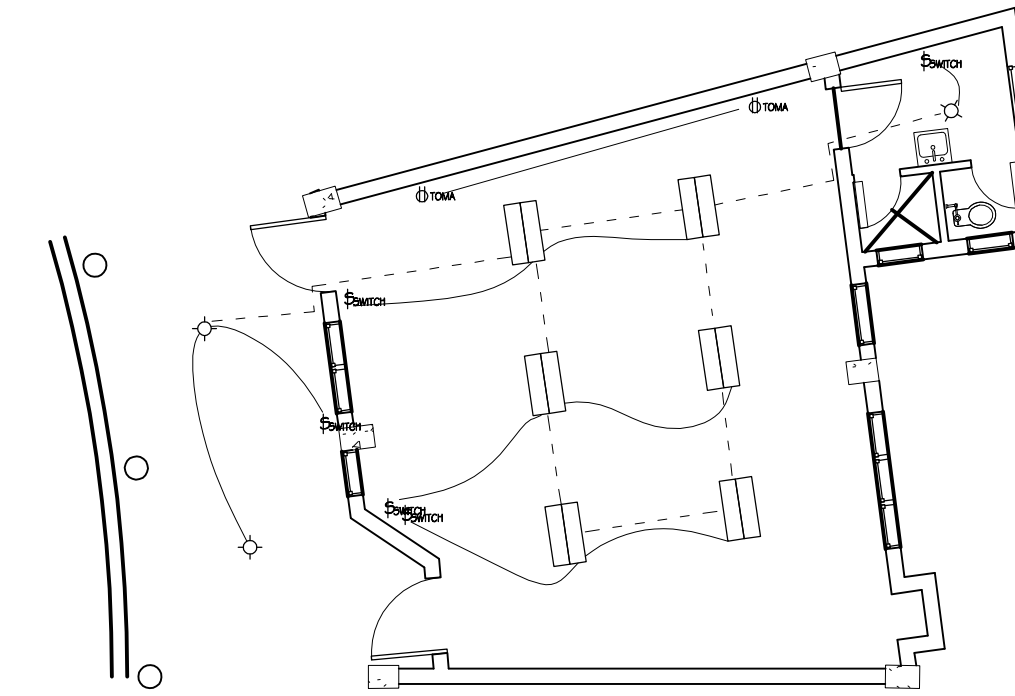
PLANTAS ELECTRICAS



BODEGA Y LIMPIEZA

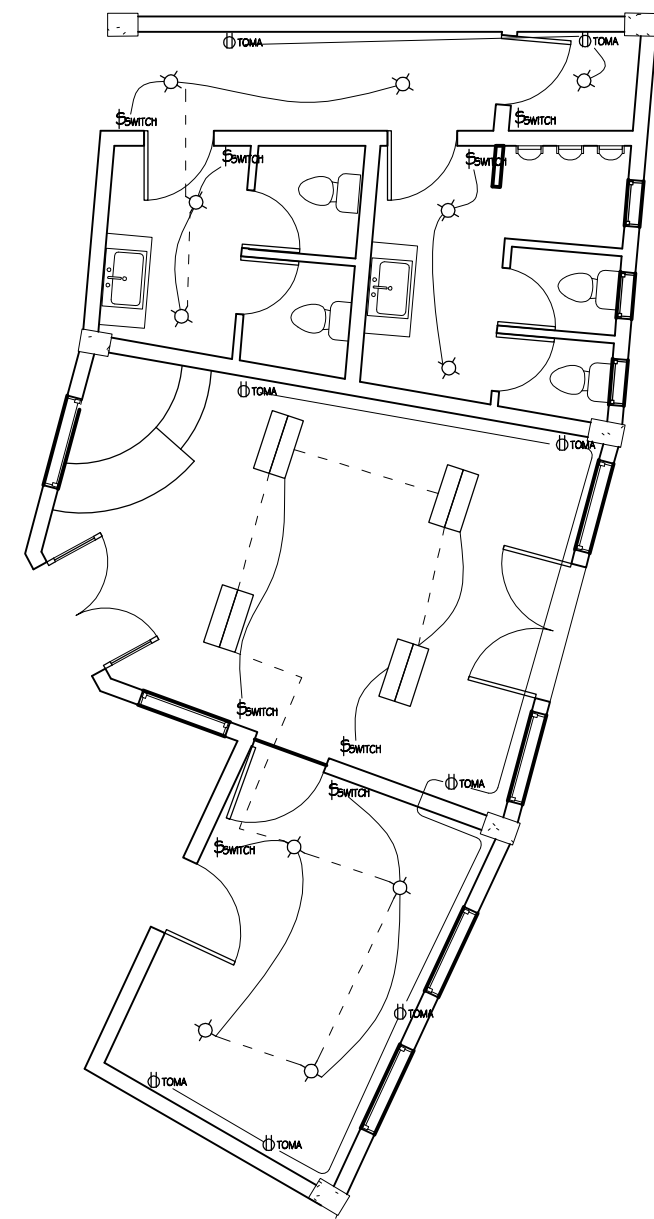


COMEDOR Y COCINA

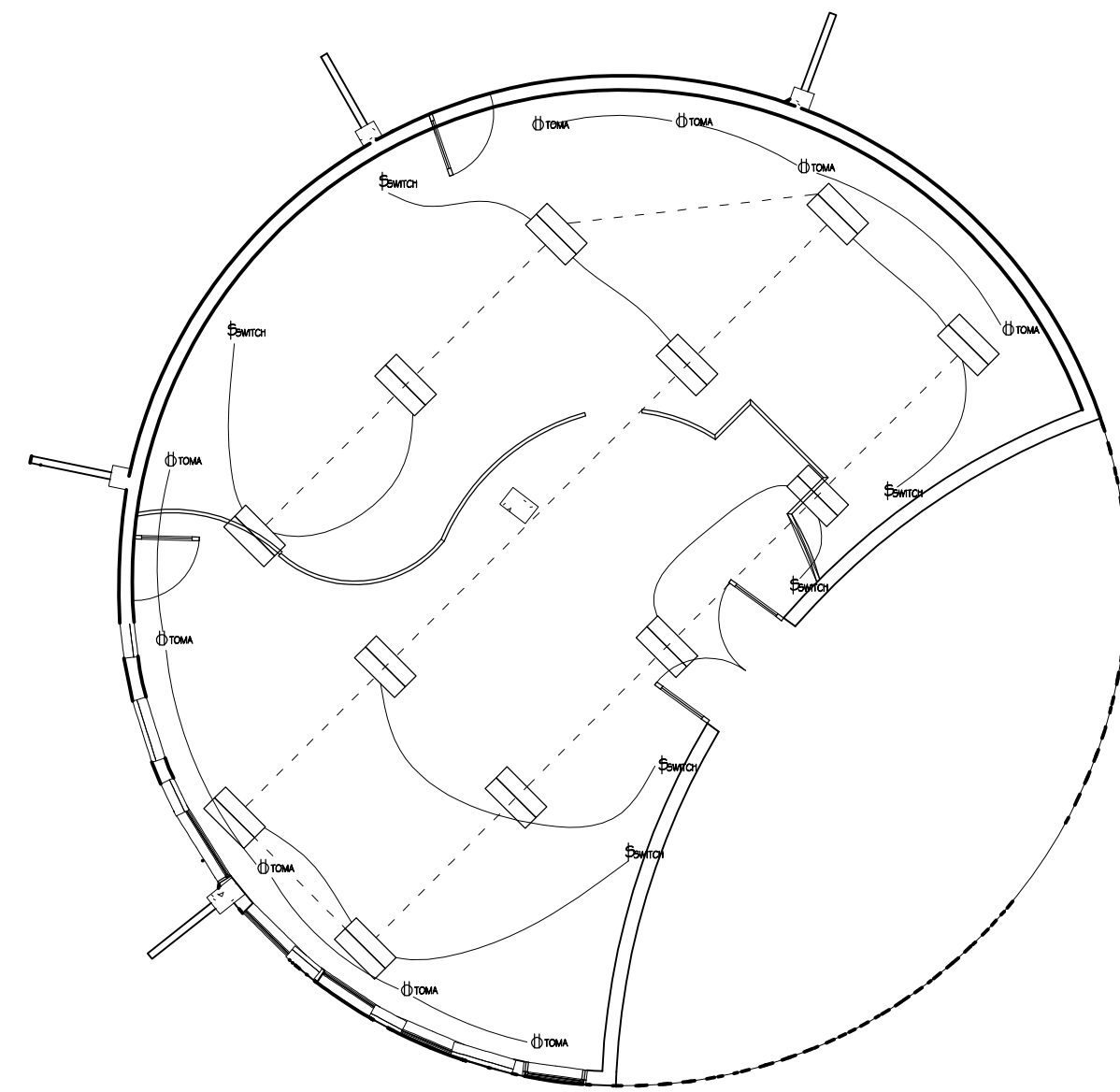


AULAS

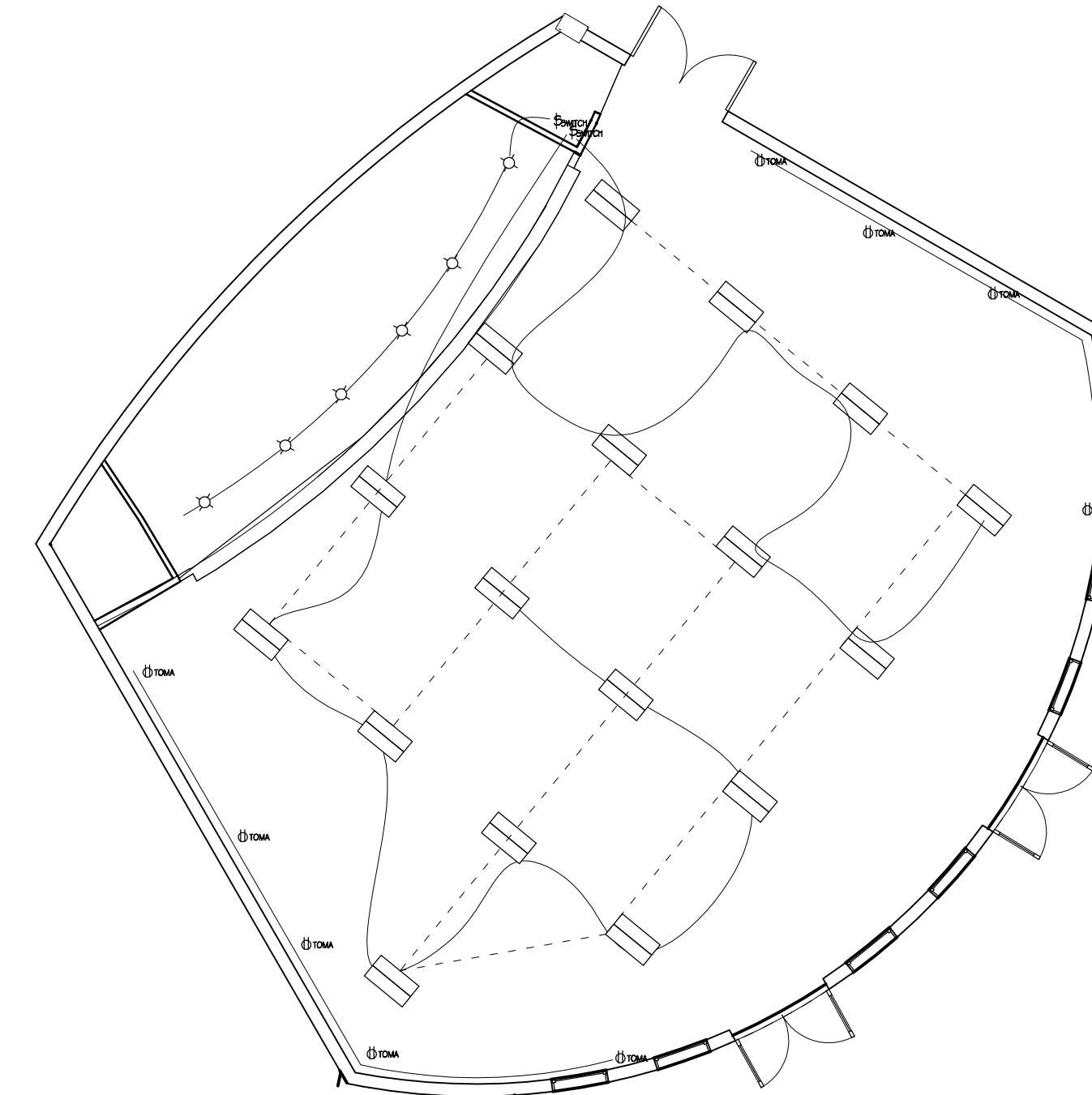
INSTALACIONES ELECTRICAS	
SIMBOLOGIA	DESCRIPCION
	Alambrado 2-10+1-8 Ø 3/4"
	Alambrado 2-12-Ø1/2"
	Alambrado 2-12-Ø1/2"
	Circuito
	Tablero general
	Luminaria empotrada en losa o cielo falso
	Luminaria empotrada a pared
	Interruptor simple
	Interruptor doble
	Interruptor de cambio
	Interruptor doble de cambio
	Tomacorriente doble, 110 voltios
	Tomacorriente trifilar, 220 voltios
	LAMPARA FLUORESCENTE 2x40 WATT



RECEPCION Y DIRECCION



LUDOTECA



SALUD INTEGRAL

PROYECTO: PROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTONICO PARA LA CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL

UBICACION: UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL

ACESOR: ARO. JULIO ROVIRA ORELLANA

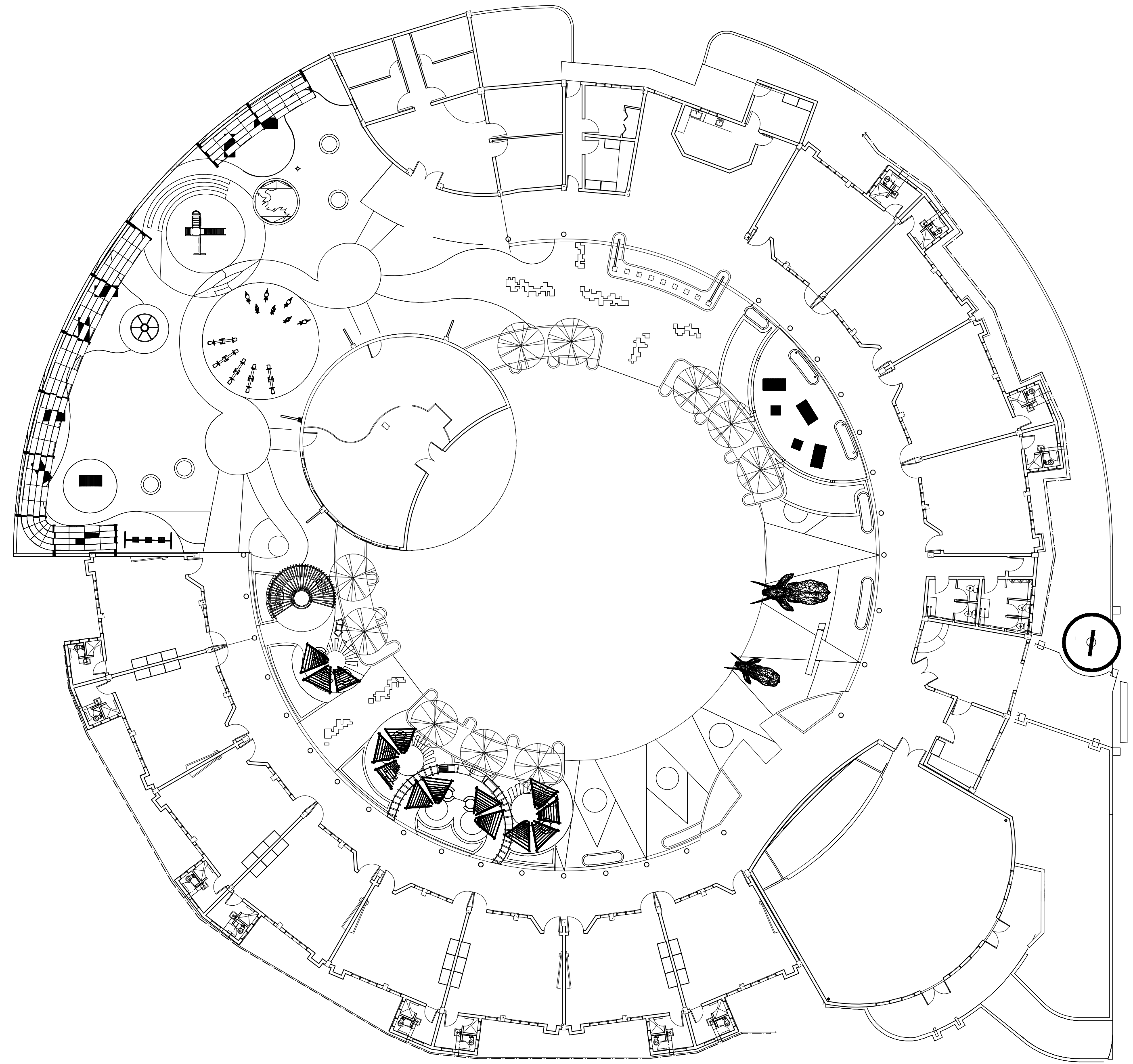
PLANO 10 / 11

PRESENTA: DR. ALVAREZ BENITEZ, BRENDA LISSETH
DR. QUINTANILLA AYALA, WALTER ALEXANDER
DR. REYES HERNANDEZ, OSCAR ORLANDO

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

FECHA: AGOSTO 2014

PLANO DE INSTALACION HIDRAULICA



SIMBOLOGIA

-----	TUBERIA PVC PARA AGUA CALIENTE
-----	TUBERIA PVC PARA AGUAS LLUVIAS
-----	TUBERIA PVC PARA AGUA POTABLE
-----	TUBERIA PVC PARA AGUAS NEGRAS
⊗	VALVULA DE COMPUERTA DE BRONCE
⊘	VALVULA DE RETENCION HORIZONTAL (CHECK)
~	SIFON PVC ø VARIABLE A. N.
□	CAJA DE REGISTRO
○	TAPON INODORO
■	CAJA CON PARRILLA 0.30 x 0.30 M
○ SAP	SUBIDA DE TUBERIA DE AGUA POTABLE
○ BAN	BAJADA DE AGUAS NEGRAS
● BALL	BAJADA DE AGUAS LLUVIAS
∅	DIAMETRO DE TUBERIA EN PULGADAS
⊕	GRIFO
○	DESCARGA DE AGUAS NEGRAS

PROYECTO: PROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTONICO PARA LA CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL

UBICACION: UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL

ESCALA:
1:400

ACESOR: ARO. JULIO ROVIRA ORELLANA

PLANO

11
11



PRESENTA: DR. ALVAREZ BENITEZ, BRENDA LISBETH
DR. QUINTANILLA AYALA, WALTER ALEXANDER
DR. REYES HERNANDEZ, OSCAR ORLANDO

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD
MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL DEPARTAMENTO DE
INGENIERIA Y ARQUITECTURA

FECHA:
AGOSTO 2014

